

ANGLONORTE, S.L.

CONCURSO VOLUNTARIO 95/2014



ARTICULO 27 LC, S.L.P.

Antonio Caballero Otaolaurruchi

ADMINISTRADOR CONCURSAL

acaballero@articulo27.es

anglonorte@articulo27.es

c/ Villanueva nº 33,
4º Derecha. Madrid

Tel: 954.29.66.17

Fax: 954.29.67.26

23/05/2014

INDICE

I.- NOTAS INTRODUCTORIAS.....5

 1.-Introducción.....6

 2.- Objeto y alcance del presente informe.....7

II.- CONTENIDO DEL INFORME. APARTADO PRIMERO DEL ARTÍCULO 75.1 LC.....9

1.- PRIMERO 1º.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR EXPRESADOS EN LA MEMORIA (art. 75.1.1º LC).....10

 1.- INTRODUCCIÓN.....10

 1.- HISTORIA JURÍDICA DEL CONCURSADO.....11

 1.1.- Datos incluidos en la historia jurídica del deudor.....11

 A) Constitución.....11

 B) Modificaciones.....13

 1.2.- Circunstancias Actuales.....15

 1.3.- Verificación en el Registro Mercantil.....16

 1.4.- Grupo de empresas.....26

 1.5.- Negocios jurídicos.....60

 1.6.- Procedimientos judiciales y otros.....62

 2.- HISTORIA ECONÓMICA.....68

 2.1.-Análisis del sector.....68

 2.2.- Análisis económico financiero.....72

 2.3.- Principales causas de la situación actual de la concursada.....92

 2.4.- Conclusiones.94

 2.5.-Actividad a la que se ha dedicado durante los tres últimos años. Establecimientos de los que es titular.....94

 2.6.- Auditoría de cuentas.....95

2.- PRIMERO 2º.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 6 LC (ART. 75.1.2º).....96

Introducción.....96

1.- Del estado de la contabilidad del deudor.....97

2.- Cuentas Anuales, estados financieros, informes y memoria.....102

3.- Memoria sobre los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y depositadas y de las operaciones que por su naturaleza excedan del giro del tráfico ordinario.103

4.- Estados financieros intermedios elaborados con posterioridad a las últimas cuentas anuales presentadas, en el caso de que el deudor estuviese obligado a comunicarlos o remitirlos autoridades supervisoras.....104

5.- Cuentas anuales e informe de gestión consolidados e informe de auditoría, así como memoria expresiva de las operaciones realizadas con otras sociedades del grupo durante los tres últimos ejercicios sociales en caso de que el deudor forme parte de un grupo de empresas, como sociedad dominante o como sociedad dominada.....104

6.- Supuesto previsto en el art. 142.1. Primero.....104

7.- Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior a la presentación del concurso.....104

3.- PRIMERO 3º MEMORIA DE ACTUACIONES Y DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL (art. 75.1.3º LC).....105

III.- DOCUMENTOS A UNIR AL INFORME CONCURSAL. APARTADO SEGUNDO DEL ART. 75 LC.....107

A. INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA.....108

B. INVENTARIO DE LA MASA PASIVA.....106

C. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ANTICIPADA PROPUESTA.....126

D. PLAN DE LIQUIDACIÓN.....127

IV.- EXPOSICIÓN MOTIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL ACERCA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR Y DE CUANTOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS PUDIERAN SER RELEVANTES PARA LA ULTERIOR TRAMITACIÓN DEL CONCURSO. APARTADO TERCERO DEL ART. 75 LC.....128

- ANEXO I. FOTOGRAFÍAS**
- ANEXO II. ACTAS DE REUNIONES**
- ANEXO III. FICHA DE ACREEDORES**
- ANEXO IVI. INVENTARIO MASA ACTIVA**

GRAFICOS Y TABLAS

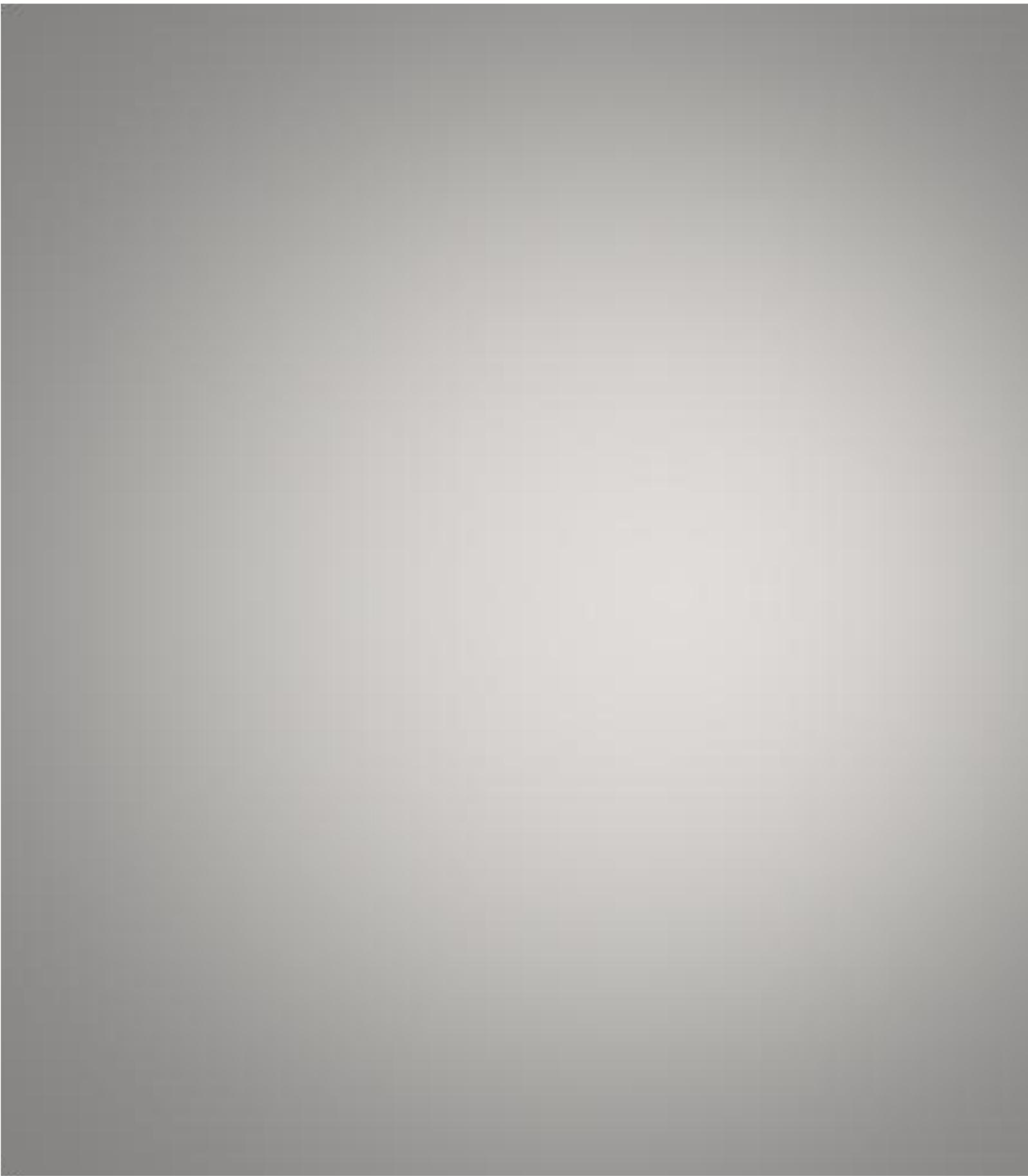
A.- Gráficos

Gráfico 1.- Estructura del informe.....	8
Gráfico 2.- Distribución del capital social a la fecha de constitución.....	12
Gráfico 3.- Distribución del capital social tras las modificaciones.....	14
Gráfico 4.- Variación anual del Índice de cifra de negocios (base 2010) del subsector de Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Fuente INE.....	71
Gráfico 5.- Evolución de la cifra de negocio. Periodo 2010-2013.....	74
Gráfico 6.- Evolución de la variación de existencias. Periodo 2010-2013.....	74
Gráfico 7.- Evolución de otros ingresos de explotación. Periodo 2010-2013.....	75
Gráfico 8.- Evolución de aprovisionamientos. Periodo 2010-2013.....	76
Gráfico 9.- Evolución de gastos de personal. Periodo 2010-2013.....	76
Gráfico 10.- Evolución de otros gastos de explotación. Periodo 2010-2013.....	77
Gráfico 11.- Evolución de la dotación para amortizaciones. Periodo 2010-2013.....	78
Gráfico 12.- Evolución del resultado financiero. Periodo 2010-2013.....	78
Gráfico 13.- Evolución del desglose de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Periodo 2010-2013.....	79
Gráfico 14.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.....	81
Gráfico 15.- Evolución de la participación de las Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.....	83
Gráfico 16.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.....	83
Gráfico 17.- Evolución de la participación de las Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.....	84
Gráfico 18.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Activo en base 2010. Periodo 2010-2013.....	85
Gráfico 19.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Pasivo en base 2010. Periodo 2010-2013.....	85
Gráfico 20.- Evolución del Fondo de Maniobra. Periodo 2010-2013.....	86
Gráfico 21.- Evolución de los Ratios Financieros de crecimiento positivo. Periodo 2010-2013.....	88
Gráfico 22.- Evolución de los Ratios Financieros de crecimiento negativo. Periodo 2010-2013.....	89

Gráfico 23.- Ratios Operativos. Periodo 2010-2013.....	89
Gráfico 24.- Ratios de Rentabilidad. Periodo 2010-2013.....	90
Gráfico 25.- Evolución de los ratios de Rentabilidad de los Capitales. Periodo 2010-2013.....	91
Gráfico 26.- Evolución de los Ratios de Rentabilidad de las Ventas. Periodo 2010-2013.....	92

B.- Tablas

Tabla 1.- Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Periodo 2010-2013.....	73
Tabla 2.- Balances de Situación. Periodo 2010-2013.....	80
Tabla 3.- Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.....	81
Tabla 4.- Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.....	81
Tabla 5.- Ratios Financieros. Periodo 2010-2013.....	87
Tabla 6.- Evolución de condiciones de causas de disolución/concurso voluntario. Periodo 2010-2012.....	94
Tabla 7.- Condiciones para presentación del modelo de CCAA para PYMES. Periodo 2010-2012.....	102



1.- INTRODUCCION

Mediante escrito de fecha 30 de septiembre de 2.013, la procuradora de los Tribunales Doña Elena Puig Turégano, en nombre de la entidad ANGLONORTE, S.L., presentó escrito formulando solicitud de concurso voluntario.

La citada solicitud se turnó al Juzgado de lo Mercantil Nº 8 de Madrid, que fue registrada con número de autos 95/2014, el cual en fecha 10 de abril de 2014 dictó Auto declarando el Concurso Voluntario de la mercantil, recogándose en dicha resolución, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

- El carácter voluntario y abreviado del mismo.
- El nombramiento como Administrador Concursal Único a ARTÍCULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P., quien designó como persona física que la representara al letrado D. Antonio Caballero Otaolauruchi.
- Se ordenó igualmente la intervención por parte de la administración concursal de las facultades de administración y disposición sobre todos los bienes y derechos de la concursada ANGLONORTE, S.L. que hayan de integrarse en la masa activa del concurso.

Por otro lado, en la parte dispositiva quinta del referido Auto se requirió a la concursada a fin de que en el plazo de cinco días aportara a los autos la siguiente documentación, apercibiéndole que en caso de no cumplirse el requerimiento incurriría en falta de deber de colaboración:

1.- Relación y documentación íntegra sobre arrendamientos sobre bienes inmuebles con expresión de la renta actual abonada.

2.- Declaración jurada de bienes inmuebles que hubieran sido enajenados o gravados en los dos años anteriores a la declaración de concurso, con indicación de las condiciones y aportación de los documentos.

3.- Relación de deudas objeto de condonación o remisión en los últimos dos años y de constitución en dicho periodo de garantías reales nuevas a favor de acreedores que anteriormente no contaban con ellas.

4.- Relación jurada de deudas que en el último año hubieran sido satisfechas con anterioridad prevista para su vencimiento ordinario.

5.- Indicación de si la empresa realiza actividad de cualquier tipo sujeta a aseguramiento obligatorio por disposición legal y careciera de aseguramiento en vigor.

6.- Indicación de si existen o no salarios pendientes de pago, total o parcialmente.

7.- En último lugar, se requirió a los administradores de la concursada a fin de que en el plazo de 3 días siguientes a su conocimiento pusieran en conocimiento de quien suscribe cualquier acción de responsabilidad societaria ejercitada por terceros contra ellos.

Hasta la fecha, no se le ha dado traslado a esta parte del escrito presentado por la concursada en cumplimiento del requerimiento efectuado mediante Auto de 10 de abril de 2.014.

El día 23 de abril de 2.014 fue aceptado por quien suscribe el cargo de administrador concursal de la entidad ANGLONORTE, S.L. y resultó publicado en el Boletín Oficial del Estado el correspondiente edicto de declaración de concurso voluntario de la entidad, habiendo concluido el plazo para comunicar los créditos el día 23 de mayo de 2.014 en el que se ha procedido al cierre del presente informe.

Habiendo transcurrido los plazos legalmente establecidos al efecto, esta administración procede a presentar el informe provisional a que hace alusión el artículo 75 de la Ley Concursal con los contenidos previstos en la legislación vigente.

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Concursal, el presente informe se estructurará y versará sobre los siguientes extremos:

Primero- El informe contendrá:

1º.- Análisis de los datos y circunstancias del deudor expresado en la memoria a que se refiere el número 2º, del apartado 2, del artículo 6.

2º.- Estado de la contabilidad del deudor y, en su caso, juicio sobre las cuentas, estados financieros, informes y memoria a que se refiere el apartado 3 del artículo 6.

3º.- Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal.

Segundo.- Al informe se unirán los siguientes documentos:

a).- Inventario de la masa activa, comprensivo de los bienes y derechos integrados en el patrimonio del deudor a la fecha de la declaración del concurso y el avalúo de los mismos al cierre del presente informe.

b).- Lista de acreedores, comprensiva de las personas físicas y entidades jurídicas que ostenten créditos contra el deudor común siempre que las cantidades adeudadas no tengan la consideración de deudas de la masa.

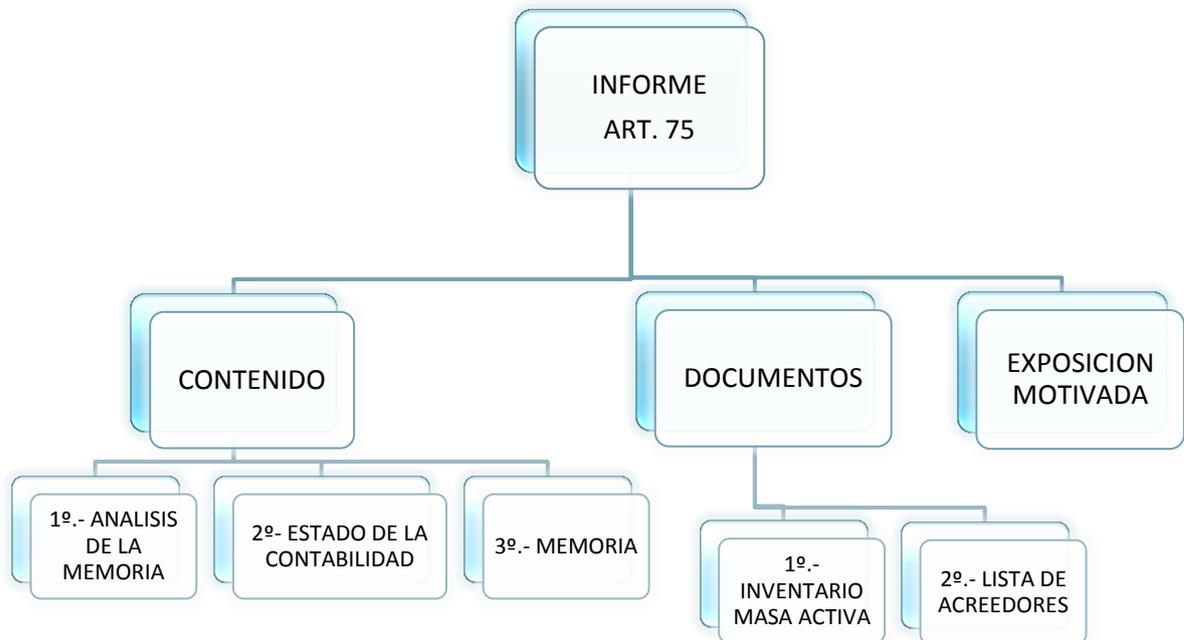
c).- Evaluación, en su caso, de la propuesta anticipada de convenio efectuada por la deudora.

d).- En su caso, el plan de liquidación.

Tercero.- Exposición motivada de la Administración Concursal, acerca de la situación patrimonial, del deudor y de cuantos datos y circunstancias que pudieran ser relevantes para la ulterior tramitación del concurso.

Lo expuesto se resume en el siguiente gráfico, que desglosa todos y cada uno de los apartados contenidos en el presente informe:

Gráfico 1.- Estructura del Informe.





1.- PRIMERO 1º.- ANALISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR EXPRESADOS EN LA MEMORIA (ART. 75.1.1º LC)

1.- INTRODUCCION

Según establece el artículo 75.1.1º de la Ley Concursal, el informe de la Administración Concursal contendrá el análisis de los datos y circunstancias del deudor expresados en la memoria a que se refiere el número 2º del apartado 2 del artículo 6 de la mencionada Ley, esto es, habrá que analizar:

“la memoria expresiva de la historia económica y jurídica del deudor, de la actividad o actividades a que se haya dedicado durante los tres últimos años y de los establecimientos, oficinas y explotaciones de que sea titular, de las causas del estado en que se encuentre y de las valoraciones y propuestas sobre la viabilidad patrimonial.

Si el deudor fuera persona jurídica, indicará en la memoria la identidad de los socios o asociados de que tenga constancia, de los administradores o de los liquidadores y, en su caso, del auditor de cuentas, así como si forma parte de un grupo de empresas, enumerando las entidades integradas en éste, y si tiene admitidos valores a cotización en mercado secundario oficial”.

De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo, en este apartado primero vamos a analizar la memoria expresiva de la historia jurídica y económica aportada por la concursada, y contrastada por diferentes medios, siguiendo la siguiente estructura:

1.-HISTORIA JURÍDICA DEL CONCURSADO:

1.1.- Datos incluidos en la historia jurídica del deudor

- A) Constitución
- B) Modificaciones posteriores
- C) Circunstancias actuales

1.2.- Verificación en el Registro Mercantil

1.3.- Grupo de empresas

1.4.- Negocios jurídicos

1.5.- Procedimientos judiciales y otros

2.- HISTORIA ECONÓMICA:

2.1.- Introducción

2.2.- Principales causas de la situación actual de la concursada

2.3.- Conclusiones y comparativa con lo acontecido en el ejercicio 2012 y 2013.

2.4.-Actividad a la que se ha dedicado durante los tres últimos años. Establecimientos de los que es titular

2.5.- Auditoría de cuentas

1.- HISTORIA JURÍDICA DE LA CONCURSADA

1.1.- DATOS INCLUIDOS EN LA HISTORIA JURÍDICA DE LA DEUDORA

Junto a la solicitud de declaración de concurso, ANGLONORTE, S.L. aportó como documento nº 2 memoria en la que se resaltan los principales hitos jurídicos de su historia, entre los cuales se ha de destacar desde este momento que la concursada a fecha de su solicitud de concurso (30 de septiembre de 2.013) hacía constar que había cesado en la actividad.

Según expone la misma este hecho se produjo tras verse obligada a abandonar las instalaciones que mantenía arrendadas a Don Luis López Gibaja situadas en la c/ Santa Isabel nº 1, 3 y 5 de Alcobendas (Madrid) en mayo de 2.013 a consecuencia del procedimiento de desahucio iniciado contra la misma a instancia del arrendador por el impago de la renta, trasladando su actividad tras ello a los locales de la entidad TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., viéndose obligada al cierre definitivo tras el cese total de la actividad de esta última en septiembre de 2.013.

Una vez expuesto lo anterior, los principales hitos jurídicos de la historia de la concursada son los que a continuación se relacionan.

A.- Constitución

Mediante escritura pública otorgada el día 15 de diciembre del año 1.993 ante el Notario Don Emilio López Melida, con el número 2.809 de su protocolo, se constituyó la entidad ANGLONORTE, S.L., con nacionalidad española, provista de C.I.F. B-80.770.027 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 7.379, folio 177, sección 8, hoja M-119412.

En la referida escritura pública se recogen los siguientes extremos:

a.- Objeto social (art. 2º de los Estatutos Sociales)

“El objeto de la Sociedad, tanto por cuenta propia o ajena, será:

2.1. La compraventa, promoción y exposición de vehículos automóviles nuevos y usados.

2.2. La reparación mecánica, chapa, pintura y electricidad, conservación y almacenamiento de toda clase de vehículos automóviles.

2.3. La importación y exportación de vehículos automóviles.”

b.- Domicilio social (art. 3º de los Estatutos Sociales)

“La sociedad tendrá su domicilio social en 28700-San Sebastián de los Reyes (Madrid), Caño Gordo, s/n y podrá ser trasladado dentro de dicho término municipal por el Órgano de Administración”.

c.- Capital social (art. 5º de los Estatutos Sociales)

El capital social se fijó en 10.000.000 ptas (60.121,21 €), dividido en 1.000 participaciones sociales de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.000 ambas inclusive, acumulables e indivisibles.

Según se refleja en la cláusula segunda de la escritura pública de constitución de la sociedad, el capital social fue totalmente suscrito y desembolsado de la siguiente manera:

- **Don José Ignacio Llorens Visedo**, suscribió 510 participaciones sociales, las numeradas de la 1 a la 510 ambas inclusive, pasando a ostentar un 51 % del capital social.
- **Don Félix Rodríguez Valdés Prieto**, suscribió 490 participaciones sociales, las numeradas de la 511 a la 1.000 ambas inclusive, pasando a ostentar un 49 % del capital social.

A la fecha de constitución de la sociedad, la composición del capital social de la concursada es la que se refleja en el siguiente gráfico:

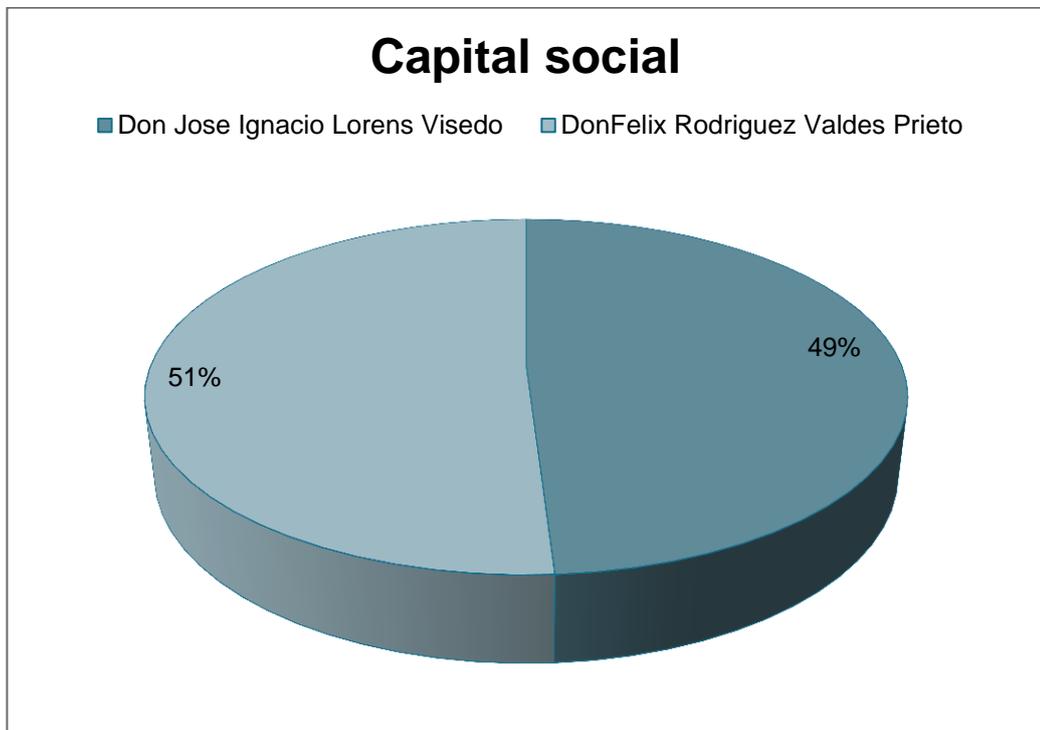


Gráfico 2.- Distribución del capital social a la fecha de constitución.

d.- Órgano de Administración: En la escritura de constitución de la sociedad, se designa como administrador único de la compañía a D. José Ignacio Llorens Visedo.

B.- Modificaciones

a.- Capital Social, según se indica expresamente por la concursada en la solicitud de concurso, se han producido las siguientes modificaciones en relación al capital social de la concursada a lo largo de su historia jurídica.

No obstante lo anterior, se ha de reflejar que la información que a continuación se expone no ha podido ser contrastada por quien suscribe dado que no se ha tenido acceso a la documentación correspondiente a las operaciones de compraventas de participaciones sociales, pese a haberlas solicitado expresamente a la concursada, desconociéndose asimismo a consecuencia de ello cuáles fueron las condiciones establecidas entre las partes.

- Mediante escritura pública de compraventa de participaciones sociales otorgada el día 9 de enero de 1.997, D. Félix Rodríguez Valdés Prieto transmitió a la entidad VIMULAR, S.L., las 510 participaciones sociales que ostentaba de la concursada.

A la fecha de cierre de este informe se desconoce el título por el cual D. Félix Rodríguez Valdés Prieto pasó a ostentar 510 participaciones sociales, dado que a la fecha de constitución tan sólo ostentaba 490 participaciones sociales de ANGLONORTE, S.L. según se ha expuesto anteriormente.

- Posteriormente, el día 25 de junio de 1.998, D. Jesús María Eloy Sancho Ibáñez transmitió a la entidad VIMULAR, S.L., las 490 participaciones sociales que ostentaba de ANGLONORTE, S.L., pasando ésta a ser la socia única de la concursada al ostentar tras esta operación el 100 % del capital social.

A la fecha de cierre de este informe se desconoce el título por el cual D. D. Jesús María Eloy Sancho Ibáñez pasó a ostentar 490 participaciones sociales de ANGLONORTE, S.L.

- Con fecha 7 de septiembre de 1.998 la entidad VIMULAR, S.L. vende a Doña Leticia Muñoz La Puebla 1 participación social de ANGLONORTE, S.L.
- En último lugar, mediante escritura pública de compraventa otorgada el día 10 de abril de 2.013 VIMULAR, S.L. y Doña Leticia Muñoz La Puebla venden a Don Fidel Muñoz San Segundo la totalidad de las participaciones sociales que ostentaban de la concursada, pasando a ser éste el socio único de ANGLONORTE, S.L.

En resumen, tras las referidas modificaciones, el capital social es el que se recoge en el siguiente gráfico:

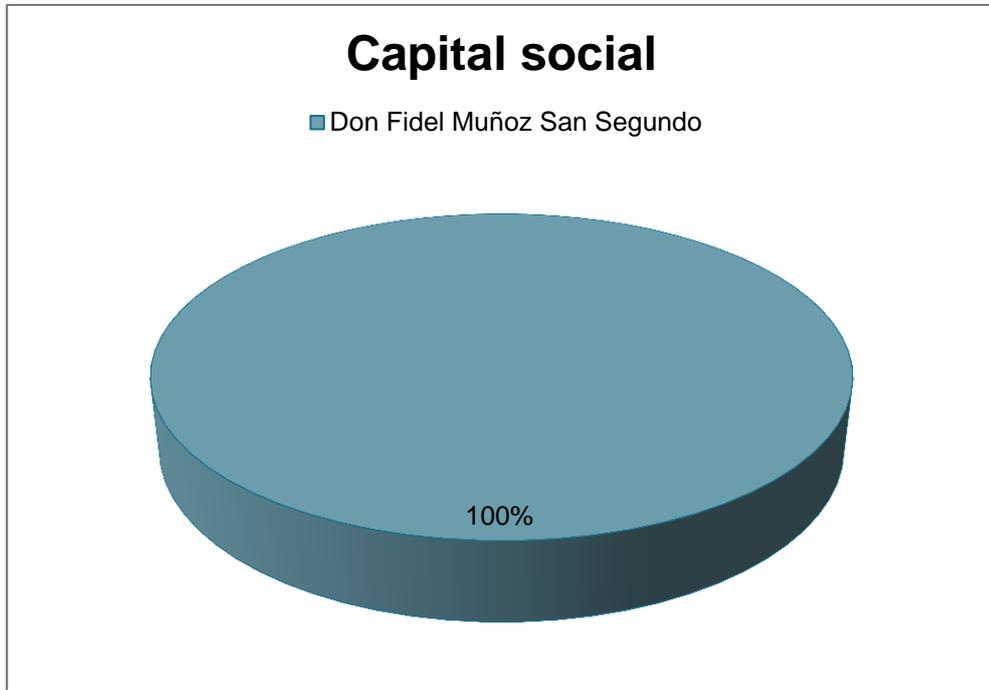


Gráfico 3.- Distribución del capital social tras las modificaciones.

b.- Órgano de administración: Respecto al órgano de administración de la concursada, de la información suministrada por la misma en la solicitud de concurso y de la información mercantil a la que esta administración ha tenido acceso, se desprende que se han producido las siguientes modificaciones:

- Con fecha 24 de noviembre de 1.994 se inscribe en el Registro Mercantil el cese en el cargo de administrador único de Don Jose Ignacio Llorens Visado, el cual y según se desprende de la información mercantil a la que se ha tenido acceso fue sustituido por Don Javier Medina Fernández.
- Con fecha 15 de julio de 1.997 se inscribe el cese en el cargo de Don Javier Medina Fernández en el Registro Mercantil, resultando sustituido por Doña Leticia Muñoz La Puebla.
- Asimismo, el día 18 de febrero de 2.008 se inscribe en el Registro Mercantil el cese en el cargo de administrador único de Doña Leticia Muñoz La Puebla pasando a ostentar el cargo de apoderada, nombrándose administrador único de la concursada a Don Fidel Muñoz San Segundo.

c.- Domicilio social

Actualmente, el domicilio social de la concursada se encuentra ubicado en la calle Santa Isabel nº 3 de Alcobendas (Madrid).

1.2.- CIRCUNSTANCIAS ACTUALES**A.- Capital Social**

El capital social de la concursada desde su fecha de constitución quedó fijado en SESENTA MIL CIENTO VEINTIÚN EUROS Y VEINTIÚN CÉNTIMOS (60.121,21 €), el cual se encuentra dividido en 1.000 participaciones sociales de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.000 ambas inclusive.

B.- Actuales socios de la sociedad

A consecuencia de las compraventas de participaciones sociales que han sido suscritas a lo largo de la historia de la concursada, el socio único de la concursada es Don Fidel Muñoz San Segundo, quien ostenta la totalidad de las participaciones sociales de ANGLONORTE, S.L.

C.- Actual Órgano de Administración

A consecuencia de las modificaciones sufridas, la concursada está regida y administrada por un administrador único, Don Fidel Muñoz San Segundo.

D.- Objeto Social

El objeto social de la concursada es, desde su fecha de constitución, la compra, promoción y exposición de vehículos automóviles nuevos y usados, la reparación mecánica, chapa, pintura y electricidad, conservación y almacenamiento de toda clase de vehículos automóviles y la importación y exportación de vehículos, dado que no ha sufrido modificaciones.

E.- Domicilio Social

El domicilio social de ANGLONORTE, S.L. se encuentra situado en la calle Santa Isabel, número 3 del Polígono Industrial de Alcobendas, Madrid.

F.- Declaración de concurso

En fecha 10 de abril de 2.014 se declaró en concurso voluntario abreviado a la entidad ANGLONORTE, S.L. acordándose inscribir tal circunstancia en el Registro Mercantil.

1.3.- VERIFICACION EN EL REGISTRO MERCANTIL

A los efectos de ofrecer a cualquiera que tenga acceso a este informe la información obrante en memoria jurídica y económica adjuntada a la solicitud de concurso como documento nº 2, transcribimos nota obtenida de AXESOR, evitando de esta forma solicitar Certificación del Registro Mercantil que supondría nuevos gastos para el concurso:

Información Mercantil

ANGLONORTE SL
 Fecha: 01/02/2014

Tabla de Contenidos

1. Datos identificativos	2
2. Órganos Sociales	3
3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil	4
4. Depósitos de cuentas	11

1. Datos identificativos

Denominación Social: ANGLONORTE SL

NIF: B80770027

Easy Number: 00003387812425

Forma jurídica: SOCIEDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 15/12/1993

Datos Registrales: Registro MADRID. Sección 8. Hoja 119412.

Última Publicación BORME: 09/10/2013 (Declaración de unipersonalidad)

Capital suscrito: 60.101,21 €

Capital desembolsado: 60.101,21 €

Último Depósito de Cuentas Presentado: [2012 \(Presentado en Enero de 2014\)](#)

Localización: SANTA ISABEL, NUMERO 3, POLIGONO INDUSTRIAL, 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

Tel: 914905268

Actividad: Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE: 4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE declarado (BALANCE): 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

Objeto social: LA COMPRAVENTA,PROMOCION Y EXPOSICION DE VEHICULOS AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS.LA REPARACION MECANICA,CHAPA,PINTURA Y ELECTRICIDAD,CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOVILES.LA IMPORTACION, ETC

Fecha de publicación: 28/01/1994

Resumen cronológico de Actos Mercantiles

MR Muy Relevante **R** Relevante

Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2014

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2012)

2013

[Declaración de Unipersonalidad](#) (1) **R**

2012

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2008, 2009, 2010, 2011)

2008

[Ceses / Dimisiones / Revocaciones](#) (2)

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2007)

[Nombramientos / Reecciones](#) (2)

2007

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2004, 2005, 2006)

2006

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2001, 2002, 2003)

2002

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1999, 2000)

1999

[Adaptacion a Ley](#) (1) **R**

[Cambio en Domicilio Social](#) (1) **R**

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1997, 1998)

[Nombramientos / Reecciones](#) (1)

1997

[Ceses / Dimisiones / Revocaciones](#) (1)

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1996)

[Nombramientos / Reecciones](#) (2)

1996	1994		
Ceses / Dimisiones / Revocaciones (1) Declaración de Unipersonalidad (1) R Depósito de cuentas (ejer. 1994, 1995) Nombramientos / Reelecciones (1) Otros Conceptos / Actos (1)	Ceses / Dimisiones / Revocaciones (1) Constitución (1) Nombramientos / Reelecciones (2)		
Principales cambios históricos			
Concepto	Publicación	Acto	Fecha
Domicilios Sociales Anteriores	CALLE CAÑO GORDO SIN NUMERO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)	Constitución	28/01/1994

2. Órganos Sociales

Sección que indica los cargos ejercidos por los Órganos y Apoderados de la sociedad consultada, tanto si están vigentes como si son históricos (fueron ya cesados)

Órganos Sociales Activos - Total: 2

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiones publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
SOCIO UNICO:	SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.	1	02/10/2013	9
ADMINISTRADOR UNICO:	SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.	1	18/02/2008	9
APODERADO:	LETICIA MUÑOZ PUEBLA MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.	2	18/02/2008	7

Órganos Sociales Históricos - Total: 6

Nombre Órgano Social	Cargo Publicado	Versiones publicadas	Fecha Baja	Cargos totales
FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO	SOCIO UNICO RODRIGUEZ VALDES PRIETO FELIX, VALDES PRIETO FELIX RODRIGUEZ.	2	02/10/2013	2
Históricos FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO	ADMINISTRADOR UNICO		09/12/1996	2
IGNACIO JAVIER MEDINA FERNANDEZ	ADMINISTRADOR UNICO MEDINA FERNANDEZ IGNACIO JAVIER.	1	15/07/1997	1
JAVIER MEDINA FERNANDEZ	ADMINISTRADOR UNICO MEDINA FERNANDEZ JAVIER, JAVIER MEDINA FERNANDEZ.	2	15/07/1997	1
JOSE IGNACIO LLORENS VISEDO	ADMINISTRADOR UNICO LLORENS VISEDO JOSE IGNACIO.	1	24/11/1994	1

Nombre Órgano Social	Cargo Publicado	Versiones publicadas	Fecha Baja	Cargos totales
LETICIA MUÑOZ PUEBLA	ADMINISTRADOR UNICO Versiones publicadas: MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.	2	18/02/2008	3
Históricos LETICIA MUÑOZ PUEBLA	ADMINISTRADOR UNICO		21/06/1999	3
SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN	APODERADO Versiones publicadas: MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.	1	18/02/2008	3

3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil

Todos los actos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el 1 de febrero de 1.990, agrupados por año de publicación y ordenados de publicación más reciente a más antigua junto con los Datos Registrales y de Publicación.

MR Muy Relevante **R** Relevante

Ejercicio 2014

Fecha: 14/01/2014

Publicado por: ANGLONORTE SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.014

Año de ejercicio: 2.012

Mes de depósito: Enero

Ejercicio 2013

Fecha: 02/10/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 02/10/2013. Tomo: 7379 , Folio: 186, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 11

Datos Publicación: Publicada el 09/10/2013 en MADRID. Boletín: 193, Referencia: 432242

R DECLARACIÓN DE UNIPERSONALIDAD

SOCIO UNICO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Ejercicio 2012

Fecha: 04/12/2012

Publicado por: ANGLONORTE SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.012

Año de ejercicio: 2.011

Mes de depósito: Diciembre

Fecha: 20/11/2012

Publicado por: ANGLONORTE SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.012

Año de ejercicio: 2.008

Año de ejercicio: 2.009

Año de ejercicio: 2.010

Mes de depósito: Noviembre

Ejercicio 2008

Fecha: 24/09/2008

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 24/09/2008 en MADRID. Boletín: 182, Referencia: 633456

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.007

Año de depósito: 2.008

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 18/02/2008

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 18/02/2008. Tomo: 7379 , Folio: 185, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 9

Datos Publicación: Publicada el 29/02/2008 en MADRID. Boletín: 42, Referencia: 117020

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Fecha: 18/02/2008

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 18/02/2008. Tomo: 7379 , Folio: 185, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 10

Datos Publicación: Publicada el 29/02/2008 en MADRID. Boletín: 42, Referencia: 117021

REVOCAIONES

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 2007

Fecha: 04/10/2007

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 04/10/2007 en MADRID. Boletín: 192, Referencia: 751332

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.006

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 14/05/2007

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 14/05/2007 en MADRID. Boletín: 91, Referencia: 175555

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.005

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Abril

Fecha: 11/05/2007

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 11/05/2007 en MADRID. Boletín: 90, Referencia: 174284

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.004

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Abril

Ejercicio 2006

Fecha: 27/01/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 27/01/2006 en MADRID. Boletín: 19, Referencia: 43634

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.001

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Enero

Fecha: 27/01/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 27/01/2006 en MADRID. Boletín: 19, Referencia: 43644

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.002

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Enero

Fecha: 27/01/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 27/01/2006 en MADRID. Boletín: 19, Referencia: 43661

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.003

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Enero

Ejercicio 2002

Fecha: 09/01/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 09/01/2002 en MADRID. Boletín: 5, Referencia: 20652

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.999

Año de depósito: 2.001

Mes de depósito: Agosto

Fecha: 09/01/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 09/01/2002 en MADRID. Boletín: 5, Referencia: 26454

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.000

Año de depósito: 2.001

Mes de depósito: Octubre

Ejercicio 1999

Fecha: 08/11/1999

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 08/11/1999 en MADRID. Boletín: 214, Referencia: 629690

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.998

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Octubre

Fecha: 14/07/1999

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 14/07/1999. Tomo: 7379 , Folio: 185, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 8

Datos Publicación: Publicada el 28/07/1999 en MADRID. Boletín: 144, Referencia: 267881

R CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: SANTA ISABEL, NUMERO 3, POLIGONO INDUSTRIAL (ALCOBENDAS)

Fecha: 07/07/1999

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 07/07/1999 en MADRID. Boletín: 129, Referencia: 134371

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.997

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Junio

Fecha: 21/06/1999

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 21/06/1999. Tomo: 7379 , Folio: 184, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 7

Datos Publicación: Publicada el 05/07/1999 en MADRID. Boletín: 127, Referencia: 239171

R ADAPTACION LEY 2/95

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 1997

Fecha: 11/12/1997

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 11/12/1997 en MADRID. Boletín: 236, Referencia: 539554

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.996

Año de depósito: 1.997

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 24/10/1997

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 24/10/1997. Tomo: 7379 , Folio: 183, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 6

Datos Publicación: Publicada el 05/11/1997 en MADRID. Boletín: 211, Referencia: 353393

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Fecha: 15/07/1997

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 15/07/1997. Tomo: 7379 , Folio: 183, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 5

Datos Publicación: Publicada el 28/07/1997 en MADRID. Boletín: 141, Referencia: 238022

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [IGNACIO JAVIER MEDINA FERNANDEZ](#) (Publicado como MEDINA FERNANDEZ IGNACIO JAVIER)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 1996

Fecha: 09/12/1996

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 09/12/1996. Tomo: 7379 , Folio: 183, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 4

Datos Publicación: Publicada el 24/12/1996 en MADRID. Boletín: 247, Referencia: 384910

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO](#) (Publicado como RODRIGUEZ VALDES PRIETO FELIX)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [JAVIER MEDINA FERNANDEZ](#) (Publicado como MEDINA FERNANDEZ JAVIER)

Fecha: 17/09/1996

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 17/09/1996 en MADRID. Boletín: 179, Referencia: 169000

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.995

Año de depósito: 1.996

Mes de depósito: Agosto

Fecha: 02/04/1996

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Publicación: Publicada el 02/04/1996 en MADRID. Boletín: 65, Referencia: 34547

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.994

Año de depósito: 1.996

Mes de depósito: Marzo

Fecha: 22/01/1996

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 22/01/1996. Tomo: 7379 , Folio: 183, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 3

Datos Publicación: Publicada el 09/02/1996 en MADRID. Boletín: 29, Referencia: 44016

R DECLARACIÓN DE UNIPERSONALIDAD

SOCIO UNICO: [FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO](#) (Publicado como RODRIGUEZ VALDES PRIETO FELIX)

OTROS ACTOS SOCIALES

DECLARACION DE QUE EL SOCIO UNICO DE LA SOCIEDAD DE ESTA HOJA ES DON FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO

Ejercicio 1994

Fecha: 24/11/1994

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 24/11/1994. Tomo: 7379 , Folio: 182, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 2

Datos Publicación: Publicada el 09/12/1994 en MADRID. Boletín: 233, Referencia: 311709

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [JOSE IGNACIO LLORENS VISEDO](#) (Publicado como LLORENS VISEDO JOSE IGNACIO)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [FELIX RODRIGUEZ VALDES PRIETO](#) (Publicado como RODRIGUEZ VALDES PRIETO FELIX)

Fecha: 28/01/1994

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ANGLONORTE SL

Datos Registrales: Inscrita el 28/01/1994. Tomo: 7379 , Folio: 177, Sección: 8, Hoja: 119412 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 11/02/1994 en MADRID. Boletín: 29, Referencia: 38170

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 15/12/1993

Duración: INDEFINIDA

Objeto social: LA COMPRAVENTA,PROMOCION Y EXPOSICION DE VEHICULOS AUTOMOVILES NUEVOS Y USADOS.LA REPARACION MECANICA,CHAPA,PINTURA Y ELECTRICIDAD,CONSERVACION Y ALMACENAMIENTO DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOVILES.LA IMPORTACION, ETC

Domicilio: CALLE CAÑO GORDO SIN NUMERO (SAN SEBASTIAN DE LOS REYES)

Capital Suscrito: 10.000.000 PESETAS

Capital desembolsado: 10.000.000 PESETAS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [JOSE IGNACIO LLORENS VISEDO](#) (Publicado como LLORENS VISEDO JOSE IGNACIO)

4. Depósitos de cuentas

Sección que muestra la relación de las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, indicando el ejercicio depositado y la fecha de presentación del depósito.

Ejercicios presentados

Ejercicio	Tipo de cuentas anuales	Modelo	Mes y año	Fecha de cierre
2012	Individuales		Enero 2014	
2011	Individuales	Abreviado07	Diciembre 2012	31/12/2011
2010	Individuales	Abreviado07	Noviembre 2012	31/12/2010
2009	Individuales		Noviembre 2012	
2008	Individuales		Noviembre 2012	

1.4.- GRUPO DE EMPRESAS

De acuerdo con el Código de Comercio, artículos 42 a 49, existe un grupo de empresas cuando varias sociedades constituyen una unidad de decisión. Entre otros supuestos, se presume que existe unidad de decisión cuando, por cualquier medio, una o varias sociedades se hallan bajo una dirección única.

A este respecto, entendemos que ANGLONORTE, S.L. si forma parte de un grupo de sociedades de conformidad con los argumentos que se exponen a continuación en los apartados A), B) y C):

A).- Por un lado, es evidente que la concursada ANGLONORTE, S.L. y la entidad **TALLER GENERAL DE AUTOMOCION, S.L.** (la cual se encuentra en situación de concurso abreviado 698/2013) forman un grupo de empresas, dado que de la información mercantil a que esta administración ha tenido acceso se desprende que se cumplen tanto los requisitos incardinados por la jurisprudencia, como lo dispuesto en los artículos 42 a 49 del Código de Comercio, pues ambas entidades comparten idéntico objeto social, desarrollaban su actividad en las mismas instalaciones, comparten el mismo domicilio social e incluso el mismo órgano de administración, pues ambas entidades están administradas de forma única por Don Fidel Muñoz San Segundo y apoderadas por Doña Leticia Muñoz La Puebla, siendo sociedades que constituyen por tanto una única unidad de decisión.

Se ha de poner de relieve en aras de acreditar la unidad de decisión existente entre ambas sociedades, que Don Fidel Muñoz San Segundo, además de ostentar el cargo de administrador de ambas sociedades, es socio único de la entidad ANGLONORTE, S.L., siendo por otro lado el socio

mayoritario de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., al titular un 94,9 % del capital social, tal y como se expuso en el informe provisional emitido por quien suscribe en autos de concurso abreviado 698/2013 en el que se encuentra incurso esta última entidad.

Es especialmente significativo el hecho de que TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. resulte deudora de la concursada por el importe nada despreciable de 734.042,44 €, pues según indicaba esta entidad en su solicitud de concurso ha venido financiándose a través de su entidad vinculada ANGLONORTE, S.L.

Es importante resaltar asimismo que tanto ANGLONORTE, S.L. como TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., han sido demandadas solidariamente por algunos de los trabajadores de esta última en los procedimientos sociales iniciados por los mismos (ver punto 1.6 Procedimientos Judiciales), al entender estos que ambas forman parte de un grupo de empresas.

A fin de acreditar la información que ha sido expuesta insertamos información mercantil relativa a la entidad TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. obtenida a través de la página de AXESOR:

Información Mercantil

TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Fecha: 28/01/2014

1. Datos identificativos

Denominación Social: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

NIF: B81013542

Easy Number: 00003397353146

Forma jurídica: SOCIEDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 28/10/1994

Datos Registrales: Registro MADRID. Sección 8. Hoja 143646.

Última Publicación BORME: 24/09/2008 (Depósito de cuentas anuales)

Capital suscrito: 60.101,21 €

Capital desembolsado: 60.101,21 €

Último Depósito de Cuentas Presentado: [2012 \(Presentado en Enero de 2014\)](#)

Observaciones: El estado de esta sociedad ha sido obtenido a partir de Incidencias Judiciales.

Localización: CALLE SANTA ISABEL (DE) 2 (ZADE ALCOBENDAS), 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

Tel: 916621237 / **Fax:** 916621269

Actividad: Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE: 4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE declarado (BALANCE): 4532 - Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor

Objeto social: COMPRA, VENTA Y REPARACION DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOVILES, TANTO NUEVOS COMO USADOS.

Fecha de publicación: 20/01/1995

Resumen cronológico de Actos Mercantiles

MR Muy Relevante **R** Relevante

Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2014

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2012)

2013

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2011)

2012

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2008, 2009, 2010)

2008

[Ceses / Dimisiones / Revocaciones](#) (2)

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2007)

[Nombramientos / Reelecciones](#) (2)

2007

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2006)

[Nombramientos / Reelecciones](#) (1)

2006

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2002, 2003, 2004, 2005)

2002

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1998, 1999, 2000, 2001)

1999

[Adaptacion a Ley](#) (1) **R**

[Nombramientos / Reelecciones](#) (1)

1998

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1997)

1997

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1996)

1996

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1995)

1995

[Ceses / Dimisiones / Revocaciones](#) (1)

[Constitución](#) (1)

[Nombramientos / Reelecciones](#) (3)

2. Órganos Sociales

Sección que indica los cargos ejercidos por los Órganos y Apoderados de la sociedad consultada, tanto si están vigentes como si son históricos (fueron ya cesados)

Órganos Sociales Activos - Total: 2

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiones publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
ADMINISTRADOR UNICO:	SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN	1	18/02/2008	9
	Versiones publicadas: MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.			
APODERADO:	LETICIA MUÑOZ PUEBLA	2	18/02/2008	7
	Versiones publicadas: MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.			

Órganos Sociales Históricos - Total: 3

Nombre Órgano Social	Cargo Publicado	Versiones publicadas	Fecha Baja	Cargos totales
LETICIA MUÑOZ PUEBLA	ADMINISTRADOR UNICO	2	18/02/2008	3
	Versiones publicadas: MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.			
MIGUEL GOMEZ MUÑOZ	ADMINISTRADOR UNICO	2	22/11/1995	1
	Versiones publicadas: GOMEZ MUÑOZ MIGUEL, MIGUEL GOMEZ MUÑOZ.			
SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN	APODERADO	1	18/02/2008	3
	Versiones publicadas: MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.			
Históricos SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN	APODERADO		04/07/2007	3

3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil

Todos los actos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el 1 de febrero de 1.990, agrupados por año de publicación y ordenados de publicación más reciente a más antigua junto con los Datos Registrales y de Publicación.

MR Muy Relevante **R** Relevante

Ejercicio 2014

Fecha: 15/01/2014

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.014

Año de ejercicio: 2.012

Mes de depósito: Enero

Ejercicio 2013

Fecha: 31/01/2013

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.013

Año de ejercicio: 2.011

Mes de depósito: Enero

Ejercicio 2012

Fecha: 04/12/2012**Publicado por:** TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL**Depósito de cuentas anuales****Año de depósito:** 2.012**Año de ejercicio:** 2.010**Mes de depósito:** Diciembre**Fecha:** 21/11/2012**Publicado por:** TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL**Depósito de cuentas anuales****Año de depósito:** 2.012**Año de ejercicio:** 2.009**Mes de depósito:** Noviembre**Fecha:** 20/11/2012**Publicado por:** TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL**Depósito de cuentas anuales****Año de depósito:** 2.012**Año de ejercicio:** 2.008**Mes de depósito:** Noviembre**Ejercicio 2008**

Fecha: 24/09/2008**Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL**Datos Publicación:** Publicada el 24/09/2008 en MADRID. Boletín: 182, Referencia: 635479**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES****Año de ejercicio:** 2.007**Año de depósito:** 2.008**Mes de depósito:** Septiembre**Fecha:** 18/02/2008**Sección: Actos inscritos**

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL**Datos Registrales:** Inscrita el 18/02/2008. Tomo: 8926 , Folio: 153, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 6**Datos Publicación:** Publicada el 29/02/2008 en MADRID. Boletín: 42, Referencia: 117074**CESES/DIMISIONES****ADMINISTRADOR UNICO:** [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Fecha: 18/02/2008

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 18/02/2008. Tomo: 8926 , Folio: 153, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 7

Datos Publicación: Publicada el 29/02/2008 en MADRID. Boletín: 42, Referencia: 117075

REVOCACIONES

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 2007

Fecha: 04/10/2007

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 04/10/2007 en MADRID. Boletín: 192, Referencia: 754287

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.006

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 04/07/2007

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 04/07/2007. Tomo: 8926 , Folio: 153, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 5

Datos Publicación: Publicada el 17/07/2007 en MADRID. Boletín: 136, Referencia: 379253

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Ejercicio 2006

Fecha: 16/10/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 16/10/2006 en MADRID. Boletín: 197, Referencia: 745796

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.005

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 31/03/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 31/03/2006 en MADRID. Boletín: 63, Referencia: 94943

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.004

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Marzo

Fecha: 27/01/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 27/01/2006 en MADRID. Boletín: 19, Referencia: 43656

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.002

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Enero

Fecha: 27/01/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 27/01/2006 en MADRID. Boletín: 19, Referencia: 43688

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.003

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Enero

Ejercicio 2002

Fecha: 19/12/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 19/12/2002 en MADRID. Boletín: 242, Referencia: 883189

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.001

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Diciembre

Fecha: 09/10/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 09/10/2002 en MADRID. Boletín: 193, Referencia: 546578

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.000

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 01/10/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 01/10/2002 en MADRID. Boletín: 187, Referencia: 491796

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.998

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 01/10/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 01/10/2002 en MADRID. Boletín: 187, Referencia: 491844

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.999

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Septiembre

Ejercicio 1999

Fecha: 07/04/1999

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 07/04/1999. Tomo: 8926 , Folio: 152, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 4

Datos Publicación: Publicada el 21/04/1999 en MADRID. Boletín: 74, Referencia: 142509

ADAPTACION LEY 2/95

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 1998

Fecha: 24/11/1998

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 24/11/1998 en MADRID. Boletín: 224, Referencia: 634246

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.997

Año de depósito: 1.998

Mes de depósito: Noviembre

Ejercicio 1997

Fecha: 09/12/1997

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 09/12/1997 en MADRID. Boletín: 234, Referencia: 529621

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.996

Año de depósito: 1.997

Mes de depósito: Septiembre

Ejercicio 1996

Fecha: 17/09/1996

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Publicación: Publicada el 17/09/1996 en MADRID. Boletín: 179, Referencia: 170690

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.995

Año de depósito: 1.996

Mes de depósito: Agosto

Ejercicio 1995

Fecha: 22/11/1995

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 22/11/1995. Tomo: 8926 , Folio: 151, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 3

Datos Publicación: Publicada el 11/12/1995 en MADRID. Boletín: 233, Referencia: 317753

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [MIGUEL GOMEZ MUÑOZ](#) (Publicado como GOMEZ MUÑOZ MIGUEL)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Fecha: 19/10/1995

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 19/10/1995. Tomo: 8926 , Folio: 151, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 2

Datos Publicación: Publicada el 13/11/1995 en MADRID. Boletín: 215, Referencia: 293300

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Fecha: 20/01/1995

Sección: Actos inscritos

Publicado por: TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 20/01/1995. Tomo: 8926 , Folio: 144, Sección: 8, Hoja: 143646 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 03/02/1995 en MADRID. Boletín: 24, Referencia: 33166

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 28/10/1994

Duración: INDEFINIDA

Objeto social: COMPRA, VENTA Y REPARACION DE TODA CLASE DE VEHICULOS AUTOMOVILES, TANTO NUEVOS COMO USADOS.

Domicilio: SANTA ISABEL 7, POLIGONO INDUSTRIAL DE ALCOBENDAS (MADRID)

Capital Suscrito: 10.000.000 PESETAS

Capital desembolsado: 10.000.000 PESETAS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [MIGUEL GOMEZ MUÑOZ](#) (Publicado como GOMEZ MUÑOZ MIGUEL)

4. Depósitos de cuentas

Sección que muestra la relación de las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, indicando el ejercicio depositado y la fecha de presentación del depósito.

Ejercicios presentados

Ejercicio	Tipo de cuentas anuales	Modelo	Mes y año	Fecha de cierre
2012	Individuales		Enero 2014	
2011	Individuales	Abreviado07	Enero 2013	31/12/2011
2010	Individuales	Abreviado07	Diciembre 2012	31/12/2010
2009	Individuales		Noviembre 2012	
2008	Individuales		Noviembre 2012	

B).- Por otro lado, se ha de poner de manifiesto la estrecha vinculación existente entre la concursada y la entidad **VIMULAR, S.L.**, siendo prueba de ello el hecho de que esta última sociedad se haya constituido en avalista solidaria de ANGLONORTE, S.L. en las operaciones bancarias suscritas.

Aducimos lo anterior dado que, dejando a un lado el hecho de que la entidad VIMULAR, S.L. era la socia mayoritaria de la concursada hasta abril de 2.013, esto es, escasos meses antes de la presentación de concurso

voluntario, de la información mercantil a que esta administración ha tenido acceso se desprende que esta segunda entidad se encuentra apoderada desde el año 2.005 por Don Fidel Muñoz San Segundo, actual administrador único y socio mayoritario de la concursada, así como por Doña Leticia Muñoz de la Puebla, anterior administradora única de la concursada y quien además ha ostentado dentro de esta última sociedad el cargo de presidenta y consejera del órgano de administración.

A fin de acreditar la información que ha sido expuesta insertamos información mercantil relativa a la entidad VIMULAR, S.L obtenida a través de la página de AXESOR:

Información Mercantil

VIMULAR SL

Fecha: 01/02/2014

Tabla de Contenidos

1. Datos identificativos	2
2. Órganos Sociales	3
3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil	5
4. Depósitos de cuentas	13

1. Datos identificativos

Denominación Social: VIMULAR SL

NIF: B81130528
Easy Number: 00003401790923
Forma jurídica: SOCIEDAD LIMITADA
Fecha de Constitución: 21/02/1995
Datos Registrales: Registro MADRID. Sección 8. Hoja 152268.
Última Publicación BORME: 14/05/2013 (Cambio de Domicilio Social)
Capital suscrito: 111.148,94 €
Capital desembolsado: 111.148,94 €
Último Depósito de Cuentas Presentado: [2012 \(Presentado en Agosto de 2013\)](#)

Localización: C/ DOCTOR ESQUERDO, 105., 28007 MADRID

Tel: 916595296

Actividad: Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia

CNAE: 6810 - Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
CNAE declarado (BALANCE): 740 - Antiguo 74 y 7484: Otras actividades empresariales

Objeto social: LA PROMOCION DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. LA COMPRA Y VENTA DE SOLARES Y DE TODA CLASE DE FINCAS RUSTICAS O URBANAS. SERVICIOS PRIVADOS DE GRUA APARCAMIENTOS PRIVADOS

Fecha de publicación: 05/10/1999

Resumen cronológico de Actos Mercantiles

MR Muy Relevante **R** Relevante Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2013	2012	2010
Cambio en Domicilio Social (1) R Depósito de cuentas (ejer. 2012)	Depósito de cuentas (ejer. 2010, 2011)	Depósito de cuentas (ejer. 2009)
2009	2008	2007
Depósito de cuentas (ejer. 2008) Nombramientos / Reelecciones (1)	Depósito de cuentas (ejer. 2007)	Depósito de cuentas (ejer. 2006) Nombramientos / Reelecciones (1)
2006	2005	2004
Ampliación de Capital (1) MR Depósito de cuentas (ejer. 2005)	Ceses / Dimisiones / Revocaciones (1) Depósito de cuentas (ejer. 2004) Modificaciones Estatutarias (1) R Nombramientos / Reelecciones (2)	Depósito de cuentas (ejer. 2003)
2003	2002	2000

[Ampliación de Capital \(1\)](#) MR

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 2002)

[Cambio en Domicilio Social \(1\)](#) R

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1999, 2000, 2001)

[Ampliación de Capital \(2\)](#) MR

1999

[Adaptación a Ley \(1\)](#) R

[Ampliación de Capital \(1\)](#) MR

[Cambio en Domicilio Social \(1\)](#) R

[Cambio en Objeto Social \(1\)](#) R

[Depósito de cuentas](#) (ejer. 1995, 1996, 1997, 1998)

[Nombramientos / Reecciones \(1\)](#)

1995

[Constitución \(1\)](#)

[Nombramientos / Reecciones \(2\)](#)

Principales cambios históricos

Concepto	Publicación	Acto	Fecha
Cambios de Objeto Social	LA PROMOCION DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. LA COMPRA Y VENTA DE SOLARES Y DE TODA CLASE DE FINCAS RUSTICAS O URBANAS; Y OTROS	Constitución	02/06/1995
Domicilios Sociales Anteriores	C/ FRANCISCO GUERRERO., 5 PUERTA CRTA. NACION. , 28700 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)	Cambio de Domicilio Social	10/04/2002

Evolución del capital social



Fecha de Inscripción	Tipo de Inscripción	Capital Suscrito	Capital Desembolsado	Resultante Suscrito	Resultante Desembolsado
07/06/2006	Ampliación de Capital	17.993,94 €	17.993,94 €	111.148,94 €	111.148,94 €
14/05/2003	Ampliación de Capital	39.065,00 €	39.065,00 €	93.155,00 €	93.155,00 €
28/06/2000	Ampliación de Capital	18.030,00 €	18.030,00 €	54.090,00 €	54.090,00 €
10/03/2000	Ampliación de Capital	24.641,00 €	24.641,00 €	36.060,00 €	36.060,00 €
05/10/1999	Ampliación de Capital	6.010,12 €	6.010,12 €	11.419,23 €	11.419,23 €

2. Órganos Sociales

Sección que indica los cargos ejercidos por los Órganos y Apoderados de la sociedad consultada, tanto si están vigentes como si son históricos (fueron ya cesados)

Órganos Sociales Activos - Total: 4

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiones publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
ADMINISTRADOR UNICO:	VIRGINIA PUEBLA MORENO	1	15/04/2005	5
Versiones publicadas:				
LA PUEBLA MORENO VIRGINIA.				

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiones publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
APODERADO:	SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN	1	26/11/2009	9
	Versiones publicadas: MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL.			
	LETICIA MUÑOZ PUEBLA	2	04/07/2007	7
	Versiones publicadas: MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.			
	FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA	1	15/04/2005	1
	Versiones publicadas: MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME.			

Órganos Sociales Históricas - Total: 5

Nombre Órgano Social	Cargo Publicado	Versiones publicadas	Fecha Baja	Cargos totales
FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA	SECRETARIO	1	15/04/2005	7
	Versiones publicadas: MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME.			
Históricas FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA	CONS. DEL. SOLIDARIO		15/04/2005	7
	CONSEJERO		15/04/2005	7
	SECRETARIO		25/02/1999	7
	CONS. DEL. SOLIDARIO		25/02/1999	7
	CONSEJERO		25/02/1999	7
FIDEL MUÑOZ SANSEGUNDO	APODERADO	1	26/11/2009	1
	Versiones publicadas: MUÑOZ SANSEGUNDO FIDEL.			
LETICIA MUÑOZ PUEBLA	APODERADO	2	04/07/2007	8
	Versiones publicadas: MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA, MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA.			
Históricas LETICIA MUÑOZ PUEBLA	PRESIDENTE		15/04/2005	8
	CONS. DEL. SOLIDARIO		15/04/2005	8
	CONSEJERO		15/04/2005	8
	PRESIDENTE		25/02/1999	8
	CONS. DEL. SOLIDARIO		25/02/1999	8
	CONSEJERO		25/02/1999	8
MARTA MUÑOZ PUEBLA	CONS. DEL. SOLIDARIO	1	15/04/2005	2
	Versiones publicadas: MUÑOZ DE LA PUEBLA MARTA.			
Históricas MARTA MUÑOZ PUEBLA	CONSEJERO		15/04/2005	2
VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA	CONS. DEL. SOLIDARIO	1	15/04/2005	4
	Versiones publicadas: MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA.			
Históricas VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA	CONSEJERO		15/04/2005	4
	CONS. DEL. SOLIDARIO		25/02/1999	4
	CONSEJERO		25/02/1999	4

3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil

Todos los actos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el 1 de febrero de 1.990, agrupados por año de publicación y ordenados de publicación más reciente a más antigua junto con los Datos Registrales y de Publicación.

MR Muy Relevante **R** Relevante

Ejercicio 2013

Fecha: 16/08/2013

Publicado por: VIMULAR SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.013

Año de ejercicio: 2.012

Mes de depósito: Agosto

Fecha: 06/05/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 06/05/2013. Tomo: 9473 , Folio: 200, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 14

Datos Publicación: Publicada el 14/05/2013 en MADRID. Boletín: 89, Referencia: 220829

R CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: C/ DOCTOR ESQUERDO, 105. (MADRID)

Ejercicio 2012

Fecha: 28/08/2012

Publicado por: VIMULAR SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.012

Año de ejercicio: 2.011

Mes de depósito: Agosto

Fecha: 11/04/2012

Publicado por: VIMULAR SL

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.012

Año de ejercicio: 2.010

Mes de depósito: Abril

Ejercicio 2010

Fecha: 03/11/2010

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 03/11/2010 en MADRID. Boletín: 211, Referencia: 967065

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.009

Año de depósito: 2.010

Mes de depósito: Octubre

Ejercicio 2009

Fecha: 26/11/2009

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 26/11/2009. Tomo: 9473 , Folio: 112, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 13

Datos Publicación: Publicada el 09/12/2009 en MADRID. Boletín: 234, Referencia: 512611

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [SEGUNDO FIDEL MUÑOZ SAN](#) (Publicado como MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL)

Fecha: 25/11/2009

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 25/11/2009 en MADRID. Boletín: 225, Referencia: 944737

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.008

Año de depósito: 2.009

Mes de depósito: Noviembre

Ejercicio 2008

Fecha: 15/09/2008

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 15/09/2008 en MADRID. Boletín: 175, Referencia: 534471

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.007

Año de depósito: 2.008

Mes de depósito: Agosto

Ejercicio 2007

Fecha: 03/10/2007

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 03/10/2007 en MADRID. Boletín: 191, Referencia: 727187

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.006

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 04/07/2007

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 04/07/2007. Tomo: 9473 , Folio: 111, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 12

Datos Publicación: Publicada el 17/07/2007 en MADRID. Boletín: 136, Referencia: 379233

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

Ejercicio 2006

Fecha: 20/09/2006

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 20/09/2006 en MADRID. Boletín: 180, Referencia: 511526

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.005

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 07/06/2006

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 07/06/2006. Tomo: 9473 , Folio: 111, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 11

Datos Publicación: Publicada el 20/06/2006 en MADRID. Boletín: 115, Referencia: 319970

MR AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Suscrito en la ampliación: 17.993,94 EUROS

Desembolsado en la ampliación: 17.993,94 EUROS

Resultante suscrito: 111.148,94 EUROS

Resultante desembolsado: 111.148,94 EUROS

Ejercicio 2005

Fecha: 03/10/2005

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 03/10/2005 en MADRID. Boletín: 188, Referencia: 634630

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.004

Año de depósito: 2.005

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 15/04/2005

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 15/04/2005. Tomo: 9473 , Folio: 110, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 9

Datos Publicación: Publicada el 28/04/2005 en MADRID. Boletín: 81, Referencia: 195070

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

CAMBIO DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: CONSEJO DE ADMINISTRACION A ADMINISTRADOR UNICO

CESES/DIMISIONES

CONSEJERO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

CONSEJERO: [MARTA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA MARTA)

CONSEJERO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONSEJERO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

PRESIDENTE: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

SECRETARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [MARTA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA MARTA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [VIRGINIA PUEBLA MORENO](#) (Publicado como LA PUEBLA MORENO VIRGINIA)

Fecha: 15/04/2005

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 15/04/2005. Tomo: 9473 , Folio: 110, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 10

Datos Publicación: Publicada el 28/04/2005 en MADRID. Boletín: 81, Referencia: 195071

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

APODERADO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

Ejercicio 2004

Fecha: 11/11/2004

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 11/11/2004 en MADRID. Boletín: 217, Referencia: 787228

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.003

Año de depósito: 2.004

Mes de depósito: Octubre

Ejercicio 2003**Fecha: 09/10/2003****Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 09/10/2003 en MADRID. Boletín: 192, Referencia: 588648

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.002

Año de depósito: 2.003

Mes de depósito: Septiembre

Fecha: 14/05/2003**Sección: Actos inscritos**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 14/05/2003. Tomo: 9473 , Folio: 110, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 8

Datos Publicación: Publicada el 29/05/2003 en MADRID. Boletín: 99, Referencia: 215474

MR AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Suscrito en la ampliación: 39.065 EUROS

Desembolsado en la ampliación: 39.065 EUROS

Resultante suscrito: 93.155 EUROS

Resultante desembolsado: 93.155 EUROS

Ejercicio 2002**Fecha: 23/12/2002****Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 23/12/2002 en MADRID. Boletín: 244, Referencia: 891763

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.001

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Diciembre

Fecha: 18/12/2002**Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 18/12/2002 en MADRID. Boletín: 241, Referencia: 878953

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.999

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Marzo

Fecha: 18/12/2002

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 18/12/2002 en MADRID. Boletín: 241, Referencia: 879874

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.000

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Marzo

Fecha: 10/04/2002

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 10/04/2002. Tomo: 9473 , Folio: 109, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 7

Datos Publicación: Publicada el 26/04/2002 en MADRID. Boletín: 79, Referencia: 182766

▣ CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: C/ FRANCISCO GUERRERO., 5 PUERTA CRTA. NACION. (SAN SEBASTIAN DE LOS REYES)

Ejercicio 2000

Fecha: 28/06/2000

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 28/06/2000. Tomo: 9473 , Folio: 109, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 6

Datos Publicación: Publicada el 13/07/2000 en MADRID. Boletín: 133, Referencia: 269458

▣ AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Suscrito en la ampliación: 18.030 EUROS

Desembolsado en la ampliación: 18.030 EUROS

Resultante suscrito: 54.090 EUROS

Resultante desembolsado: 54.090 EUROS

Fecha: 10/03/2000

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 10/03/2000. Tomo: 9473 , Folio: 108, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 5

Datos Publicación: Publicada el 24/03/2000 en MADRID. Boletín: 59, Referencia: 116469

MR AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Suscrito en la ampliación: 24.641 EUROS

Desembolsado en la ampliación: 24.641 EUROS

Resultante suscrito: 36.060 EUROS

Resultante desembolsado: 36.060 EUROS

Ejercicio 1999**Fecha: 08/11/1999****Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 08/11/1999 en MADRID. Boletín: 214, Referencia: 632181

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.998

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Octubre

Fecha: 05/10/1999**Sección: Actos inscritos**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 05/10/1999. Tomo: 9473 , Folio: 108, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 4

Datos Publicación: Publicada el 22/10/1999 en MADRID. Boletín: 204, Referencia: 350023

MR AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Suscrito en la ampliación: 6.010,12 EUROS

Desembolsado en la ampliación: 6.010,12 EUROS

Resultante suscrito: 11.419,23 EUROS

Resultante desembolsado: 11.419,23 EUROS

R CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

LA PROMOCION DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. LA COMPRA Y VENTA DE SOLARES Y DE TODA CLASE DE FINCAS RUSTICAS O URBANAS. SERVICIOS PRIVADOS DE GRUA APARCAMIENTOS PRIVADOS

R CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: C/ ESTAFETA, 6. (SAN SEBASTIAN DE LOS REYES)

Fecha: 05/03/1999**Sección: Otros actos publicados**

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 05/03/1999 en MADRID. Boletín: 44, Referencia: 71500

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.995

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Febrero

Fecha: 05/03/1999

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 05/03/1999 en MADRID. Boletín: 44, Referencia: 71672

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.996

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Febrero

Fecha: 05/03/1999

Sección: Otros actos publicados

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Publicación: Publicada el 05/03/1999 en MADRID. Boletín: 44, Referencia: 72242

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.997

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Febrero

Fecha: 25/02/1999

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 25/02/1999. Tomo: 9473 , Folio: 107, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 3

Datos Publicación: Publicada el 11/03/1999 en MADRID. Boletín: 48, Referencia: 91831

ADAPTACION LEY 2/95

NOMBRAMIENTOS

CONSEJERO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

CONSEJERO: [MARTA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA MARTA)

CONSEJERO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONSEJERO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

PRESIDENTE: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

SECRETARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ LA PUEBLA LETICIA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [MARTA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA MARTA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

Ejercicio 1995

Fecha: 23/11/1995

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 23/11/1995. Tomo: 9473 , Folio: 107, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 2

Datos Publicación: Publicada el 14/12/1995 en MADRID. Boletín: 236, Referencia: 322655

NOMBRAMIENTOS

APODERADO: [FIDEL MUÑOZ SANSEGUNDO](#) (Publicado como MUÑOZ SANSEGUNDO FIDEL)

Fecha: 16/05/1995

Sección: Actos inscritos

Publicado por: VIMULAR SL

Datos Registrales: Inscrita el 16/05/1995. Tomo: 9473 , Folio: 99, Sección: 8, Hoja: 152268 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 02/06/1995 en MADRID. Boletín: 103, Referencia: 165587

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 21/02/1995

Duración: INDEFINIDA

Objeto social: LA PROMOCION DE TODA CLASE DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS. LA COMPRA Y VENTA DE SOLARES Y DE TODA CLASE DE FINCAS RUSTICAS O URBANAS; Y OTROS

Domicilio: COSTA BRAVA NUMERO 25 (MADRID)

Capital Suscrito: 900.000 PESETAS

Capital desembolsado: 900.000 PESETAS

NOMBRAMIENTOS

PRESIDENTE: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA)

SECRETARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONSEJERO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA)

CONSEJERO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONSEJERO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [LETICIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA LETICIA)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [FIDEL JAIME MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA FIDEL JAIME)

CONS. DEL. SOLIDARIO: [VIRGINIA MUÑOZ PUEBLA](#) (Publicado como MUÑOZ DE LA PUEBLA VIRGINIA)

4. Depósitos de cuentas

Sección que muestra la relación de las Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, indicando el ejercicio depositado y la fecha de presentación del depósito.

Ejercicios presentados

Ejercicio	Tipo de cuentas anuales	Modelo	Mes y año	Fecha de cierre
2012	Individuales		Agosto 2013	
2011	Individuales		Agosto 2012	
2010	Individuales		Abril 2012	
2009	Individuales		Octubre 2010	
2008	Individuales		Noviembre 2009	

C) Asimismo y como consecuencia de los hechos de los que esta parte ha tenido conocimiento con posterioridad a la presentación del informe provisional de la mercantil TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., se ha de reflejar en el presente apartado que en la nave industrial donde la concursada y TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. desarrollaban su actividad hasta septiembre de 2.013, situada en la calle Santa Isabel nº 4, 6, 8 y 10 de Alcobendas, desarrolla ahora su actividad una sociedad de reciente constitución denominadas ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. (anteriormente denominada DESARROLLOS EMPRESARIALES CAJOBAL, S.L.), como así lo ha podido constatar quien suscribe en visita efectuada a las referidas instalaciones.

Asimismo, según se indica por ex trabajadores de la concursada en los escritos presentados en los procedimientos laborales iniciados por los mismos, al parecer, también desarrolla su actividad en las mismas instalaciones la entidad S.G.A. CENTRO DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L., sin que esta aseveración haya podido ser confirmada por quien suscribe.

Pues bien, a la vista de la información a que se ha tenido acceso consideramos que dichas entidades podrían igualmente estar vinculadas con la concursada, por lo que de cara a argumentar tal afirmación con la máxima claridad posible, trataremos ambas sociedades por separado:

a) ORDER AUTOMOCIÓN, S.L.

Esta entidad se constituye el 16 de mayo de 2.013, esto es, escasos meses antes de la solicitud de concurso de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L. bajo la denominación DESARROLLOS EMPRESARIALES CAJOBAL, S.L.

Su domicilio social fue fijado en el Paseo de la Castellana nº 164 de Madrid y su objeto social consistía en el comercio al mayor, menor, importación exportación y fabricación de todo tipo de artículos de regalo, artículos electrónicos y eléctricos, cintas de video y audio, calzado, prendas de vestir, pieles, artículos de cuero, artículos de viaje, bolsos, peletería, marroquinería, porcelana y cerámica.

El administrador único de la referida entidad a la fecha de constitución era Don Juan José Ullastres García.

Pues bien, el día 18 de julio de 2.013, esto es dos meses antes de la solicitud de concurso voluntario por las entidades TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L., se producen en la referida entidad las siguientes modificaciones jurídicas:

- Se inscribe en el Registro Mercantil la modificación de su objeto social (que recordemos consistía en el comercio de artículos de regalo, menaje etc.) a la compra y venta de vehículos nuevos y usados, la venta de accesorios para vehículos, la reparación, mantenimiento y lavado de los mismos, la conservación y reparación de toda clase de vehículos ya sea

directamente o mediante contratación, servicios relacionados con aquellos o su explotación, esto es, pasa a ostentar idéntico objeto social que las referidas concursadas; son las mismas palabras con distinto orden.

- Se inscribe asimismo el cese de su anterior administrador resultando sustituido por Don Oscar Fernández Muñoz, quien según información suministrada por ex trabajadores de la concursada se trata además de un antiguo empleado de las sociedades concursadas, del sobrino del administrador único de ANGLONORTE, S.L. y primo de su apoderada y anterior administradora Doña Leticia Muñoz. Posteriormente, pasa a ostentar el cargo de administrador solidario junto a Don Francisco Sánchez Martín.

Por otro lado, el día 3 de enero de 2014, una vez ya declarado el concurso de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., se inscriben los siguientes actos en el Registro Mercantil:

- Se modifica la denominación de DESARROLLOS EMPRESARIALES CAJOBAL, S.L. por ORDER AUTOMOCIÓN, S.L.
- Se cambia el domicilio social antes inscrito por el situado en la c/ Santa Isabel nº 4 de Alcobendas (Madrid), lugar en el que TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L. desarrollaban su actividad hasta septiembre de 2013 y en el que efectivamente ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. lleva a cabo su actividad según se ha podido corroborar personalmente por quien suscribe en visita efectuada a estas instalaciones a fin de comprobar expresamente este extremo.

Adjuntamos al presente informe como **Anexo I** fotografías tomadas por quien suscribe de la nave industrial situada en la c/ Santa Isabel de Alcobendas (Madrid) donde desarrollaba su actividad la concursada y TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y en las cuales se acredita sin lugar a dudas que dichas instalaciones han sido ahora ocupadas por ORDER AUTOMOCIÓN, S.L.

b) SGA CENTROS DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L.

Esta segunda entidad se constituye el 3 de diciembre de 2013, esto es, una vez solicitados los concursos voluntarios de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L., los cuales a aquella fecha se encontraban pendientes de ser proveídos por el Juzgado.

Su domicilio social fue fijado en la c/ Santa Isabel nº 10 de Alcobendas, esto es, en las instalaciones donde hasta septiembre de 2.013 se desarrollaba la actividad por TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L. y lugar donde según se indica por ex trabajadores de estas entidades se desarrolla ahora la actividad por esta, sin que este extremo haya podido ser confirmado hasta la fecha por quien suscribe.

Su objeto social se encuentra compuesto por la reparación de toda clase de vehículos a motor, comercialización de estos, así como piezas y componentes de los mismos, esto es, idéntico objeto social que las concursadas.

El administrador y socio único de la referida entidad es también Don Oscar Fernández Muñoz, cuyas circunstancias personales han sido expuestas con anterioridad.

c).- CONCLUSIONES

- Las entidades ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. y S.G.A. CENTRO DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L. tienen idéntico objeto social que la concursada y que TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L.
- Desarrollan su actividad en las naves industriales que TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y ANGLONORTE, S.L. mantenían arrendadas hasta el cese de actividad de las mismas en septiembre de 2013 y que ambas compartían tras el desahucio de esta última, situadas en la calle Santa Isabel de Alcobendas (Madrid), debiéndose resaltar que la maquinaria y existencias propiedad de las concursadas permanecen en los locales arrendados según se ha hecho constar expresamente por las mismas en sus solicitudes de concurso, desconociéndose el motivo de ello al tratarse de bienes muebles susceptibles de separación.

Se ha de precisar al respecto que en el caso de la entidad TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., según se hizo constar en su solicitud de concurso y como así lo manifestó posteriormente a quien suscribe, la maquinaria que ostentaba la misma se constituyó en garantía del arrendador ante la falta de pago de la renta para enervar la acción de desahucio de las instalaciones, sin que la documentación que lo acredite haya sido remitida a quien suscribe pese a haberla solicitado en reiteradas ocasiones.

- Estas dos entidades han sido constituidas en el ámbito familiar de Don Fidel Muñoz San Segundo, administrador único de la concursada y de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., ya que ambas se encuentran administradas por un sobrino del mismo y primo de su apoderada y anterior administradora Doña Leticia Muñoz, Don Oscar

Fernández Muñoz, resultando además este último socio único de la entidad S.G.A. CENTRO DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L.

- Al parecer y según la información suministrada por los ex trabajadores de las entidades concursadas, para estas nuevas empresas prestan servicios D. Jose Carlos Moreno y D. Mario Martínez Palomo, ex trabajadores de Taller General de Automoción, S.L.
- Por otro lado, se ha de reflejar que la clientela principal de ambas entidades es idéntica a las de las concursadas, entre las que se encuentran las entidades SANYONG o SUBARU, habiéndose confirmado tal extremo por quien suscribe respecto a lo que concierne a la entidad ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. en visita girada a las instalaciones, reflejándose tal información en las fotografías que fueron tomadas en la misma que han sido aportadas como Anexo I.

En último lugar que, al igual ha sucedido con la propia concursada, en los procedimientos labores iniciados por ex trabajadores de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. se está procediendo a solicitar a los Juzgados de lo Social en los que han recaído los procedimientos, la ampliación de las demandas interpuestas solidariamente contra estas nuevas entidades ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. y S.G.A. CENTRO DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L., y ello al entender los demandantes que ha existido una sucesión de empresas de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 del Estatuto de los trabajadores.

En aras de acreditar la información mercantil que ha sido expuesta, insertamos información mercantil relativa a las entidades ORDER AUTOMOCIÓN, S.L. y S.G.A. CENTRO DE AUTOMOCIÓN DE MADRID, S.L.

Información Mercantil

ORDER AUTOMOCION SL

Fecha: 19/05/2014

1. Datos identificativos

Denominación Social: ORDER AUTOMOCION SL

NIF: B86729423

Easy Number: 00007865214559

Forma jurídica: SOCIEDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/05/2013

Datos Registrales: Registro MADRID. Sección 8. Hoja 560431.

Última Publicación BORME: 03/03/2014 (Modificaciones estatutarias)

Capital suscrito: 3.000,00 €

Capital desembolsado: 3.000,00 €

Último depósito de cuentas publicado: No han publicado depósitos de cuentas.

Localización

Domicilio Social: C/ DE SANTA ISABEL, 4.

Domicilio Comercial: C/ DE SANTA ISABEL, 4. , 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

Actividad: Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE: 4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

CNAE declarado (BORME): 4511 - Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros

Objeto social: LA COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS; LA VENTA DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS; LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LOS MISMOS.- LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS YA SEA DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATACIÓN; SERVICIOS RELACIONADOS CON AQUELLOS O CON SU EXPLOTACIÓN

Fecha de publicación: 18/07/2013

Resumen cronológico de Actos Mercantiles

MR Muy Relevante **R** Relevante Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2014	2013
Cambio de Denominación Social (1) R	Cambio en Domicilio Social (1) R
Cambio en Domicilio Social (1) R	Cambio en Objeto Social (1) R
Ceses / Dimisiones / Revocaciones (2)	Ceses / Dimisiones / Revocaciones (2)
Modificaciones Estatutarias (2) R	Constitución (1)
Nombramientos / Reelecciones (2)	Nombramientos / Reelecciones (3)

Principales cambios históricos

Concepto	Publicación	Acto	Fecha
Denominaciones Anteriores	DESARROLLOS EMPRESARIALES CABOJAL SL	Cambio de denominación social	03/01/2014
Cambios de Objeto Social	COMERCIO AL MAYOR, MENOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE REGALO, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, CINTAS DE VÍDEO Y AUDIO, CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, PIELS, ARTÍCULOS DE CUERO, ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS, PELETERÍA, MARROQUINERÍA, PORCELANA, CERÁMICA, Y CUA	Constitución	07/06/2013
Domicilios Sociales Anteriores	C/ ALBERTO ALCOCER, 49 ENTREPLANTA. MADRID	Cambio de Domicilio Social	18/07/2013
	PASEO CASTELLANA, 164 ENTREPLANTA 1&. MADRID	Constitución	30/05/2013

2. Órganos Sociales

Sección que indica los cargos ejercidos por los Órganos y Apoderados de la sociedad consultada, tanto si están vigentes como si son históricos (fueron ya cesados)

Órganos Sociales Activos - Total: 2

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiónes publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
ADMINISTRADOR SOLIDARIO:	FRANCISCO SANCHEZ MARTIN	2	21/02/2014	67
Versiónes publicadas: SANCHEZ MARTIN FRANCISCO, FRANCISCO SANCHEZ MARTIN.				
	OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ	1	21/02/2014	12
Versiónes publicadas: FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR.				

Órganos Sociales Históricos - Total: 4

Nombre Órgano Social	Versiónes publicadas	Cargo Publicado	Fecha Baja	Cargos totales
FRANCISCO SANCHEZ MARTIN	2	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	21/02/2014	2
Versiónes publicadas: SANCHEZ MARTIN FRANCISCO, FRANCISCO SANCHEZ MARTIN.				
JUAN JOSE ULLASTRES GARCIA	1	ADMINISTRADOR UNICO	18/07/2013	1
Versiónes publicadas: ULLASTRES GARCIA JUAN JOSE.				
OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ	1	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO	21/02/2014	3
Versiónes publicadas: FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR.				
Históricos OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ		ADMINISTRADOR UNICO	26/12/2013	3
RADOLOVIC MILAN	1	ADMINISTRADOR UNICO	03/01/2014	1
Versiónes publicadas: RADOLOVIC MILAN.				

3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil

Todos los actos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el 1 de febrero de 1.990, agrupados por año de publicación y ordenados de publicación más reciente a más antigua junto con los Datos Registrales y de Publicación.

MR Muy Relevante **R** Relevante

Ejercicio 2014

Fecha: 21/02/2014

Sección: Actos inscritos

Publicado por: ORDER AUTOMOCION SL

Datos Registrales: Inscrita el 21/02/2014. Tomo: 31140 , Folio: 132, Sección: 8, Hoja: 560431 , Inscripción: 5

Datos Publicación: Publicada el 03/03/2014 en MADRID. Boletín: 42, Referencia: 97366

R MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

CAMBIO DEL ORGANO DE ADMINISTRACION: ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS A ADMINISTRADORES SOLIDARIOS

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO: [FRANCISCO SANCHEZ MARTIN](#) (Publicado como SANCHEZ MARTIN FRANCISCO)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR SOLIDARIO: [FRANCISCO SANCHEZ MARTIN](#) (Publicado como SANCHEZ MARTIN FRANCISCO)

ADMINISTRADOR SOLIDARIO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

Fecha: 03/01/2014

Sección: Actos inscritos

Publicado por: DESARROLLOS EMPRESARIALES CABOJAL SL

Datos Registrales: Inscrita el 03/01/2014. Tomo: 31140 , Folio: 131, Sección: 8, Hoja: 560431 , Inscripción: 4

Datos Publicación: Publicada el 13/01/2014 en MADRID. Boletín: 7, Referencia: 10803

R MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

CAMBIO DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: ADMINISTRADOR ÚNICO A ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

R CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

Nueva Denominación: ORDER AUTOMOCION SL

R CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: C/ DE SANTA ISABEL, 4. (ALCOBENDAS)

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [RADOLOVIC MILAN](#) (Publicado como RADOLOVIC MILAN)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

ADMINISTRADOR MANCOMUNADO: [FRANCISCO SANCHEZ MARTIN](#) (Publicado como SANCHEZ MARTIN FRANCISCO)

Ejercicio 2013

Fecha: 26/12/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: DESARROLLOS EMPRESARIALES CABOJAL SL

Datos Registrales: Inscrita el 26/12/2013. Tomo: 31140 , Folio: 131, Sección: 8, Hoja: 560431 , Inscripción: 3

Datos Publicación: Publicada el 10/01/2014 en MADRID. Boletín: 6, Referencia: 8516

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [RADOLOVIC MILAN](#) (Publicado como RADOLOVIC MILAN)

Fecha: 18/07/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: DESARROLLOS EMPRESARIALES CABOJAL SL

Datos Registrales: Inscrita el 18/07/2013. Tomo: 31140 , Folio: 130, Sección: 8, Hoja: 560431 , Inscripción: 2

Datos Publicación: Publicada el 26/07/2013 en MADRID. Boletín: 141, Referencia: 336092

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Nuevo domicilio social: C/ ALBERTO ALCOCER, 49 ENTREPLANTA. (MADRID)

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

LA COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS; LA VENTA DE ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS; LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y LAVADO DE LOS MISMOS.- LA CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS YA SEA DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATACIÓN; SERVICIOS RELACIONADOS CON AQUELLOS O CON SU EXPLOTACIÓN

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: [JUAN JOSE ULLASTRES GARCIA](#) (Publicado como ULLASTRES GARCIA JUAN JOSE)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

Fecha: 30/05/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: DESARROLLOS EMPRESARIALES CABOJAL SL

Datos Registrales: Inscrita el 30/05/2013. Tomo: 31140 , Folio: 129, Sección: 8, Hoja: 560431 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 07/06/2013 en MADRID. Boletín: 106, Referencia: 262203

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 16/05/2013

Duración: INDEF

Objeto social: COMERCIO AL MAYOR, MENOR, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE REGALO, ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, CINTAS DE VÍDEO Y AUDIO, CALZADO, PRENDAS DE VESTIR, PIELES, ARTÍCULOS DE CUERO, ARTÍCULOS DE VIAJE, BOLSOS, PELETERÍA, MARROQUINERÍA, PORCELANA, CERÁMICA, Y CUA

Domicilio: PASEO CASTELLANA, 164 ENTREPLANTA 1&. (MADRID)

Capital Suscrito: 3.000 EUROS

Capital desembolsado: 3.000 EUROS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [JUAN JOSE ULLASTRES GARCIA](#) (Publicado como ULLASTRES GARCIA JUAN JOSE)

Información Mercantil

SGA CENTROS DE AUTOMOCION MADRID SL

Fecha: 19/05/2014

1. Datos identificativos

Denominación Social: SGA CENTROS DE AUTOMOCION MADRID SL

NIF: B86882248
 Easy Number: 00008025923633
 Forma jurídica: SOCIEDAD LIMITADA
 Fecha de Constitución: 03/12/2013
 Datos Registrales: Registro MADRID. Sección 8. Hoja 570950.
 Última Publicación BORME: 31/12/2013 (Nombramientos)
 Capital suscrito: 3.000,00 €
 Capital desembolsado: 3.000,00 €
 Último depósito de cuentas publicado: No han publicado depósitos de cuentas.

Localización

Domicilio Social: C/ DE SANTA ISABEL, 10.
 Domicilio Comercial: C/ DE SANTA ISABEL, 10. , 28108 ALCOBENDAS (MADRID)

Actividad: Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

CNAE: 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor
 CNAE declarado (BORME): 4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos de motor

Objeto social: LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS A MOTOR, COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS, ASÍ COMO PIEZAS Y COMPONENTES DE LOS MISMOS. QUEDAN EXCLUIDAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PARA CUYO EJERCICIO LA LEY EXIJA REQUISITOS ESPECIALES QUE NO QUEDEN CUMPLIDOS POR ESTA SOCIEDAD. .

Fecha de publicación: 23/12/2013

Resumen cronológico de Actos Mercantiles

 Muy Relevante  Relevante Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2013

[Constitución](#) (1)
[Declaración de Unipersonalidad](#) (1) 
[Nombramientos / Reelecciones](#) (1)

2. Órganos Sociales

Sección que indica los cargos ejercidos por los Órganos y Apoderados de la sociedad consultada, tanto si están vigentes como si son históricos (fueron ya cesados)

Órganos Sociales Activos - Total: 1

Cargo Publicado	Nombre Órgano Social	Versiones publicadas	Fecha Acto	Cargos totales
SOCIO UNICO:	OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ	1	23/12/2013	12
	Versiones publicadas:			
	FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR.			
ADMINISTRADOR UNICO:	OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ	1	23/12/2013	12
	Versiones publicadas:			
	FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR.			

3. Lista de Referencias en el Registro Mercantil

Todos los actos publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil desde el 1 de febrero de 1.990, agrupados por año de publicación y ordenados de publicación más reciente a más antigua junto con los Datos Registrales y de Publicación.

MR Muy Relevante **R** Relevante

Ejercicio 2013

Fecha: 23/12/2013

Sección: Actos inscritos

Publicado por: SGA CENTROS DE AUTOMOCION MADRID SL

Datos Registrales: Inscrita el 23/12/2013. Tomo: 31732 , Folio: 127, Sección: 8, Hoja: 570950 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 31/12/2013 en MADRID. Boletín: 249, Referencia: 559136

R DECLARACIÓN DE UNIPERSONALIDAD

SOCIO UNICO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 03/12/2013

Duración: INDEF

Objeto social: LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS A MOTOR, COMERCIALIZACIÓN DE ESTOS, ASÍ COMO PIEZAS Y COMPONENTES DE LOS MISMOS. QUEDAN EXCLUIDAS TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES PARA CUYO EJERCICIO LA LEY EXIJA REQUISITOS ESPECIALES QUE NO QUEDEN CUMPLIDOS POR ESTA SOCIEDAD. .

Domicilio: C/ DE SANTA ISABEL, 10. (ALCOBENDAS)

Capital Suscrito: 3.000 EUROS

Capital desembolsado: 3.000 EUROS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: [OSCAR FERNANDEZ MUÑOZ](#) (Publicado como FERNANDEZ MUÑOZ OSCAR)

Dejando a un lado los datos que han sido expuestos y en aras de reflejar la máxima información posible en el presente apartado, esta administración concursal ha podido constatar que tanto el socio mayoritario y administrador único de la concursada, Don Fidel Muñoz San Segundo, ostentan en la actualidad cargos de representación en otras entidades. Se inserta información extraída del Registro Mercantil, a fin de acreditar la información anterior:

- Listado de sociedades administradas por Don Fidel Muñoz San Segundo:

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

MUÑOZ SAN SEGUNDO FIDEL (Administrador-Cargo)

Seleccione la Sociedad de la que desea obtener información de la persona seleccionada como Representante Social, y pulse el botón Aceptar.

LISTADO DE SOCIEDADES EN LAS QUE FIGURA EL REPRESENTANTE SOCIAL

Sociedades: 1 - 5

Total Sociedades: 5

	DENOMINACIÓN SOCIAL	CIF
	ANGLONORTE SL	B80770027
	SOCRE SOLUCIONES CREATIVAS SL	B80901846

○	AUTO EXPOSICION 95 V O SL	B81271082
○	TALLER GENERAL DE AUTOMOCION SL	B81013542
○	MANTENIMIENTOS Y CONSERVACION MADRID SL	B82800152

En último lugar, se ha podido comprobar que la concursada no ostenta cargos de administración en ninguna entidad:

REGISTRO MERCANTIL

ANGLONORTE, S.L. (Administrador-Cargo)

No existe ningún cargo con ese patrón de búsqueda.

1.5.- NEGOCIOS JURÍDICOS

Los negocios jurídicos, vigentes a la fecha, suscritos por la concursada, que a esta administración le consten, son los que se relacionan a continuación:

- Pólizas de préstamo
- Pólizas de crédito
- Cuentas corrientes

Pólizas de préstamo

a.- El día 2 de julio de 2.009 fue suscrita entre **BANCO SANTANDER, S.A.** y la concursada la Póliza de préstamo Línea ICO-LIQUIDEZ PYMEZ 2009 nº 004951761230687589 por importe contratado de 50.000,00 € y vencimiento previsto para el día 2 de julio de 2.012.

La referida operación de préstamo se encuentra garantizada solidariamente por la entidad VIMULAR, S.L. en calidad de fiadora solidaria con renuncia expresa a los beneficios de orden, excusión y división.

Dicha póliza de préstamo está siendo objeto de ejecución por la entidad bancaria en autos de ejecución de títulos no judiciales 1206/2012 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Alcobendas (Ver apartado 1.6 Procedimientos Judiciales).

A fecha de cierre del presente informe la cantidad adeudada por la concursada en concepto de la referida operación asciende a **VEINTE MIL DIECIOCHO EUROS Y SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (20.018,75 €)** según comunicación de créditos de la entidad bancaria.

b.- El día 1 de marzo de 2.012 fue suscrita entre **NOVAGALICIA BANCO** y la concursada la Póliza de préstamo con garantía personal nº 500-0282-1.429-7 por importe contratado de 42.000,00 € y vencimiento previsto para el día 1 de marzo de 2.017.

La referida operación de préstamo se encuentra garantizada solidariamente por la entidad VIMULAR, S.L., Doña Leticia Muñoz La Puebla, Don Fidel Muñoz San Segundo y Doña Virginia La Puebla Moreno, en calidad de fiadores solidarios con renuncia expresa a los beneficios de orden, excusión y división.

Según la contabilidad de la concursada, la cantidad adeudada en concepto de la referida operación asciende a **TREINTA MIL CIEN EUROS (30.100,00 €)**.

c.- El día 1 de febrero de 2.010 fue suscrita entre **UNICAJA BANCO, S.A.U.** y la concursada la Póliza de préstamo nº 21030507980500001472 por importe contratado de 27.700,00 € y vencimiento previsto para el día 1 de febrero de 2.014.

La referida operación de préstamo se encuentra garantizada solidariamente por la entidad VIMULAR, S.L., Doña Leticia Muñoz La Puebla, Don Fidel Muñoz San Segundo, Doña Marta Muñoz La Puebla y TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., en calidad de fiadores solidarios con renuncia expresa a los beneficios de orden, excusión y división.

La referida póliza de préstamo está siendo objeto de ejecución por la entidad bancaria en autos de ejecución de títulos no judiciales 1230/2012 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Alcobendas (Ver apartado 1.6 .Procedimientos Judiciales).

A fecha de cierre del presente informe la cantidad adeudada por la concursada en concepto de la referida operación asciende a **QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y VEINTISIETE CÉNTIMOS (15.655,27 €)**, según comunicación de créditos efectuada por la entidad bancaria.

Cuentas Corrientes

La concursada no ha suministrado a la fecha de cierre del presente informe la relación de cuentas bancarias de la que es titular, pese a que dicha documentación ha sido requerida expresamente a la misma por quien suscribe.

1.6.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y OTROS

Según se desprende de la información facilitada por la concursada como de la que esta administración concursal ha tenido acceso, se ha podido constatar que hasta la fecha existen los siguientes procedimientos judiciales abiertos contra la concursada.

1.6.1.- Procedimientos judiciales laborales en los que ANGLONORTE, S.L. es parte demandada:

- i. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 877/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Doña Rafaela Maza Bermúdez** (ex trabajadora de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido improcedente y en reclamación de 2.251,18 € en concepto de cantidades adeudadas.
 - Estado actual de las actuaciones: En las referidas actuaciones se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el día 19 de mayo de 2.014.

- ii. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 608/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Doña Ana María Mozún Moreno** ex trabajadora de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido improcedente.
 - Estado actual de las actuaciones: En las referidas actuaciones se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el día 7 de mayo de 2.014.

- iii. **Procedimiento Ordinario nº 974/2013** (actualmente ejecución 45/2014), seguido en el Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid a instancia de **Doña Ana María Mozún Moreno** ex trabajadora de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., en reclamación de 2.541,64 €.
 - Estado actual de las actuaciones: El día 10 de diciembre fue dictada sentencia condenando a las demandadas a abonar solidariamente a la actora las cantidades reclamadas.

Tras la solicitud del demandante, fue dictado Auto despachando ejecución contra la concursada, dictándose el día 11 de abril de 2.014 fue dictada Diligencia de Ordenación acordando el precinto de los siguientes vehículos embargados a la concursada: M 4650 XB, 2008 DVT, 3650 BTZ, M 0178 SX y M 41920 M.

A fecha de cierre del presente informe se ha presentado por quien suscribe escrito solicitando la suspensión del procedimiento en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal.

iv. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 1183/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid a instancia de **Doña María Gema López Arranz** (ex trabajadora de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido nulo o subsidiariamente improcedente y reclamación de 2.285,58 € en concepto de cantidades adeudadas.

- Estado actual de las actuaciones: En las referidas actuaciones se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el día 10 de julio de 2.014.

v. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 1267/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid a instancia de **Don Manuel Amaro Romero** (ex trabajadora de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido nulo o subsidiariamente improcedente y reclamación de 1.081,56 € en concepto de cantidades adeudadas.

- Estado actual de las actuaciones: En las referidas actuaciones se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el día 10 de julio de 2.014.

vi. **Procedimiento Ordinario nº 758/2013** (actualmente ejecución 45/2014), seguido en el Juzgado de lo Social nº 41 de Madrid a instancia de **Don José Luis Moreno González** (ex trabajador de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en reclamación de 19.528,98 € en concepto de indemnización y salarios adeudados.

- Estado actual de las actuaciones: El 10 de diciembre de 2.013 fue dictada sentencia condenando solidariamente a las demandadas a abonar al actor las cantidades reclamadas.

Tras la solicitud del demandante, fue dictado Auto despachando ejecución contra la concursada, dictándose el día 11 de abril de 2.014 fue dictada Diligencia de Ordenación acordando el precinto de los siguientes vehículos embargados a la concursada: M 4650 XB, 2008 DVT, 3650 BTZ, M 0178 SX y M 41920 M.

A fecha de cierre del presente informe se ha presentado por quien suscribe escrito solicitando la suspensión del procedimiento en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal.

vii. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 660/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Don Iván Amaro Cameno** (ex trabajador de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido improcedente y reclamación de 4.585,90 € en concepto de cantidades adeudadas.

- Estado actual de las actuaciones: El día 13 de diciembre de 2.013 fue dictada en el procedimiento Sentencia nº 435/2013 estimando la demanda interpuesta por el actor declarándose la improcedencia del despido causado al demandante con efectos desde el 15 de abril de 2013, declarándose extinguida la relación laboral condenando solidariamente a las demandadas al abono de 33.296,20 € en concepto de indemnización y 4.585,90 € en concepto de salarios y liquidación.

Tras la solicitud del demandante, el día 7 de abril de 2.014 fue dictado Auto despachando ejecución contra la concursada, habiéndose presentado por quien suscribe escrito solicitando la suspensión del procedimiento en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal, dictándose a consecuencia de ello Decreto el día 29 de abril de 2.014 acordando dejar sin efecto la suspensión despachada.

viii. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 636/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Don Antonio Cuesta Navarrete** (ex trabajador de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. en materia de despido improcedente y reclamación de 4.653,51 € en concepto de cantidades adeudadas.

- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 26 de mayo de 2.014.

ix. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 633/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Don Javier Martínez Luis** y de **Don Luis Jesus Rodríguez Delgado** (ex trabajador de Taller General de Automoción, S.L.) contra la concursada y contra TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. y contra DESARROLLOS EMPRESARIALES CAJOBAL, S.L. en materia de despido improcedente y reclamación de cantidad.

- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se celebraron los actos de conciliación y juicio el día 26 de febrero de 2.014, encontrándose los autos pendientes de que se dicte sentencia.

x. **Procedimiento Despidos/Ceses en general nº 722/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid a instancia de **Don Fernando Buscaloni Sánchez** en materia de despido improcedente y reclamación de cantidad.

- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento el día 19 de febrero de 2.014 fue dictada Sentencia condenando a la concursada a abonar al actor 99.729,00 € en concepto de indemnización más 2.243,11 € en concepto de salarios e intereses de mora.
- xi. Procedimiento ordinario nº 1252/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Alfredo Resco González** en materia de reclamación de cantidad.
- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 15 de diciembre de 2.014.
- xii. Procedimiento ordinario nº 1215/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Rubén Fernández Tortajada** en materia de reclamación de cantidad.
- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 19 de enero de 2.015.
- xiii. Procedimiento ordinario nº 1215/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Mario Martínez Palomo** en materia de reclamación de cantidad.
- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 19 de enero de 2.015.
- xiv. Procedimiento ordinario nº 1215/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Tarsicio Vallejo Arenas** en materia de reclamación de cantidad.
- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 19 de enero de 2.015.
- xv. Procedimiento ordinario nº 1215/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Jesús Manuel Martínez Rodríguez** en materia de reclamación de cantidad.
- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 19 de enero de 2.015.
- xvi. Procedimiento ordinario nº 1215/2013**, seguido en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancia de **Don Ángel Luis González Gil** en materia de reclamación de cantidad.

- Estado actual de las actuaciones: En el referido procedimiento se encuentran señalados los actos de conciliación y juicio para el próximo día 19 de enero de 2.015.

1.6.2.- Procedimientos judiciales civiles en los que en los que ANGLONORTE, S.L. es parte demandada/ejecutada:

- xvii. Procedimiento Ejecución Títulos no Judiciales 1230/2012**, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Alcobendas a instancia de UNICAJA BANCO, S.A.U. contra la concursada y contra DOÑA LETICIA MUÑOZ DE LA PUEBLA, DON FIDEL MUÑOZ SAN SEGUNDO, DOÑA MARTA MUÑOZ DE LA PUEBLA, ANGLONORTE, S.L. y VIMULAR, S.L.
- Principal reclamado: 15.655,27 €
 - Estado actual de las actuaciones: El día 26 de octubre de 2.012 fue dictado Auto despachando ejecución solidariamente contra los demandados por las cantidades de 15.655,27 € de principal y 4.600,00 € fijados provisionalmente en concepto de costas e intereses. A fecha de cierre del presente informe quien suscribe ha procedido a presentar escrito en el referido procedimiento solicitando la suspensión del mismo respecto a la concursada en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal.
- xviii. Juicio verbal 839/2013**, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Alcobendas a instancia de Repsol Lubricantes y Especialidades, S.A. contra la concursada.
- Principal reclamado: 3.453,57 €
 - Estado actual de las actuaciones: La vista señalada para el día 6 de febrero de 2.014 resultó suspendida. A fecha de cierre del presente informe quien suscribe ha procedido a presentado a presentar escrito en el referido procedimiento poniendo en conocimiento del Juzgado la situación concursal de ANGLONORTE, S.L.
- xix. Ejecución de títulos no judiciales 1206/2012**, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Alcobendas a instancia de Banco Santander, S.A. contra la concursada y contra VIMULAR, S.L.
- Principal reclamado: 21.718,75 €
 - Estado actual de las actuaciones: El día 23 de abril de 2.013 fue dictado Auto despachando ejecución solidariamente contra las demandadas por las cantidades de 21.718,75 € de principal y 6.635,63 € fijados provisionalmente en concepto de costas e intereses. A fecha de cierre del presente informe quien suscribe ha procedido a presentar escrito en el referido procedimiento solicitando la suspensión del mismo respecto a la concursada en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal.

xx. Procedimiento Ordinario 1196/2010, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Alcobendas a instancia de Umano Servicios Integrales, S.L.U. contra la concursada.

- Principal reclamado: 24.260,54 €
- Estado actual de las actuaciones: El día 27 de enero de 2.012 fue dictada sentencia condenando a la concursada a abonar a la actora el importe de 24.260,54 € más los intereses legales desde la interposición de la demanda con expresa imposición de costas. A fecha de cierre del presente informe quien suscribe ha procedido a presentar escrito en el referido procedimiento poniendo en conocimiento del Juzgado la situación concursal de ANGLONORTE, S.L.

xxi. Ejecución de títulos judiciales 1120/2013, seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Alcobendas a instancia de Don Luis López Gibaja contra la concursada.

- Principal reclamado: 168.361,00 €
- Estado actual de las actuaciones: El día 16 de julio de 2.013 fue dictado Auto despachando ejecución contra la concursada por las cantidades de 168.361,00 € de principal y 50.000,00 € fijados provisionalmente en concepto de costas e intereses. A fecha de cierre del presente informe quien suscribe ha procedido a presentar escrito en el referido procedimiento solicitando la suspensión del mismo respecto a la concursada en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley Concursal.

2.- HISTORIA ECONÓMICA DE LA CONCURSADA

2.1.- ANÁLISIS DEL SECTOR

Evolución reciente de la economía española.

El último Boletín Económico de enero de 2014 del Banco de España afirma que, a lo largo de 2013, la economía española siguió una trayectoria de mejora gradual, que le permitió salir de la fase de contracción en la que había recaído a comienzos de 2011. Ello se produjo en un entorno de alivio de las tensiones en los mercados financieros, progresiva normalización de los flujos de financiación externa y mejora de la confianza y del comportamiento del mercado de trabajo. Tras experimentar un pequeño incremento del PIB en el tercer trimestre de 2013 (del 0,1 % en tasa intertrimestral), se estima que la economía creció a una tasa intertrimestral del 0,3 % en el cuarto, lo que se traduce en una tasa de variación nula cuando se compara con el último trimestre de 2012. Por el lado del gasto, la demanda nacional habría registrado un avance similar al de julio-septiembre (0,3 % en tasa intertrimestral) y la demanda exterior neta habría repuntado levemente, con una contribución nula al producto. Con este cierre del año, y a pesar del perfil de mejoría reseñado, el PIB habría descendido un 1,2 % en el conjunto de 2013, tasa que en gran medida refleja el efecto arrastre derivado del pronunciado retroceso de la actividad al final de 2012.

La traslación de esta mejoría a las condiciones de financiación del sector privado no financiero fue sin embargo limitada, como indica la evolución de los tipos de interés de los créditos concedidos a empresas y familias, que descendieron en pequeña cuantía y solo para determinados tipos de préstamos, con lo que permanecen en niveles muy elevados para la orientación de la política monetaria.

El consumo de las familias mostró signos de recuperación en la segunda mitad de 2013, tras dos años de caídas. Para el cuarto trimestre de 2013 se estima un avance del consumo de cuantía similar al del período julio-septiembre, que implicaría un descenso en su tasa media anual. La suave recuperación del consumo a lo largo del ejercicio se produjo en un contexto de ralentización de la caída de la renta disponible y de una evolución algo más favorable del componente financiero de la riqueza de las familias. Por su parte, la tasa de ahorro se mantuvo en torno a los niveles de cierre de 2012, en contraste con la trayectoria marcadamente descendente seguida por esta variable desde el nivel máximo que alcanzó en 2009, lo que podría ser indicativo del progresivo agotamiento del recurso al ahorro como vía para suavizar la pauta de consumo, utilizada intensivamente en los años previos.

Evolución del sector de Automoción.

Actualmente, la industria de la automoción se encuentra en una fase de cambio profundo. En este sentido, la creciente competencia internacional, el rápido desarrollo de las tecnologías, junto con los efectos de la crisis económica, están acelerando el proceso de transformación del sector.

La automoción ha experimentado un incremento sustancial de la competencia internacional, en gran parte por el papel que juegan los países emergentes. Como consecuencia de ello, en los últimos años, el sector ha registrado una progresiva concentración de la oferta que se ha incrementado en el contexto de crisis actual. En este marco, la industria española de la automoción ha protagonizado en los últimos años procesos de deslocalización de la producción, principalmente, hacia países con menores costes.

Asimismo, conviene destacar que el sector ha protagonizado un incremento progresivo de las inversiones en I+D+i para hacer frente a las demandas de los consumidores/as finales, es el caso de la industria auxiliar y de las empresas clientes. Una de las consecuencias de esta inversión son el vehículo híbrido y el eléctrico, ambos en fase de comercialización, aunque con mucha mayor implantación, el híbrido.

En este sentido, la industria auxiliar está pasando de proveer una pieza o componente sencillo, a facilitar todo un conjunto o sistema funcional completo, es lo que se llama modularización. Cabe mencionar que las empresas tienden a subcontratar la mayor parte de las fases productivas.

El sector de la automoción es muy sensible a la evolución del consumo y de la actividad industrial y comercial. También depende estrechamente de las condiciones de financiación para la adquisición de los vehículos. Además, la demanda de autobuses y autocares está fuertemente condicionada por la evolución de las inversiones públicas. De hecho, el sector de la automoción ha sido uno de los más afectados por la crisis económica. Este escenario de declive del sector es común a toda la Unión Europea, y ha supuesto el establecimiento de líneas de ayuda directa a la compra. Esto ha evitado que los efectos de la recesión en la producción del sector no hayan sido tan perniciosos. Sin embargo, las ventas han disminuido significativamente respecto a los niveles alcanzados antes de la crisis, lo que ha derivado en una reducción continuada del empleo del sector.

La situación económica de la Unión Europea, y especialmente de España, que registra una elevada tasa de desempleo, no permite prever a corto-medio plazo un incremento acelerado de las ventas de vehículos. Por otra parte, la finalización de las primas a la compra de vehículos, medida que se ha relevado positiva para estimular las ventas en los países en los que se ha aplicado, y el incremento del IVA, han contribuido a dificultar una posible recuperación del sector.

El departamento refugio contra la crisis en el sector de la distribución del automóvil ha sido durante un tiempo el segmento de postventa (recambio y taller) sin embargo cada vez lo es menos. La aportación de este segmento a la rentabilidad de las redes oficiales de distribución se ha reducido en diez puntos porcentuales en un año, según datos de la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor, Reparaciones y Recambios (Ganvam).

Esta caída viene directamente provocada por los cambios de comportamiento en los conductores. En un año, las visitas a los talleres han caído entre un 20% y un 25% y el volumen de las reparaciones ha ido en descenso en los últimos años, hasta acumular un 18% menos de operaciones de reparación en cuatro años. En 2011 cayeron un 4,9% y en 2012, un 4,4%, según el estudio Evolución de la posventa en crisis, elaborado por la consultora Audatex, experta en servicios de valoración de siniestros.

Según Audatex, el desplome de las matriculaciones, en más de un 50% desde el comienzo de la crisis, unido al alargamiento de la vida útil de los vehículos ha favorecido "sobremanera el envejecimiento del parque automovilístico", lo que ha incidido negativamente sobre la actividad de posventa. Según sus datos, el 59% de las reparaciones se realizan en vehículos con una antigüedad inferior a cinco años, modelos que además, son los que más beneficio dejan en los talleres.

Otro de los factores que influye en la caída de las operaciones de taller es la rebaja de las coberturas de las pólizas de auto, según la misma consultora. La contratación de menores coberturas ha afectado principalmente a la actividad de carrocería, cuyas reparaciones no son tan imprescindibles como las de mecánica.

Por otro lado, el mercado español, los principales condicionantes de la atracción de empresas extranjeras en el sector de la automoción han desaparecido. En particular, cabe mencionar el aumento progresivo de los costes de la mano de obra, que aunque se mantienen por debajo de la media de los países más desarrollados, son bastante más elevados que los que caracterizan a los países emergentes (China, India, Brasil, Europa del Este y el Magreb). Por otra parte, este aumento progresivo de los costes de la mano de obra no ha ido acompañado de un incremento paralelo de los niveles de productividad suficiente para poder compensarlo.

El sector registra a nivel mundial una fuerte sobrecapacidad productiva, lo que exige la puesta en marcha de procesos de reestructuración que racionalicen la oferta, que, en ocasiones, provocan el cierre de centros de producción con la consecuente pérdida de puestos de trabajo. Se espera que la demanda de vehículos se mantenga especialmente dinámica en los países que integran el grupo de los BRIC (Brasil, Rusia, India y China). En este sentido es probable que la producción se dirija a los mercados con mayores perspectivas de crecimiento, provocando la entrada de nuevos competidores con costes más reducidos.

Aunque se prevé que el vehículo eléctrico se consolide, se apunta a que lo hará de forma lenta. Entre los principales inconvenientes a superar se puede apuntar el coste y las prestaciones de las baterías y el acceso a las infraestructuras de recarga.

Debido a que la actividad principal ejercida por la concursada fue **la reparación de chapa y pintura de automóviles multimarca con una larga trayectoria, recibiendo su principal clientela de los servicios derivados de compañías aseguradoras, renting y flotistas**, podemos establecer que la misma se encuentra dentro del sector económico de " **Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas**" (División 45 de la CNAE-2009), y, más concretamente, incluido en el subsector de " **Mantenimiento y reparación de vehículos de motor**" (Clase 452, CNAE-2009).

Según estudios de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios que elabora el INE, encontramos los datos referentes a los Índices de cifra de negocios (Base 2010) del subsector de Mantenimiento y reparación de vehículos de motor que muestran una línea de tendencia marcada en rojo en el siguiente gráfico.

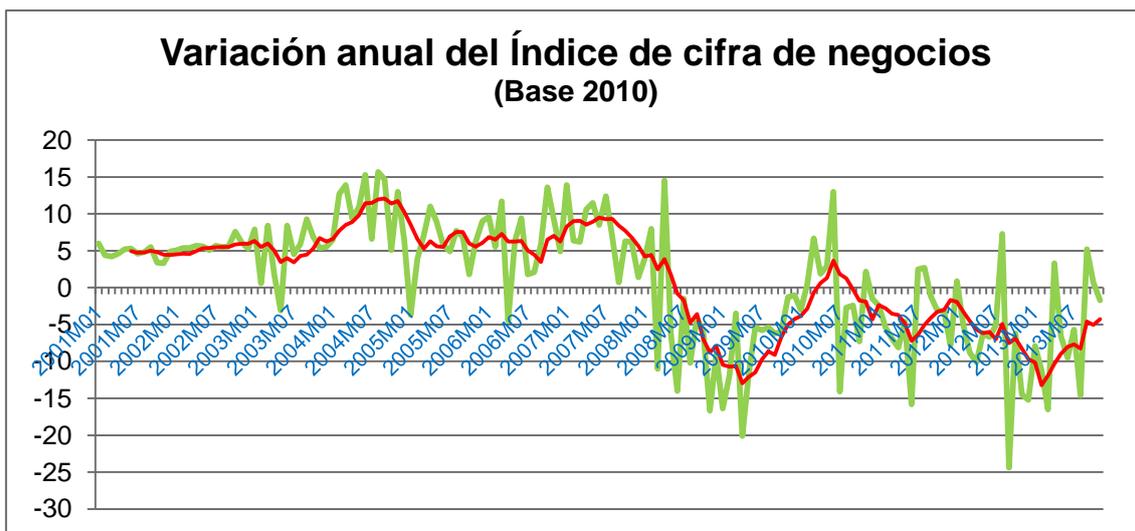


Gráfico 4.- Variación anual del Índice de cifra de negocios (base 2010) del subsector de Mantenimiento y reparación de vehículos de motor. Fuente INE.

Dicha gráfica nos indica que este subsector ha sufrido una caída muy abrupta en el volumen total de negocios en el periodo 2007-2009, seguido de una acentuada recuperación en el periodo 2009-2010. No obstante lo anterior, a partir de 2010 este subsector entra en una nueva fase recesiva que dura hasta el día de hoy, aunque parece que los últimos meses de 2013 experimenta una tímida recuperación, todavía no consolidada.

2.2.- ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

En primer lugar, hemos de advertir que el presente análisis económico-financiero ha sido realizado teniendo en cuenta las Cuentas Anuales presentadas por ANGLONORTE, S.L. en el Registro Mercantil correspondientes a los tres ejercicios anteriores al de presentación de la solicitud de concurso voluntario, 2010, 2011 y 2012, así como información financiera intermedia suministrada del ejercicio 2013, concretamente un Balance de Situación y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias no normalizados a fecha 30 de Junio de 2013, al no encontrarse depositadas las cuentas anuales correspondientes a este último ejercicio.

Es importante resaltar que los datos consignados en las referidas cuentas anuales no han podido ser contrastados por quien suscribe dado que la concursada no ha suministrado Libros Diarios ni de Mayores de los referidos ejercicios pese a habérselos requeridos.

Teniendo en cuenta lo anterior y aunque toda la documentación presentada ante el Registro Mercantil tiene presunción de veracidad, no le es posible a quien suscribe emitir una valoración con absoluta certeza sobre el origen y desglose de la información registrada en dichas cuentas anuales, dado que los mismos no han podido ser comprobados con datos auxiliares de la contabilidad de la concursada.

Una vez dicho lo anterior, se exponen a continuación los datos registrados en las **Cuentas de Pérdidas y Ganancias** de los ejercicios 2.010, 2.011, 2.012 y 2.013:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES	2.010	2.011	2.012	2.013
1 Importe neto de la cifra de negocios	1.908.784,40	2.121.330,16	1.721.681,97	732.114,86
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		116.566,50		
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo		29.855,58		-35.073,22
4 Aprovisionamientos	-978.580,39	-1.562.915,50	-1.071.837,59	-336.713,87
5 Otros ingresos de explotación	0,00	45.494,08	25.578,11	12.373,12
6 Gastos de personal	-733.520,14	-615.320,37	-681.044,15	-320.335,12
7 Otros gastos de explotación	-161.382,00	-114.037,55	-365.377,59	-116.867,21
8 Amortización del inmovilizado	-24.532,25	-15.285,25		
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10 Excesos de provisiones				
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			-56.402,91	
12 Otros resultados			-52.279,42	-2.269,80
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	10.769,62	5.687,65	-479.681,58	-66.771,24
13 Ingresos financieros	277,10	0,00	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero				
b) Otros ingresos financieros	277,10			
14 Gastos financieros	-8.785,23	-22.226,65	-31.026,27	-12.400,29
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
16 Diferencias de cambio				
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
18 Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros				
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores				
c) Resto de ingresos y gastos				
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-8.508,13	-22.226,65	-31.026,27	-12.400,29
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	2.261,49	-16.539,00	-510.707,85	-79.171,53
19 Impuestos sobre beneficios				
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	2.261,49	-16.539,00	-510.707,85	-79.171,53

Tabla 1.- Cuentas de Pérdidas y Ganancias. Periodo 2010-2013.

En una primera aproximación sobre la **Cifra de negocios** podemos apreciar que 2011 es el ejercicio con mayor volumen de negocio, con un importe que supera los 2 millones de euros. Se advierte una abrupta caída a partir de dicho año, puesto que en 2012 se reduce casi un 19% y el siguiente año la disminución es mayor aún, con una bajada del 57,48%, que desemboca en un importe inferior al millón de euros, siendo importante tener en cuenta a la vista de tales datos que la concursada cesó en su actividad en junio de 2.013.

Por tanto, la evolución de los ingresos operativos considerados en su globalidad refleja una decisiva minoración de la actividad ordinaria de la mercantil en el periodo de estudio que podría dificultar seriamente la generación de flujos de cobro futuros.

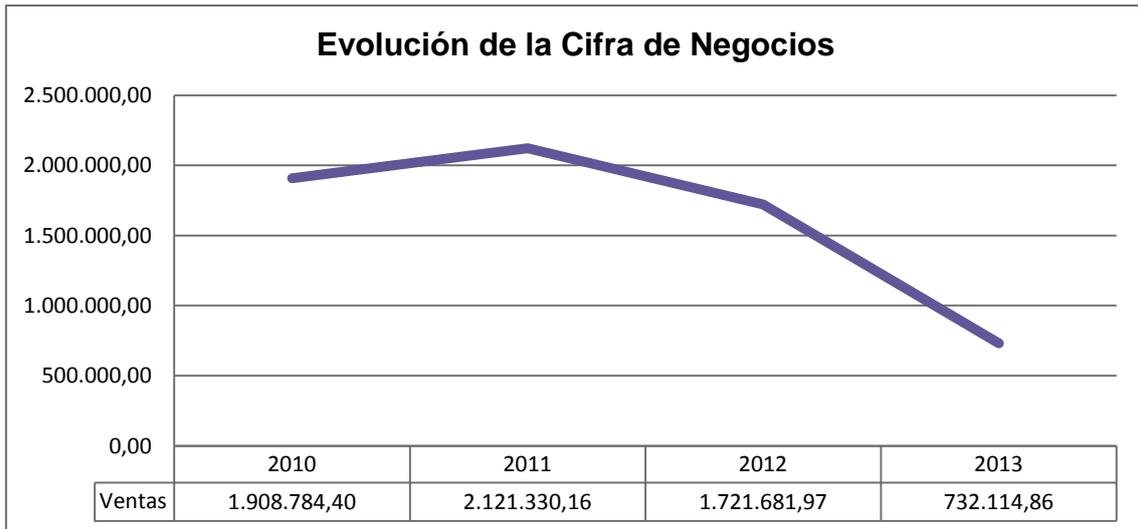


Gráfico 5.- Evolución de la cifra de negocio. Periodo 2010-2013.

La partida de **Variación de Existencias**, muestra una única cifra aislada en el ejercicio 2011, año que representa el mayor volumen de negocio de toda la serie, dando lugar a un importe no muy relevante pues representa una proporción respecto a la cifra de ventas del ejercicio de un 5,5%. No obstante, cuando se estudien los Balances de Situación se percibirá que existe cierta discrepancia entre las variaciones de existencias registradas y los saldos de stock reflejados en el Balance de Situación de 2012.



Gráfico 6.- Evolución de variación de existencias. Periodo 2010-2013.

En cuanto a la partida **Otros ingresos de explotación** tienen muy poca relevancia cuantitativa y cualitativa, puesto que su proporción respecto al total de ingresos no llega a alcanzar el 3% en ningún ejercicio.

Su mayor cifra se produce en 2011 con más de 45.000 €, produciéndose un fuerte incremento respecto al año anterior pues presentó cifras nulas. Sin embargo, a partir del mencionado periodo, el volumen de estos ingresos decrece paulatinamente, dando lugar a disminuciones del 44% y 52% respectivamente.



Gráfico 7.- Evolución de otros ingresos de explotación. Periodo 2010-2013.

Una de las partidas de gasto más importantes como son los **Aprovisionamientos** presenta un comportamiento muy similar al mostrado por los niveles anuales registrados por los ingresos primarios de la concursada.

Así pues, en 2011 se devengan gastos por importe total de más de 1,5 millones de euros, cifra que se muestra como la mayor de toda la serie de datos y se puede comprobar cómo en los dos siguientes años sus importes se reducen adecuándose a la disminución de ingresos, con reducciones del 31,42% y del 68,59% en 2012 y 2013 respectivamente.

Del mismo modo su proporción sobre el volumen de negocio también se reduce pasando de casi un 74% en 2011 a un 46% en 2013. Todo esto refleja una conveniente adecuación del volumen de gastos al cambio sufrido en el modelo de negocio, a consecuencia de la fuerte caída de los ingresos por ventas, aunque ciertamente se aprecia insuficiente, pues, como veremos más adelante, no se consigue evitar las pérdidas en el último periodo.

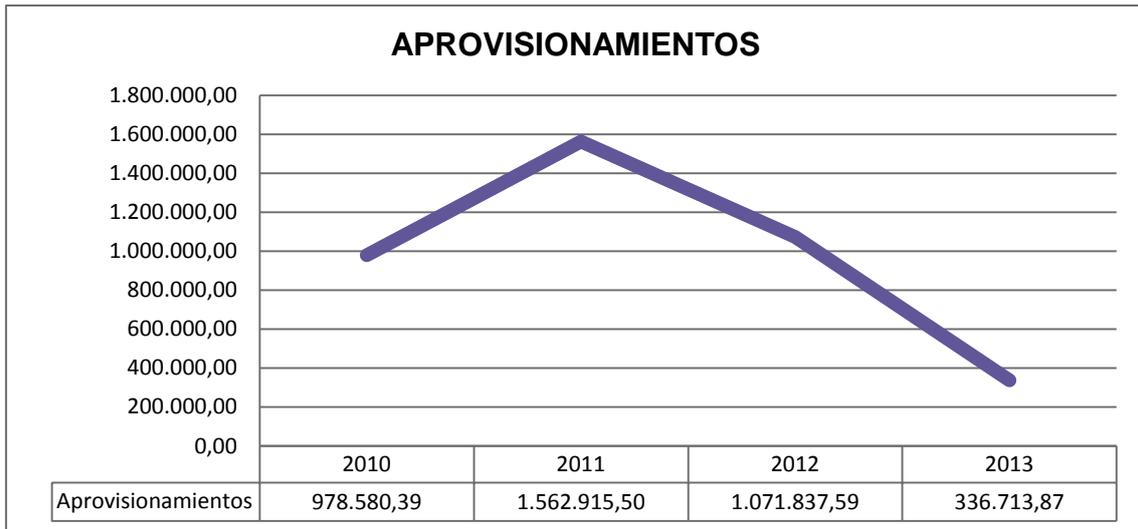


Gráfico 8.- Evolución de aprovisionamientos. Periodo 2010-2013.

Asimismo, la partida de **Gastos de Personal** tiene un comportamiento bastante similar al descrito para los aprovisionamientos, aunque en este caso muestra su mayor registro en 2012, ejercicio a partir del cual desciende de forma más pronunciada pues observamos una reducción del 52,96%.

En relación a su participación sobre la cifra de ventas, se presenta opuesta a la mencionada trayectoria pues aumenta a partir del ejercicio 2011 hasta alcanzar una elevada proporción del 43,75% de gastos de personal sobre el volumen de ingresos en 2013, reflejando así el fallido intento de la mercantil de disminución de gasto para evitar el afloramiento de pérdidas, pues resulta insuficiente en relación al fuerte deterioro del volumen de negocio sufrido.

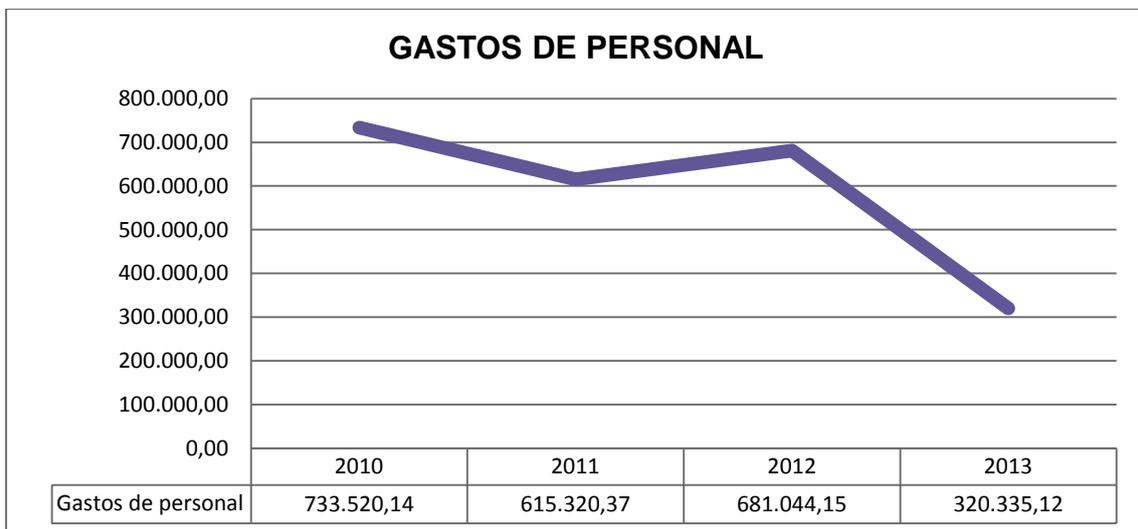


Gráfico 9.- Evolución de gastos de personal. Periodo 2010-2013.

De igual forma que en el análisis de las partidas de gastos mencionadas, podemos manifestar que la correspondiente a **Otros gastos de explotación** tiene una evolución que difiere de las anteriores, puesto que los mayores niveles cuantitativos se producen en 2012 dando lugar a un incremento del 220% respecto al año anterior y una participación del 21,22% sobre el total de ingresos, que se aleja en gran medida del 5,38% anterior.

En 2013, sí que se observa un decremento más concordante con la evolución de la cifra de ingreso, dando lugar a un 15,22% sobre el volumen de ingresos de dicho ejercicio. Se aprecia una relevante desproporción en esta partida con respecto a la evolución general de la mercantil.

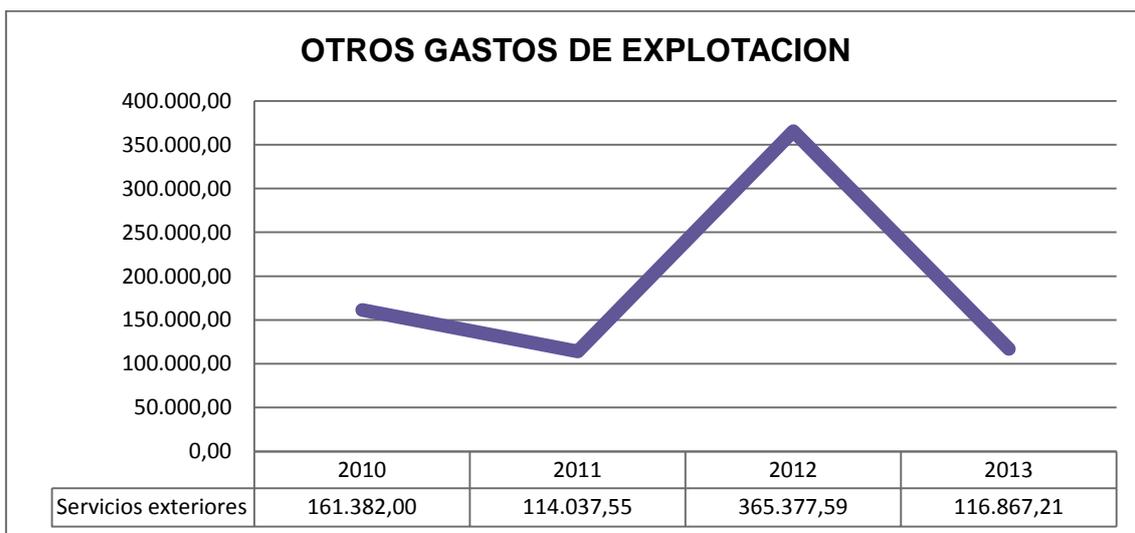


Gráfico 10.- Evolución de otros gastos de explotación. Periodo 2010-2013.

Una de las partidas de gasto que no comportan movimiento de efectivo son las **Amortizaciones**, las cuales presentan cifras irrelevantes, pues rondan el 1% del total de ingresos, y se presentan nulas a partir del ejercicio 2012. A pesar de dichos datos, no encontramos explicación para dejar de practicar las amortizaciones correspondientes, dado que sigue existiendo Inmovilizado sobre el cual recoger la depreciación por la obsolescencia técnica o por el simple paso del tiempo.

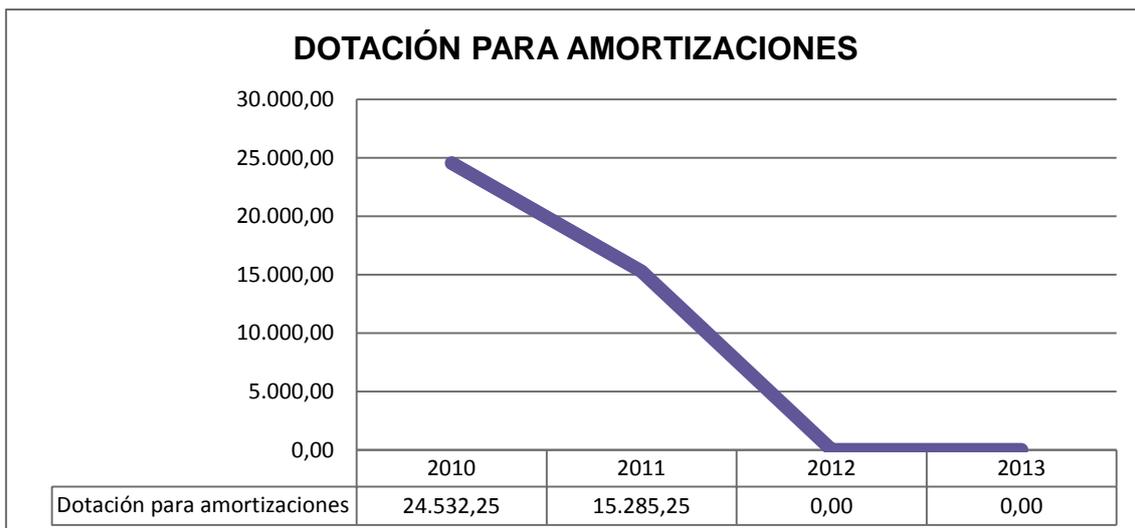


Gráfico 11.- Evolución de la dotación para amortizaciones. Periodo 2010-2013.

En cuanto a la partida de gastos financieros la podemos analizar dentro de la evolución del **Resultado financiero**, pues los ingresos financieros resultan nulos durante toda la serie excepto en 2010. De todos modos, los comentarios en relación a los gastos financieros resultan muy poco relevantes ya que su proporción respecto al volumen de negocio, arroja cifras poco significativas, pues su máximo en 2012 no llega a alcanzar el 2%. En cuanto a su nivel cuantitativo presenta su mayor cifra en el ejercicio 2012 igualmente de 31.026,27€.

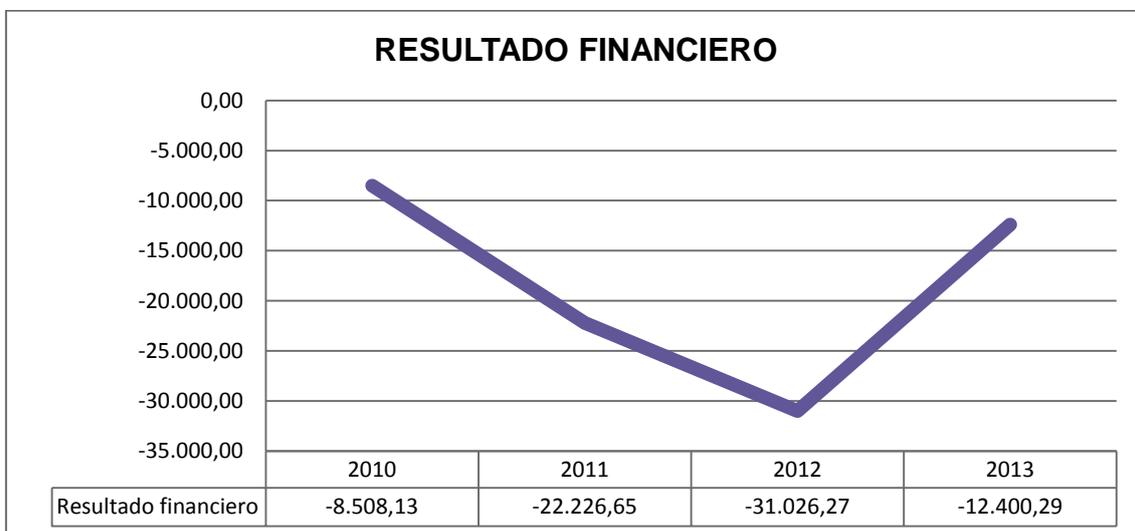


Gráfico 12.- Evolución del resultado financiero. Periodo 2010-2013.

En el siguiente gráfico se puede advertir la evolución de los diferentes resultados desglosados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: el Beneficio antes de Intereses e Impuestos (BAIT), el Beneficio antes de Impuestos (BAT) y el Beneficio Neto o Resultado del Ejercicio.

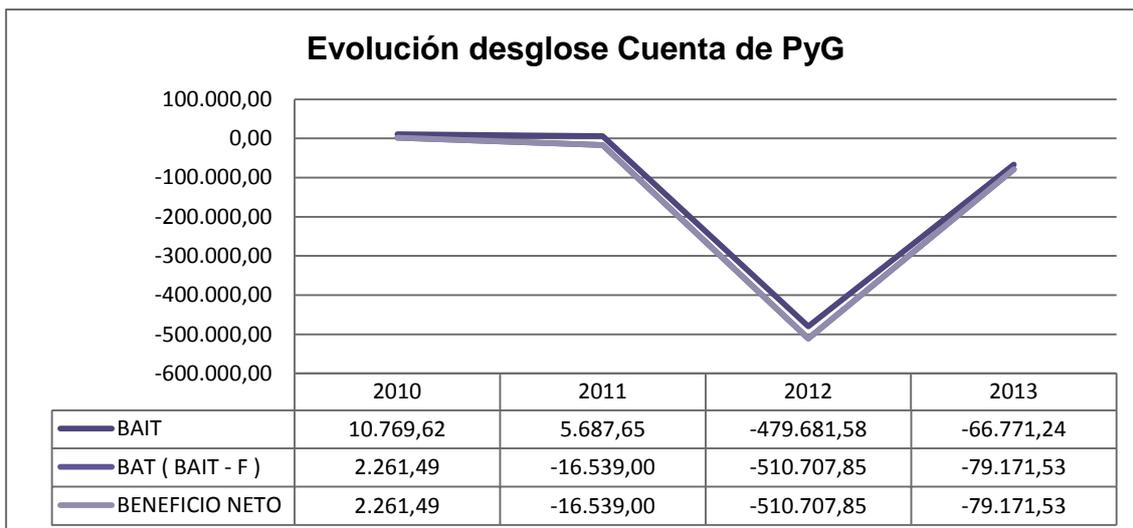


Gráfico 13.- Evolución del desglose de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Periodo 2010-2013.

En dicho gráfico se puede verificar lo expuesto sobre los datos de resultados de los diferentes ejercicios, los denominados "bottom line". Los **BAIT** de los dos primeros ejercicios han sido positivos, aunque presentan una cifra poco relevante, que a su vez se reduce prácticamente a la mitad de un periodo a otro.

En los años 2012-2013 dichos resultados son negativos y en una cifra excesiva en el año 2012. En dichos ejercicios los **BAT** son incluso menores que los BAIT, puesto que éstos últimos recogen los gastos financieros que marcan la cuantía del salto entre ambas líneas, y que ocasionan un resultado negativo incluso en el ejercicio 2011.

Por último, el **Beneficio Neto** tiene una diferencia vertical sobre el BAIT que refleja el importe del Impuesto sobre Sociedades devengado que, como podemos observar, no existe en ninguno de los ejercicios de la serie. Esto es debido a que la sociedad no ha estimado contabilizar el crédito a favor de la compañía por la futura compensación fiscal de las bases imponibles negativas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades en los restantes ejercicios, ya que la fiscalidad de dicho Impuesto permite compensar pérdidas con beneficios en un plazo máximo de 15 años, lo cual habría mejorado esas cifras de Resultado del Ejercicio.

Los Resultados de Explotación de 2010-2011 son positivos, a pesar de presentar una cuantía poco apreciable, pues solo representa el 0,6% y 0,3% respectivamente de la cifra de ventas. En los años 2012-2013 presenta unas pérdidas apreciables, aunque es en 2012 cuando las pérdidas son absolutamente desproporcionadas.

En cuanto a los Resultados de Ejercicios, siguen un comportamiento muy similar a los Resultados de Explotación, aunque agravados un poco por la influencia de los Resultados Financieros en la determinación final de los resultados del ejercicio.

En cuanto a los **Balances de Situación** de los periodos referidos ut supra los datos reflejados son los siguientes:

ACTIVO	2.010	2.011	2.012	2.013
A) ACTIVO NO CORRIENTE	317.272,33	321.325,77	96.960,24	105.454,92
I Inmovilizado intangible				
II Inmovilizado material	298.816,33	304.689,33	62.222,24	70.716,92
III Inversiones inmobiliarias				
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
V Inversiones financieras a largo plazo	18.456,00	16.636,44	34.738,00	34.738,00
VI Activos por impuesto diferido				
VII Deudores comerciales no corrientes				
B) ACTIVO CORRIENTE	1.377.016,47	1.446.249,02	1.008.082,95	994.822,63
I Existencias	1.247.615,47	1.348.507,98	217.515,50	135.052,48
II Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	118.143,32	85.104,43	813.516,21	863.323,78
III Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV Inversiones financieras a corto plazo				
V Periodificaciones a corto plazo				
VI Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.257,68	12.636,61	-22.948,76	-3.553,63
TOTAL ACTIVO (A + B)	1.694.288,80	1.767.574,79	1.105.043,19	1.100.277,55
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.010	2.011	2.012	2.013
A) PATRIMONIO NETO	58.250,56	41.711,56	-469.704,97	-779.202,55
A-1 Fondos propios	58.250,56	41.711,56	-469.704,97	-779.202,55
I Capital	60.101,21	60.101,21	60.101,21	60.101,21
II Prima de emisión				
III Reservas	4.261,07	4.261,07	3.532,39	-192.031,13
IV (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V Resultados de ejercicios anteriores	-8.373,21	-6.111,72	-22.630,72	-568.101,10
VI Otras aportaciones de socios				
VII Resultado del ejercicio	2.261,49	-16.539,00	-510.707,85	-79.171,53
VII (Dividendo a cuenta)				
A-2 Ajustes en patrimonio neto				
A-3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B) PASIVO NO CORRIENTE	566.916,87	598.041,18	132.653,78	114.798,32
I Provisiones a largo plazo				
II Deudas a largo plazo	24.126,00	23.250,33	132.653,78	114.798,32
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	542.790,87	574.790,85		
IV Pasivos por impuesto diferido				
V Periodificaciones a largo plazo				
VI Acreedores comerciales no corrientes				
VII Deuda con características especiales a largo plazo				
C) PASIVO CORRIENTE	1.069.121,37	1.127.822,05	1.442.094,38	1.764.681,78
I Provisiones a corto plazo				
II Deudas a corto plazo	152.960,45	150.680,20	141.999,52	35.587,72
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	165.423,00	169.250,23		
IV Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	750.737,92	807.891,62	1.300.094,86	1.729.094,06
V Periodificaciones a corto plazo				
VI Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.694.288,80	1.767.574,79	1.105.043,19	1.100.277,55

Tabla 2.- Balances de Situación. Periodo 2010-2013.

En cuanto a los Balances de Situación los podemos agrupar en las masas patrimoniales más habituales para su subsiguiente análisis de la siguiente forma.

	2010	2011	2012	2013
ACTIVO NO CORRIENTE	317.272,33	321.325,77	96.960,24	105.454,92
ACTIVO CORRIENTE	1.377.016,47	1.446.249,02	1.008.082,95	994.822,63
Existencias	1.247.615,47	1.348.507,98	217.515,50	135.052,48
Realizable	118.143,32	85.104,43	813.516,21	863.323,78
Disponibile	11.257,68	12.636,61	-22.948,76	-3.553,63
TOTAL ACTIVO	1.694.288,80	1.767.574,79	1.105.043,19	1.100.277,55

Tabla 3.- Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.

	2010	2011	2012	2013
PATRIMONIO NETO	58.250,56	41.711,56	-469.704,97	-779.202,55
PASIVO NO CORRIENTE	566.916,87	598.041,18	132.653,78	114.798,32
PASIVO CORRIENTE	1.069.121,37	1.127.822,05	1.442.094,38	1.764.681,78
TOTAL PASIVO	1.694.288,80	1.767.574,79	1.105.043,19	1.100.277,55

Tabla 4.- Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.

De esta forma podemos observar las proporciones relativas de cada una de las **masas del Activo** al respecto del total del Activo de cada ejercicio comprendido dentro del periodo de análisis.

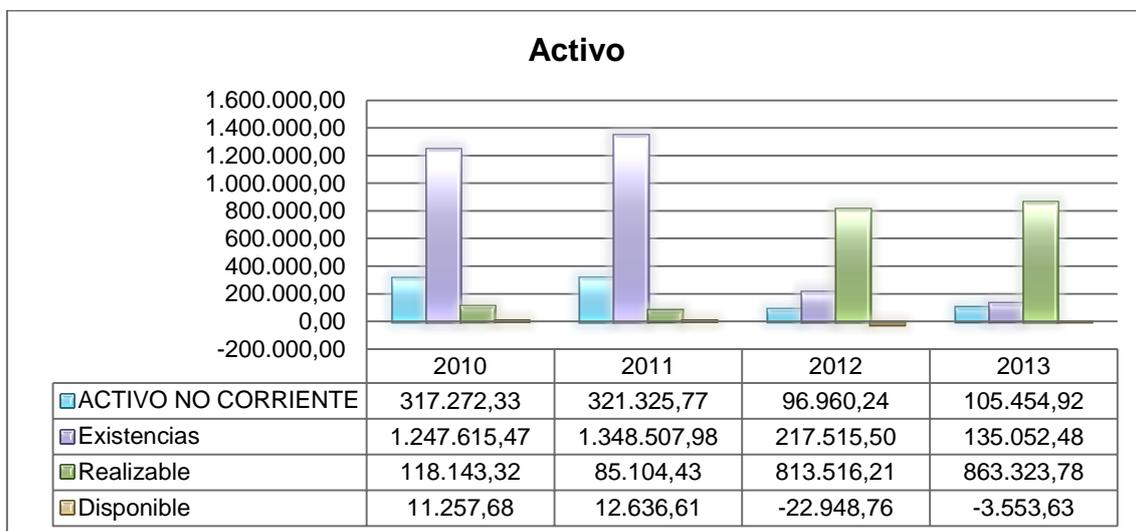


Gráfico 14.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.

El Activo No Corriente o Activo Fijo, inmovilizado que garantiza la actividad a largo plazo, presenta en su mayoría un ritmo progresivamente decreciente durante toda la serie, aunque la variación más significativa que experimenta es en el periodo comprendido entre 2011 y 2012, con un fuerte descenso del 68,82%.

Sin embargo, en el ejercicio 2013 el valor se incrementa levemente (8,76%). En cuanto a las proporciones de participación en el Activo total, disminuyeron igualmente de manera paulatina desde un 18,72%, al inicio de la serie analizada hasta un 9,78% el ejercicio 2010.

Dentro del **Activo Corriente**, encontramos que la evolución de las **Existencias** se puede diferenciar bianualmente, pues experimenta una primera etapa con cifras muy elevadas superiores al millón de euros; y desciende bruscamente a partir del tercer ejercicio, dando lugar a resultados muy diferentes el resto de la serie de estudio, pues se aproximan a los 100.000€.

La participación de las mismas en el Activo total tiene igualmente unos niveles muy elevados los dos primeros años, arrojando su mayor porcentaje en 2011 del 79,29% y el menor en 2013 del 12,27%, lo cual refleja, del mismo modo que sus niveles cuantitativos el fuerte descenso sufrido en los dos últimos periodos analizados.

Hemos de recordar que cuando, previamente, se hizo mención a la variación de existencias (dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias) se resaltó el hecho de que no ha podido comprobar el origen y justificación de la significativa disminución producida en 2012, pues no disponemos de los Diarios o Mayores que pudieran dar explicación a tal hecho.

En el Balance de Sumas y Saldos aportados por la concursada, se observan unos abonos totales en cuentas de esta masa patrimonial por importes superiores al millón de euros, sin que se pueda apreciar la contrapartida de dichos registros al no disponer de la documentación necesaria. Lo habitual sería recoger las variaciones negativas de inventario en cuentas del Subgrupo 61 "Variación de Existencias"; sin embargo, no se aprecia en dicho Balance de Sumas y Saldos aportado cantidad alguna en ninguna de sus cuentas respectivas.

El **Activo Realizable**, la segunda partida del Activo más líquida que el Disponible (que es líquido 100%), debe recoger principalmente los derechos de cobro a favor de la empresa, a los que hace falta una sola fase en la gestión para hacerlos líquidos plenamente.

Esta partida presenta una evolución oscilante presentando un cambio muy brusco producido entre 2011 y 2012 del 856%, en detrimento del descenso ya comentado sufrido por las existencias en el mismo periodo. De este modo en 2013, la proporción de derechos de cobro sobre el total de activo fue del 78,46% contrastando con el 6,97% del ejercicio 2010. Esto se debe tanto al descenso tan brusco experimentado por el resto de las masas del activo, incrementando la relevancia de los derechos de cobro a favor de la mercantil, como al derecho de cobro que mantiene con la entidad vinculada TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. que en dicho ejercicio asciende a la considerable suma de 734.042,44 €.

La evolución del **Disponible** que es donde se encuentran recogidos los fondos líquidos para atender los compromisos de pago a corto plazo, es junto con el activo no corriente la partida con la evolución más deteriorada, experimentando un descenso en el conjunto del periodo de estudio del 132%, entre 2010 y 2013. El cambio es tal que pasa de superar los 11.000 € a niveles negativos de más de 3.000 € que suponen un irrelevante -0,32% sobre el activo total, lo cual indica el escaso nivel de liquidez de las operaciones mercantiles.

Todas estas observaciones y comentarios se pueden observar en el siguiente gráfico.



Gráfico 15.- Evolución de la participación de las Masas Patrimoniales de Activo. Periodo 2010-2013.

De igual forma podemos observar las magnitudes absolutas de cada una de las masas del Patrimonio Neto y para cada ejercicio del periodo de estudio.

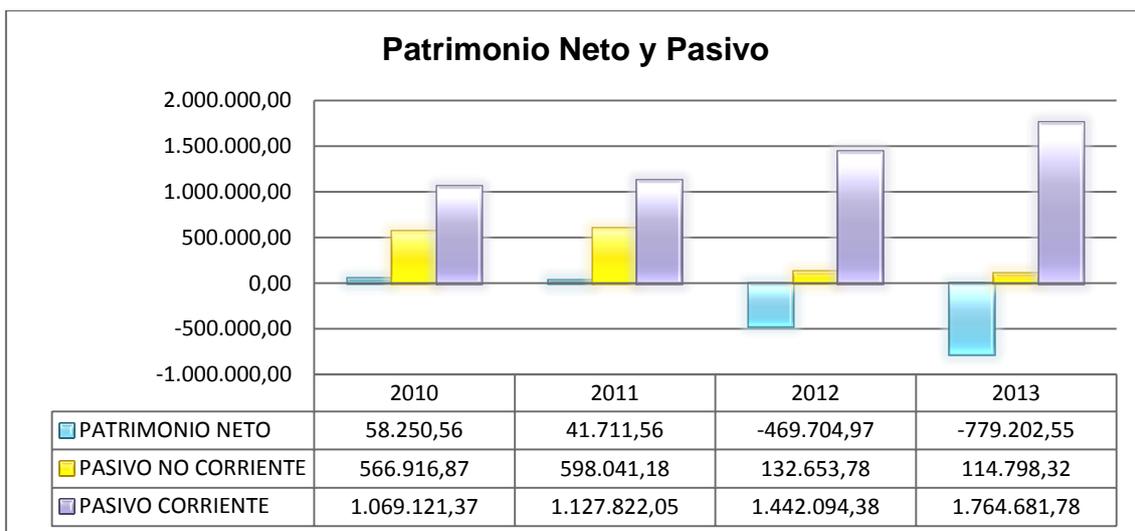


Gráfico 16.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.

De dicho gráfico, se puede apreciar a simple vista, la reducción cuantitativa de todas las **masas de Pasivo** en 2013, a excepción del pasivo corriente que evoluciona de forma ascendente y progresiva.

En cuanto al **Patrimonio Neto** podemos comprobar cómo presenta cifras negativas a partir del año 2012, y en cifras extremadamente elevadas y preocupantes para el equilibrio de la mercantil. El descenso es tal que se pasa de 58.250 € en 2010 hasta unos 779.000€ negativos en 2013, y una proporción sobre el pasivo de -70,82%, situando a la mercantil en causa legal de disolución desde 2012.

El **Pasivo No Corriente o Pasivo Fijo** presenta sin embargo una evolución oscilante, pues experimenta en primer lugar un leve incremento entre 2010 y 2011, y a continuación decrece de forma mucho más pronunciada (77,82% y 13,46%) respectivamente en 2012 y 2013. En cuanto a la proporción de dicha partida respecto al total del pasivo encontramos la misma evolución, pues en primer lugar asciende de forma suave pero el cambio más significativo se produce a partir de 2012, que trae consigo un decremento en la importancia relativa de esta partida desde un 33,83% en 2011 a un 10,43% en 2013.

Al respecto del **Pasivo Corriente o a Corto Plazo**, se observa que tiene un comportamiento contrario a las partidas analizadas pues es progresivamente ascendente durante toda la serie analizada, con los cambio más brusco a partir de 2012, lo cual coincide con el detrimento del resto de partidas en los citados ejercicios.

De este modo podemos concluir que sufre un ascenso global en el periodo de estudio del 65,06% entre 2010 y 2013. A su vez al entrar a valorar su importancia respecto al pasivo total, los datos son concordantes con su evolución cuantitativa, pues su proporción sobre el pasivo se incrementa en el periodo de estudio de un 63,10% inicial a un elevado 160,39% en 2013. Se podría percibir un traspaso de deudas a largo plazo a un periodo temporal más corto. Lo expuesto se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico 17.- Evolución de la participación de las Masas Patrimoniales de Pasivo. Periodo 2010-2013.

Por otro lado, podemos reflejar la evolución de cada una de las anteriores magnitudes tomando como base el primer año de análisis (año 2010 = 100) con el objeto de observar la tendencia temporal de las masas patrimoniales.

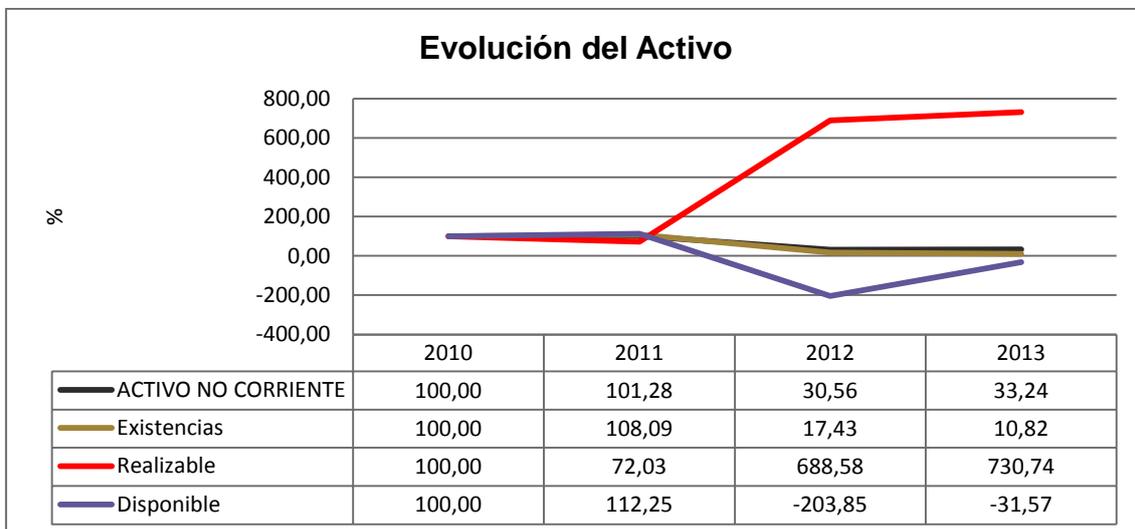


Gráfico 18.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Activo en base 2010. Periodo 2010-2013.

En el anterior gráfico se puede apreciar las variaciones anuales de las proporciones de las masas patrimoniales de Activo, cuyos comportamientos han sido descritos anteriormente. Asimismo, se puede percibir que en el ejercicio 2013 todas las partidas muestran una caída generalizada hacia valores muy escasos en proporción con los valores iniciales de la serie, a excepción del realizable.

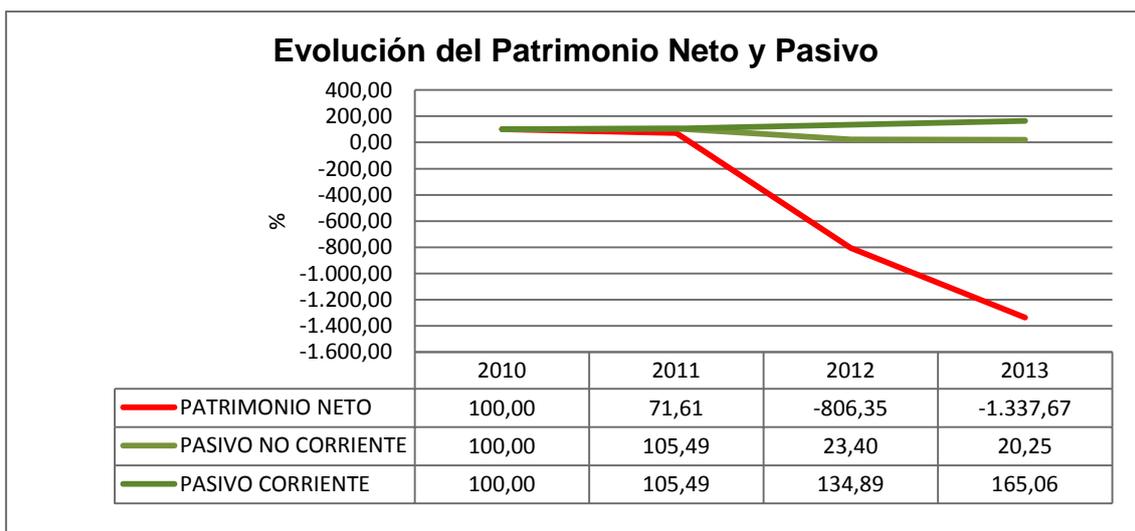


Gráfico 19.- Evolución de las Masas Patrimoniales de Pasivo en base 2010. Periodo 2010-2013.

De la misma forma podemos advertir la evolución en la participación de los niveles de las diferentes masas patrimoniales del Pasivo. El Pasivo Corriente y No Corriente presentan evoluciones contrarias, tal como se ha referido anteriormente, y el descenso tan brusco del Patrimonio Neto es evidente.

Una magnitud básica en el análisis patrimonial para contrastar el normal funcionamiento de una sociedad es el **Fondo de Maniobra**, ya que, al definirse como la parte del Activo Circulante que es financiado con financiación a largo plazo (Patrimonio Neto y Pasivo Fijo o No Corriente), determina la capacidad para financiar la parte del Circulante que es inmovilizada en el proceso productivo de la empresa desde que invierte la primera unidad monetaria hasta que retorna tras su cobro por parte de los clientes.

El Fondo de Maniobra ha de ser, en principio, positivo, porque, de lo contrario, se estaría financiando Activo Fijo con Pasivo Circulante, lo cual es síntoma de graves deficiencias de financiación y de operatividad de la actividad productiva. En lo referente a la mercantil concursada los datos que presentan son los siguientes:

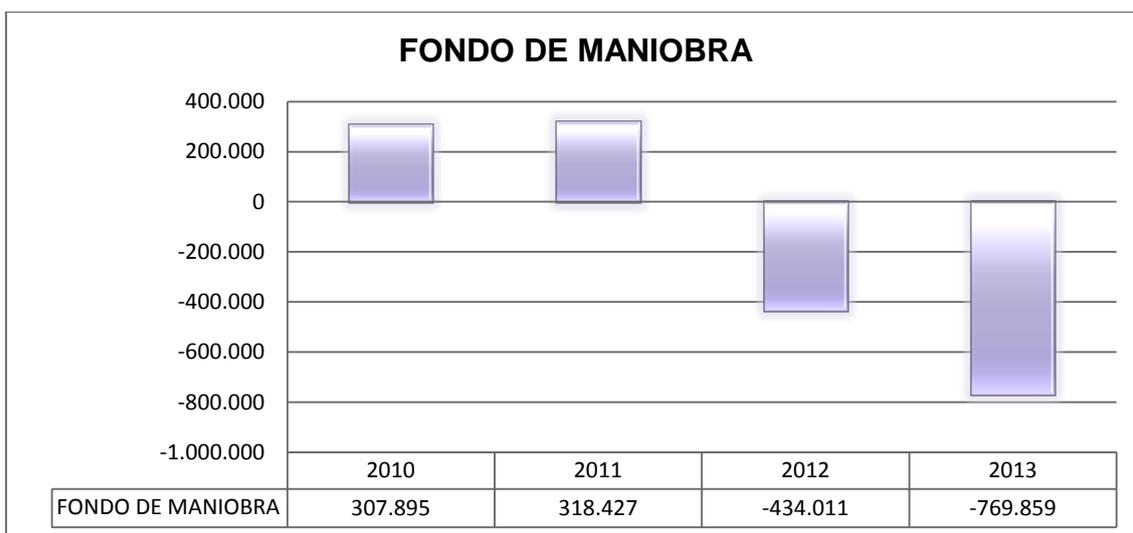


Gráfico 20.- Evolución del Fondo de Maniobra. Periodo 2010-2013.

En dicho cuadro se aprecia que las cifras del Fondo de Maniobra o Capital Circulante son positivas únicamente en los dos primeros ejercicios de estudio, y en una cantidad muy poco relevante, pues no alcanza los 1000 €. Es a partir del año 2012, cuando estas tornan a negativas, empeorando a su vez con el paso de los años hasta superar los -769.000€ en 2013. Esto refleja el deterioro paulatino del ciclo de producción de la empresa, que desde el punto de vista patrimonial, evidencia la situación absolutamente inadecuada de los ejercicios 2012 y 2013.

ANALISIS DE LOS RATIOS

Tras el análisis patrimonial realizado, vamos a entrar en el estudio de los ratios, en sus tres vertientes: financieros, operativos y de rentabilidad.

Los **ratios financieros** más importantes se encuentran reflejados en el siguiente cuadro:

RATIOS	2010	2011	2012	2013
TESORERÍA	0,12	0,09	0,55	0,49
LIQUIDEZ (TEST ACIDO)	1,29	1,28	0,70	0,56
PRUEBA DEFENSIVA	0,01	0,01	-0,02	0,00
AUTONOMÍA	0,03	0,02	-0,43	-0,71
ENDEUDAMIENTO	0,97	0,98	1,43	1,71
ESTABILIDAD	0,51	0,50	-0,29	-0,16
RATIO FONDO DE MANIOBRA	0,29	0,28	-0,30	-0,44

Tabla 5.- Ratios Financieros. Periodo 2010-2013.

El **ratio de Tesorería** muestra la capacidad para atender las obligaciones de pago a corto sin realizar existencias y su valor debe ser mayor que 0,5. Podemos observar que lejos de superar ese mínimo para afrontar las deudas inmediatamente exigibles, no llegan a alcanzar el 0,1 ni en 2010 ni en 2011, lo cual muestra ese tipo de incapacidad de atender sus compromisos de pago a corto plazo. Sin embargo a partir de 2012 la situación muestra cierta mejoría, pues supera el mínimo, y en 2013 prácticamente se mantiene la situación, fundamentalmente debido al incremento en dichos ejercicios de Realizable.

El **ratio de Liquidez o Test ácido** refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto basándose en la realización del activo circulante y su valor de referencia es 1,5. Podemos manifestar que ninguno de los ejercicios supera ese mínimo necesario para afrontar deudas inmediatamente exigibles, y además se va alejando cada vez más con el paso de los años, lo que refleja el deterioro de la capacidad real de hacer líquido el circulante con el fin de pagar sus deudas a corto plazo.

El **ratio de la Prueba Defensiva** indica la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus flujos de venta o capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo. Este ratio tiene un comportamiento incluso peor que el de Tesorería, puesto que todos los valores de la serie son prácticamente nulos o negativos, lo que nos manifiesta un comportamiento la liquidez a muy corto plazo insuficiente.

El **ratio de Autonomía** enseña la autonomía financiera que indica nivel de autofinanciación y debe tener valores superiores a 0,4. Este ratio presenta valores muy por debajo de los límites orientativos, siendo incluso negativos a partir del 2012. Dichas cifras ponen de manifiesto síntomas inequívocos de graves problemas financieros.

El **ratio de Endeudamiento** ha de ser menor de 0,6 para que nos indique que no existe una estructura financiera arriesgada. Todos los valores del mismo en la serie de referencia muestran valores superiores al valor de referencia, desvelando una estructura financiera arriesgada desde el punto de vista de la financiación empresarial.

La **Estabilidad** es un ratio que nos indica el equilibrio de la estructura de financiación del Inmovilizado y debe tener valores inferiores a la unidad. Los únicos ejercicios que se presentan por debajo de la unidad son 2010 y 2011 pero los dos siguientes se vuelven negativos, mostrándonos una estructura de financiación del Inmovilizado desequilibrada.

El **Ratio Fondo de Maniobra** muestra la proporción del Fondo de Maniobra sobre el sobre el Pasivo Circulante. Estos valores muestran valores negativos a partir de 2011, reflejando la ineficiencia en la utilización de los capitales propios y pasivos a largo, tal como vimos cuando analizamos la versión patrimonial del análisis cuantitativo del Fondo de Maniobra. Los valores empeoran progresivamente, poniendo de manifiesto por tanto un deteriorado desequilibrio patrimonio-financiero.

En las siguientes gráficas se plasman de forma más visual los valores y las afirmaciones reflejadas con anterioridad.

En el primer gráfico, se muestra aquellos ratios con una proporción directa, es decir, a mayor importe del ratio mejor situación, entre los que podemos encontrar Tesorería, Liquidez, Prueba Defensiva, Autonomía y Ratio de Fondo de Maniobra.

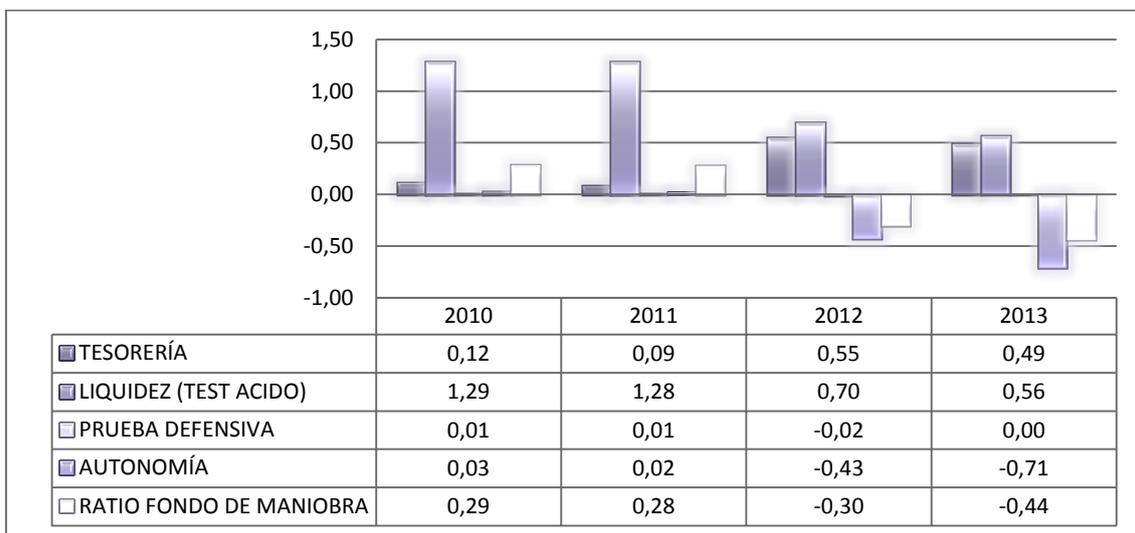


Gráfico 21.- Evolución de los Ratios Financieros de crecimiento positivo. Periodo 2010-2013.

En el segundo gráfico, se muestra aquellos ratios con una proporción inversa, es decir, a mayor importe del ratio peor situación, entre los que podemos encontrar Endeudamiento y Estabilidad.

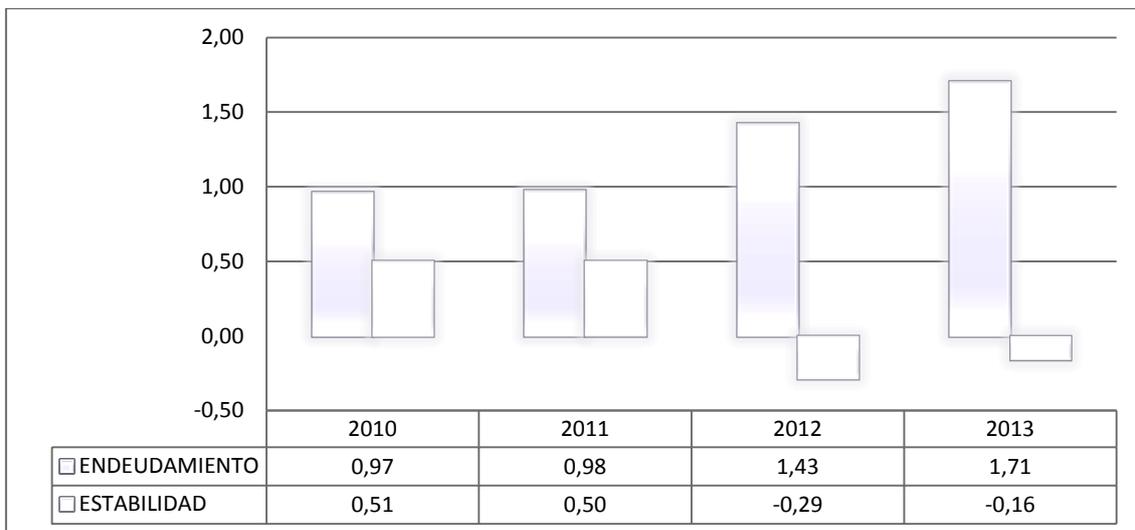


Gráfico 22.- Evolución de los Ratios Financieros de crecimiento negativo. Periodo 2010-2013.

Los **ratios operativos o de gestión** más importantes los podemos examinar en el cuadro siguiente:

RATIOS	2.010	2.011	2.012	2.013
EXISTENCIAS EN DÍAS DE COMPRA	465,35	340,31	74,07	146,40
DÍAS DE PAGO A PROVEEDORES	90,38	65,60	22,10	192,41
DÍAS DE COBRO A CLIENTES	22,04	14,12	169,78	430,41
ROTACIÓN DE TESORERÍA	4,20	2,95	-7,81	-3,85
PRODUCTIVIDAD	0,05	0,03	-0,70	-0,21

Gráfico 23.- Ratios Operativos. Periodo 2010-2013.

El **ratio Existencias en días de compra** indica el número de días que tarda en vaciarse el saldo de inventarios. Se muestran evolución fuertemente descendente en los tres primeros ejercicios de la serie, pero que sin embargo, mejora levemente en el último periodo aunque muy lejos de volver a cifras cercanas al inicio de la serie.

La **cifra de días de pago a proveedores** nos revela el número de días consumidos para pagar las deudas a proveedores se observan en continuo descenso hasta el ejercicio 2012, a partir del cual se incrementa de forma muy brusca superando los valores iniciales, que se alejan de la habitual práctica mercantil.

La **cifra de días de cobro a clientes** expresan el número medio de días en los que se cobran las facturas a clientes. A pesar de unos buenos resultados, los dos primeros ejercicios, la situación tornan a insostenible a partir de 2012, y empeora más aún en el último ejercicio alcanzando los 430 días.

El **ratio de Rotación de tesorería** nos muestra los días de compra cubiertos con el saldo disponible. Presenta valores aceptables en 2010 y 2011, pero impropios en el resto de ejercicios pues esos se vuelven negativos. Ante tal perspectiva de ratios mostrados en el periodo de estudio, podríamos concluir que, en términos generales, la mercantil no ha dispuesto de una tesorería suficiente para atender razonablemente sus compromisos de pago.

El **ratio de Productividad** manifiesta la relación entre el resultado de la gestión y los gastos de personal. Los datos muestran una serie con valores muy discretos en 2010 y 2011, y otros negativos en el periodo 2012-2013. La serie expone una Productividad de los gastos de personal muy baja o negativa, dado el nivel de actividad de la concursada. Por tanto, esos valores nos muestran también déficits en la gestión operativa del modelo de negocio.

Por último, podemos prestar atención a los **ratios de rentabilidad** expresados en el siguiente cuadro.

	2010	2011	2012	2013
FINANCIERA	-0,37%	-2,19%	-49,02%	-8,32%
RECURSOS PROPIOS	3,88%	-39,65%	108,73%	10,16%
GLOBAL	0,13%	-0,94%	-46,22%	-7,20%
DEL CAPITAL	3,76%	-27,52%	-849,75%	-131,73%
RENT. VENTAS	0,12%	-0,78%	-29,66%	-10,81%
MARGEN SOBRE VENTAS	48,73%	31,82%	37,74%	54,01%

Gráfico 24.- Ratios de Rentabilidad. Periodo 2010-2013.

La **Rentabilidad Financiera** nos indica la rentabilidad financiera de todos los recursos empleados por la sociedad. Todos los datos de la serie presentan rentabilidades negativas por un bajo nivel en el periodo 2010-2013, lo cual muestra las dificultades de mantener una actividad con rentabilidades negativas sostenidas y tan elevadas en el último ejercicio.

La **Rentabilidad de los Recursos Propios** (en inglés, **ROE o Return On Equity**) muestra la rentabilidad de los recursos propios únicamente. La magnitud reflejada en 2010 muestra un escaso valor para el mantenimiento del modelo de negocio, además en 2011 dicha cuantía se torna negativa. En los años siguientes, las cuantías se incrementan significativamente, a pesar de que el resultado es completamente engañoso pues tanto numerador como denominador arrojan cifras negativas, con lo que se comprueba la pérdida de rentabilidad en dichos ejercicios. Dichas cifras continuadas, negativas y absolutamente desproporcionadas, muestran claramente la inviabilidad de la posible continuidad de las operaciones.

La **Rentabilidad Global** refleja la rentabilidad económica de todos los recursos empleados. Idéntico comentario a lo expuesto en la rentabilidad financiera.

La **Rentabilidad del Capital** manifiesta la rentabilidad del capital social suscrito por la mercantil. Idéntico comentario a lo expuesto en la ROE.

La **Rentabilidad de las Ventas** revela la rentabilidad de las mismas, es decir, el porcentaje que representa el Beneficio Neto sobre las Ventas. En el primer ejercicio el valor es casi nulo, debido a la existencia de un Beneficio Neto en dicho ejercicio muy escaso. Pero es a partir de 2011 cuando los resultados se tornan negativos, volviéndose insostenibles a partir de 2012 para un modelo de negocio con perspectivas de futuro. De este modo la situación empeora paulatinamente a lo largo de los años y se percibe como insoportable al final del periodo.

El **Margen sobre las Ventas** indica el porcentaje sobre el margen bruto que la sociedad obtiene en sus ventas. La cuantía del periodo 2010-2012 se presenta en disminución a pesar de que los resultados son aceptables. A su vez en el último periodo, a pesar del deterioro del modelo de negocio se aprecia cierta mejoría.

La evolución de los ratios de rentabilidad se puede apreciar más claramente mediante los siguientes gráficos

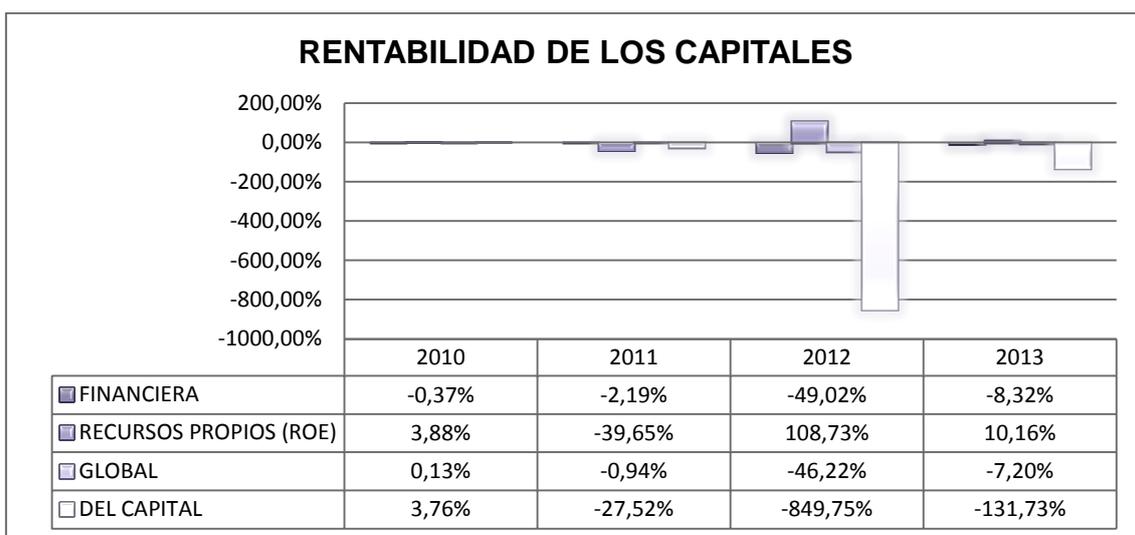


Gráfico 25.- Evolución de los ratios de Rentabilidad de los Capitales. Periodo 2010-2013.

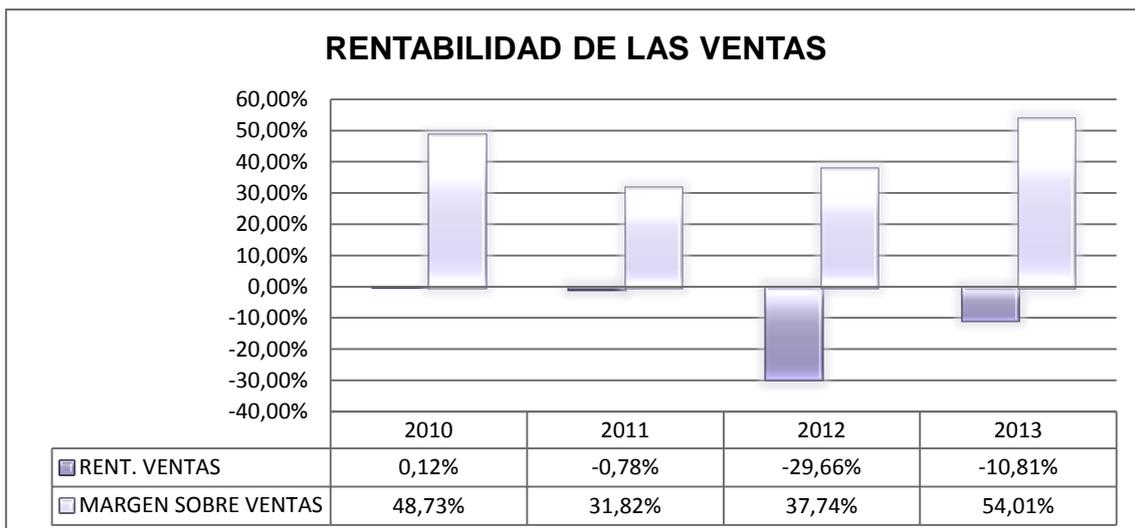


Gráfico 26.- Evolución de los Ratios de Rentabilidad de las Ventas. Periodo 2010-2013.

2.3 PRINCIPALES CAUSAS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CONCURSADA

Tras el análisis patrimonial y el análisis de ratios de relevancia económica desarrollado en el punto anterior y teniendo en cuenta la memoria presentada por la concursada en su solicitud de concurso de acreedores, podemos concluir que las causas de la situación en la que se encuentra la mercantil referida son las siguientes:

- Abrupta caída del volumen de negocios entre 2010 y 2013 pasando de superar los 2 millones de euros a disminuir a menos de un millón de euros poniendo de manifiesto una decisiva minoración de la actividad ordinaria a menos de la mitad respecto a 2010.
- Elevadas proporciones en determinadas partidas de gasto que no se adaptan al nivel de ingresos de la concursada a lo largo del periodo de estudio que generan pérdidas considerables en 2012 y 2013. Así, los gastos de personal representan un 43,75% sobre el volumen de actividad en 2013, reflejando un fallido intento de la reducción del gasto en la mercantil para evitar el afloramiento de pérdidas, insuficiente en relación al fuerte deterioro del volumen de negocio sufrido, aunque posiblemente explicado por el ERE realizado en dicho año.

De igual forma, se produce un significativo incremento de otros gastos de explotación en 2012 del 220% respecto al año anterior dando lugar a una elevada proporción del 21,22% sobre el total de ingresos, que se aleja en gran medida del 5,38% anterior, y no concuerda con el fuerte descenso de los ingresos primarios, agravando aún más las pérdidas generadas.

- A consecuencia de lo anterior, los Resultados de Explotación en 2012-2013 son absolutamente desproporcionados para el nivel de actividad mostrado, a pesar de presentar cierta mejoría en el último ejercicio.
- Disminución del 68,8% en el Activo Fijo en los periodos 2011 y 2012 y significativo descenso de la proporción de existencias sobre el activo total de un 79,29% hasta un 12,27%, en el periodo analizado.
- Fuerte incremento del Realizable producido entre 2011 y 2012 del 856%, en detrimento del descenso ya comentado sufrido por las existencias en el mismo periodo, unido a un cambio radical en el disponible que pasa de unos niveles superiores a los 11.000 € a niveles negativos de más de 3.000€ que suponen un inadecuado -0,32% sobre el activo total, lo cual indica el escaso nivel de liquidez derivado de las operaciones mercantiles.
- A consecuencia de las elevadas pérdidas generadas en los ejercicios 2012 y 2013, el Patrimonio Neto presenta cifras negativas a partir del año 2012, siendo extremadamente elevadas, que colocaría a la concursada en situación legal de disolución desde 2012. Ojo
- Fondo de maniobra negativo y en cuantía extremadamente elevada a partir de 2012, que reflejaría una ruptura casi total del ciclo corto de producción y comercialización.
- Liquidez insuficiente, manifestada por Ratio de Tesorería, Liquidez y Prueba Defensiva por debajo de los límites en toda la serie de estudio; incluyendo unos escasos saldos de Tesorería, acrecentado en su faceta operativa mediante un Ratio de Rotación de Tesorería deficiente.
- Una estructura de financiación del Inmovilizado deficiente, tal como lo indica el Ratio de Endeudamiento por encima de los valores de referencia.
- Ratios operativos de plazos de pago y cobro desfasados, mostrando desequilibrios en posiciones de Cash Flow.
- Productividad de gastos de personal muy baja o insostenible.
- Rentabilidades negativas o insuficientes en casi todos los periodos, volviéndose totalmente insoportables en 2013.

2.4 CONCLUSIONES

En conclusión, el incremento y mantenimiento de fuertes pérdidas, por la inadecuada adaptación de la estructura de costes, unido a las tensiones de tesorería han provocado una falta de liquidez manifiesta por los deficientes y negativos ratios expuestos, así como situaciones muy débiles en cuanto a endeudamiento de la estructura de financiación.

Todo lo anterior, unido a unas cifras negativas de Rentabilidad y Productividad, dibuja un escenario de insolvencia típico que explica la incapacidad de la concursada para mantener los compromisos de pagos a todos sus acreedores.

Los fondos propios de la sociedad, materializados en la partida de Patrimonio Neto, son negativos en el ejercicio anterior a la presentación de la solicitud de concurso, 2012, y, por tanto, en dicho ejercicio se encuentra por debajo del límite establecido en el art. 363.1.d del Real Decreto Legislativo de 2 de julio de 2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tal como se puede observar en la siguiente tabla.

	2010	2011	2012
Lím Art. 104.1.e) LSRL: 50% C.S.	30.050,61 €	30.050,61 €	30.050,61 €
Patrimonio Neto	58.250,56 €	41.711,56 €	-469.704,97 €
Causa de disolución	NO	NO	SI

Tabla 6.- Evolución de condiciones de causas de disolución. Periodo 2010-2012.

2.5.- ACTIVIDAD A LA QUE SE HA DEDICADO LA SOCIEDAD DURANTE LOS TRES ULTIMOS AÑOS. ESTABLECIMIENTOS DE LOS QUE ES TITULAR.

Junto con la solicitud de Concurso Voluntario, ANGLONORTE, S.L., presentaba la Memoria expresiva de la Historia Jurídico-Económica de la Sociedad y de las causas de la solicitud de declaración del concurso, en la que se recogía la evolución económica de la sociedad desde el ejercicio 1993, año de su constitución.

En relación a su actividad tal y como se ha expuesto en los apartados anteriores, el objeto social de ANGLONORTE, S.L. es la compraventa, promoción y exposición de vehículos automóviles nuevos y usados, la reparación mecánica, chapa, pintura y electricidad, conservación y almacenamiento de toda clase de vehículos automóviles y la importación y exportación de vehículos automóviles.

No obstante y según se indica en la solicitud de concurso, la actividad principal a la que se ha dedicado efectivamente la misma es a los servicios de postventa de las marcas SUBARU, SANGYONG y TATA, así como a los servicios relacionados con las carrocerías de los vehículos. Asimismo, y según se indica en la solicitud de concurso, una parte residual de la actividad de la concursada ha consistido en la venta de vehículos.

En cuanto a los establecimientos de los que es titular la concursada, hemos de reflejar que ANGLONORTE, S.L. fue desahuciada judicialmente de las instalaciones que mantenía arrendadas a Don Luis Lopez Gibaja situadas en la c/ Santa Isabel nº 1, 3 y 5 de Alcobendas (Madrid) en mayo de 2.013 ante el impago de la renta, según ha acreditado la misma.

Tras ello, según se manifiesta en la solicitud de concurso, ANGLONORTE, S.L. trasladó su actividad a las instalaciones de la entidad TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. que esta última mantenía arrendadas a Don Antonio López Gibaja, situadas en la c/ Santa Isabel nº 2, 4, 6, 8 y 10 de Alcobendas (Madrid), habiéndose marchado esta última de las instalaciones ante el impago de la renta de alquiler.

En virtud de lo expuesto se ha de concluir que la concursada no ostenta en la actualidad establecimientos en los que desarrollar su actividad, ya que cerró, según se indica en septiembre de 2.013.

2.6.- AUDITORIA DE CUENTAS

La sociedad no ha sometido a auditoría externa las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, ni 2012.

2.- PRIMERO 2º.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 6 LC (art. 75.1.2º LC)

INTRODUCCIÓN

Es interesante, con anterioridad a emitir una valoración sobre la contabilidad de la concursada, dejar, al menos, reseñada la normativa aplicable a las obligaciones contables y registrales, y que esta administración entiende se concretan en las siguientes disposiciones:

- Artículos 45 y 46 de la Ley Concursal
- El Código de Comercio en su Libro I, Título III, “DE LA CONTABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS”, redactado conforme al artículo 2º de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de REFORMA PARCIAL Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL A LAS DIRECTIVAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA en materia de sociedades. En sus Artículos del Código de Comercio 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, así como lo referido a las cuentas anuales, artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.
- Artículos 320, 329, 330, 331, 332, 333, 334 y 335 del Reglamento del Registro Mercantil.
- Artículos 253 a 284 de la Ley de Sociedades de Capital.
- El Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Teniendo en cuenta dicha normativa, y de conformidad con la documentación que ha de ser aportada en la solicitud de concurso según el artículo 6.3 LC, los puntos a tratar en este apartado segundo son los siguientes:

1. Estado de la contabilidad de la concursada.
2. Cuentas Anuales, estados financieros, informes y memoria.
3. Memoria de los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y depositadas.
4. Estados financieros intermedios elaborados con posterioridad a las últimas cuentas anuales presentadas, en el caso de que el deudor estuviese obligado a comunicarlos o remitirlos a autoridades supervisoras.

5. Supuesto previsto en el Art. 142.1.1ero
6. Cuentas anuales e informe de gestión consolidados e informe de auditoría, así como memoria expresiva de las operaciones realizadas con otras sociedades del grupo durante los tres últimos ejercicios sociales en caso de que el deudor forme parte de un grupo de empresas, como sociedad dominante o como sociedad dominada.
7. Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anterior a la presentación del concurso.

De la normativa anteriormente relacionada, se desprende que los libros obligatorios a llevar por la concursada son:

- Respecto de los asuntos sociales y de sus socios: Libro de Actas (art. 26 del Código Comercio) y Libro Registro de Socios (art. 27 Código Comercio).
- Respecto de los asuntos económicos en el ejercicio de su actividad: es obligatoria la llevanza del Libro Diario, Inventario (art. 25 del Código de Comercio.) y Cuentas Anuales.

1.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DE LA CONCURSADA

1.- Introducción

La Ley Concursal reserva un apartado específico y diferenciado al estudio del estado de la contabilidad del concursado, al disponer el artículo 75, relativo a la Estructura del Informe, en el nº 2º, que contendrá “Estado de la contabilidad del deudor y, en su caso, juicio sobre las cuentas, estados financieros e informes y memoria a que se refiere el apartado 3, del artículo 6”. Pretende la Ley, con esta exigencia, que por la administración concursal se expongan técnicamente los comentarios que procedan sobre la contabilidad del concursado, si la llevare.

La contabilidad empresarial incluye la técnica auxiliar que muestra las relaciones patrimoniales internas y externas de la empresa o del comerciante, en general, en forma cualitativa y cuantitativa, a través de métodos e instrumentos que permiten el acceso, casi homogéneo, a la información económica del comerciante para los diferentes interesados en el devenir de la misma.

Desde esta perspectiva y aplicado al caso particular que nos ocupa, lo que el legislador ha pretendido al incorporar al informe el estudio de la contabilidad y de los estados financieros, si los hubiere, es que por la administración concursal se ofrezca a los terceros interesados una información sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones contables por parte de la concursada y del exacto reflejo de los hechos económicos que, finalmente, se pudieran recoger en los datos contables, no sólo como el puro efecto reflejo mecánico y cuantitativo de operaciones aritméticas, sino también como el resultado de la aplicación de una serie de criterios que deben garantizar, mediante su generalidad y homogeneidad, el que la información suministrada sea captada en forma ordenada por el destinatario de la misma, con un grado de fiabilidad aceptable, de acuerdo con técnicas generalmente aceptadas.

Nuestro vigente Código de Comercio establece, a partir del artículo 25 que encabeza el Título III, y hasta el artículo 29 y agrupándolos en tres Secciones, los requisitos a que deben ajustarse los registros contables de los comerciantes, regulando en la Sección 1ª todo lo relativo a los Libros Oficiales de Contabilidad y su llevanza; en la Sección 2ª las cuentas anuales y en la Sección 3ª la presentación de las cuentas de los grupos de sociedades.

Aplicación de los principios contables

Antes de exponer la administración concursal su valoración sobre la contabilidad de la Concursada y su llevanza, considera oportuno mostrar las normas a que deben ajustarse, establecidas por el Código de Comercio y por el Plan General de Contabilidad, de forma que el juicio que se emita sea una consecuencia razonada y razonable del cumplimiento o de la inobservancia de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y de las normas que el Código establece sobre la llevanza de la contabilidad y cómo debe plasmarse en los Libros Oficiales.

Consecuente con lo expuesto, pasamos a indicar los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, a fin de determinar si se han puesto de manifiesto errores o incumplimientos graves en su aplicación por parte del órgano de administración de la Concursada.

Los principios a los que debe ajustarse la contabilidad de los comerciantes, ya sean personas físicas o jurídicas, son los siguientes:

1º.- Principio de Prudencia: “Únicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas; a estos efectos se distinguirán las reversibles o potenciales de las realizadas o irreversibles”.

2º.- Principio de Empresa en Funcionamiento: “Se considera que la gestión de la Empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación”.

3º.-Principio de Devengo: “Para la imputación contable al correspondiente ejercicio económico de las operaciones realizadas por la Empresa se atenderá generalmente a la fecha de devengo, y no a la de cobro o pago”.

4º.- Principio de Continuidad o Uniformidad: “Adoptado un criterio de valoración, deberá mantenerse para ejercicios sucesivos”.

5º.-Principio de no Compensación: “Los saldos deudores y acreedores figurarán en Balance agrupados según su respectivo signo, sin que sea admisible su presentación por suma algebraica”

6º.-Principio de Importancia Relativa: “Podrá admitirse la no aplicación de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa”.

En este apartado se ha de exponer que la concursada ha venido utilizando para la llevanza de su contabilidad, según se nos indica, un sistema mecanizado por ordenador orientado principalmente a la gestión operativa de talleres de automóviles (el cual se refleja en la contabilidad de la concursada bajo la denominación SCV SOFTWARE/ARIA DIAAGNOST), el cual, al parecer, no permite emitir la información contable interesada por quien suscribe y necesaria para la comprobación de los estados registrados en las Cuentas Anuales (libros mayores, libros diarios, cuentas de pérdidas y ganancias), según nos ha indicado la misma.

En virtud de lo expuesto y a priori, no podemos considerar que este software cumpla con los requisitos exigidos por la legislación mercantil en materia de llevanza de contabilidad, esto es, la llevanza de una contabilidad ordenada y adecuada que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, impresión de libro diario, así como la elaboración balances trimestrales, para su transcripción a los libros oficiales.

Tal y como ha sido reflejado en apartados anteriores y aduciendo este motivo, la concursada no ha entregado a quien suscribe los libros diarios, mayores, extractos de cuentas auxiliares de ninguno de los tres ejercicios anteriores a la fecha de solicitud de concurso, ni información contable que recoja los cambios acontecidos a largo del ejercicio 2014, pese a habérselos requeridos expresamente tanto en el acta de intervención inicial, como en comunicaciones posteriores, motivo por el cual no puede ser emitida una valoración fiable sobre las cuentas, estados financieros, informes y memoria a que hace alusión el artículo 75 de la Ley Concursal.

Por ello y a pesar de que las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil (documentación que sí ha sido suministrada por la concursada) gozan presunción de veracidad, esta administración concursal se reserva la posibilidad de emitir valoraciones posteriores sobre el estado de la contabilidad de la concursada, una vez que se tenga acceso a la documentación contable requerida,

Por otro lado, se ha de indicar en el presente apartado que ha sido requerida información sobre determinadas partidas que componen el activo de la concursada, tales como composición y facturas de compra de los elementos de transporte y de las cabinas de pintura que constan en su inmovilizado, no habiendo sido suministrada dicha información a fecha de cierre del presente informe.

2.- Estado de la contabilidad de la concursada

Entendemos que la comprobación de la contabilidad de la concursada, debe ser efectuada con referencia a los tres últimos ejercicios, dado que la Ley Concursal dispone que han de ser aportadas las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios. No obstante, nuestra labor de análisis ha sido ampliada a toda la información de la que hemos dispuesto teniendo en cuenta las circunstancias anteriores:

Libro de Diario

Tal y como se ha expuesto a lo largo del presente informe, la concursada no ha entregado los libros diarios solicitados, correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y lo acontecido durante el 2014.

De todas forma señalamos los libros que la concursada tiene legalizados, según certificación de información registral que ha sido solicitada por quien suscribe:

Ejercicio 2012	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2011	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2010	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2009	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2008	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2007	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2006	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2005	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2004	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2003	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2002	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2001	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 2000	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1999	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1998	Fecha de legalización: no consta

Ejercicio 1997	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1996	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1995	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1994	Fecha de legalización: no consta
Ejercicio 1993	Fecha de legalización: no consta

La concursada no ha legalizado los Libros de Diario desde el comienzo de su trayectoria legal, ni los ha presentado dentro del plazo legal establecido por la legislación mercantil, por lo tanto, desde el punto de vista del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para la legalización de los libros de las sociedades, no podemos calificar la llevanza de este libro como no defectuosa y ajustada a la normativa legal vigente.

Desde el punto de vista formal, dadas las salvedades realizadas, no podemos calificar la llevanza del Libro de ajustada a la normativa vigente. No obstante esta administración concursal se reserva posibles valoraciones a la vista de lo que resulte de ulteriores revisiones tras la recepción de la documentación a entregar.

Libro de Inventarios y Cuentas Anuales

En referencia a estos libros contables obligatorios los comentarios son idénticos a los reseñados en el punto anterior sobre los libros de diario, por tanto y en aras de no resultar reiterativos no se reproducen en el presente apartado.

Por otro lado, no podemos valorar si la concursada cumple lo que al efecto establece el art. 28.1 del Código de Comercio “... *Al menos trimestralmente se transcribirán con sumas y saldo y los balances de comprobación...*”, al recibir los balances de sumas y saldos por operaciones netas mensuales y no, tal como la legalidad contable exige, el balance de sumas y saldos por operaciones acumuladas desde el principio de cada ejercicio hasta la fecha de corte en la que se emita el balance.

Otros Libros y Registros

Si bien el artículo 75-2º de la Ley solamente nos hace referencia a la contabilidad, estados financieros, informes y memoria a que se refiere el apartado 3 del artículo 6; el artículo 45 determina los libros y documentos que el deudor debe poner a disposición de la administración concursal, concretamente “los libros de llevanza obligatoria y cualesquiera otros libros, documentos y registros relativos a los aspectos patrimoniales de su actividad profesional o empresarial”.

Libro de Actas

La sociedad no ha aportado el Libro de Actas. Algunos de los acuerdos tomados por los órganos de la misma han sido recogidos en escritura pública al tratarse de actos inscribibles, y otros, como la aprobación de cuentas, se recogen en las Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil.

Libro de Registro de Socios

La empresa concursada no ha aportado el Libro de Registro de Socios.

2.- CUENTAS ANUALES, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA

ANGLONORTE, S.L. no excediendo de los límites recogidos en el RD 1.151/2.007, de 16 de noviembre, según se desprende de la documentación que acompaña a la declaración de concurso, se ajusta al modelo de cuentas anuales para PYMES en los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

PYME: Requisitos		Ejercicios			Cumplimiento		
	Límite	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Activo	2.850.000 €	1.694.288,80 €	1.767.574,79 €	1.105.043,19 €	NO	NO	NO
Cifra Negocio Anual	5.700.000 €	1.908.784,40 €	2.121.330,16 €	1.721.681,97 €	NO	NO	NO
Trabajadores	50	24	21	21	NO	NO	NO

Tabla 7.- Condiciones para presentación del modelo de CCAA para PYMES. Periodo 2010-2012.

A.-CUENTAS ANUALES Y MEMORIA.

Al tiempo que se presentaba en el Registro Mercantil las cuentas anuales, se presentaba la memoria correspondiente a cada uno de los ejercicios.

Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, presentadas con la demanda, cumplen a primera vista a salvo de las consideraciones expuestas sobre su consistencia y fiabilidad ante la falta de aportación de los libros diarios y mayores, con los principios contables en cuanto a que la información que en ellas se contienen es relevante, comprensible, fiable, comparable y oportuna, y que para ello se han tenido en cuenta las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, así como las normas de desarrollo que, en materia contable ha establecido el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Hemos verificado, asimismo, que han sido realizadas conforme establecen las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales que recoge el PGC en su correspondiente modelo para PYMES, no estando obligada la concursada a someter sus cuentas a auditoría y a la realización de informe de gestión.

En cuanto a los plazos de presentación de la Cuentas Anuales en el Registro Mercantil se han obtenido los siguientes datos según certificación solicitada por esta Administración Concursal al Registro Mercantil:

Ejercicio 2012:	Fecha depósito: 13/01/2014	Fecha cierre: 31/12/2012
Ejercicio 2011:	Fecha depósito: 03/12/2012	Fecha cierre: 31/12/2011
Ejercicio 2010:	Fecha depósito: 19/11/2012	Fecha cierre: 31/12/2010

De conformidad con lo dispuesto en el art. 329 del Reglamento del Registro Mercantil, la concursada ha depositado en el Registro las cuentas anuales de los tres últimos fuera del plazo legal establecido.

B.- INFORME DE AUDITORIA / INFORME DE GESTION

Esta administración ha de dejar expuesto que la concursada no tiene obligación legal de someter su contabilidad a auditoría, de conformidad con lo dispuesto en el art. 263.2 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser una entidad que presenta Cuentas Anuales según el modelo para PYMES.

3.- MEMORIA SOBRE LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS OPERADOS EN EL PATRIMONIO CON POSTERIORIDAD A LAS ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES FORMULADAS Y DEPOSITADAS.

No existe constancia de operaciones que por su naturaleza excedan del giro o tráfico ordinario según el análisis de la administración concursal, teniéndose en cuenta que no se ha dispuesto de información contable al respecto.

En virtud de lo anterior, esta administración concursal se reserva la posibilidad de exponer en el momento procesal oportuno todas aquellas operaciones que considere sean contrarias a la buena llevanza del concurso y que sean descubiertas con posterioridad a la presentación de este informe.

4.-ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ELABORADOS CON POSTERIORIDAD A LAS ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES PRESENTADAS

Siguiendo lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad nº 34 (Información financiera intermedia), en la que se aconseja que las empresas cuyos títulos cotizan en los mercados emitan estados financieros intermedios con periodicidad semestral, la legislación española por Real Decreto 1362/2007, estableció la obligación que tienen los emisores cuyas acciones o valores de deuda estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea harán público de difundir un informe financiero semestral relativo a los primeros seis meses del ejercicio (ex. art.11).

Toda vez que la concursada ANGLONORTE, S.L. no ha emitido acciones admitidas a negociación, no tiene obligación legal de presentar los estados financieros intermedios, por lo que esta administración no puede realizar comentario alguno al respecto.

5.- CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS E INFORME DE AUDITORIA, ASÍ COMO MEMORIA EXPRESIVA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO

La sociedad concursada no está obligada a presentar ni cuentas anuales ni informe de auditoría consolidado con la otra empresa del grupo.

6.- SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 142.1

La concursada no ha solicitado la apertura de la fase liquidación con su solicitud de concurso al amparo del art. 142.1. de la Ley Concursal.

7.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR A LA PRESENTACION DEL CONCURSO

La concursada no ha presentado las cuentas anuales del ejercicio 2.012 en el plazo correspondiente.

3.- PRIMERO 3º.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

Tras ser designado por Auto de fecha 10 de abril de 2014 administrador concursal de la entidad ANGLONORTE, S.L. y una vez aceptado el cargo, he procedido a llevar a cabo las siguientes actuaciones en cumplimiento de mis obligaciones que, dado que eran de intervención, han sido:

1.- Realizar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.4 de la LC, el llamamiento a los acreedores relacionados en la lista de acreedores adjuntada a la solicitud de concurso voluntario formulada por ANGLONORTE, S.L., así como a los acreedores que se reflejaban en la contabilidad de la concursada actualizada a la fecha de declaración del concurso, a los efectos de comunicarles la declaración del concurso y el deber que tienen de comunicar sus créditos en la forma establecida en el art. 85 LC.

No obstante se ha publicado en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, la declaración de concurso, así como los principales hitos del mismo, para que cualquier acreedor o interesado tenga conocimiento de la tramitación del procedimiento.

Las comunicaciones a los acreedores se han llevado a cabo preferentemente mediante correo electrónico.

Esta administración ha prestado asesoramiento a cuanto acreedor se ha puesto en contacto con ella, a fin de subsanar cualquier duda que les hubiera podido surgir en relación a la comunicación recibida y a la forma en que ha de comunicar sus créditos.

Por último, cumpliendo con lo estipulado en la legislación vigente, artículo 95 de la Ley Concursal, y dentro de los plazos estipulados, he dado traslado a los acreedores tanto del proyecto de inventario como de la clasificación que a cada crédito se le ha otorgado.

2.-Esta administración, asimismo, ha mantenido contacto permanente con la concursada, muestra de ello es, entre otras, la reunión celebrada en fecha 23 de abril de 2014, en la que se facilitó a la misma un documento informativo con las normas básicas de actuación a seguir durante la tramitación del concurso, al tiempo que se solventaba cualquier duda o cuestión surgida en relación a la nueva situación de la concursada.

Se aporta como **Anexo I** copia del acta de intervención facilitada a la concursada, debidamente firmada y a la que se adjunta relación de documentación que debía ser facilitada.

3.- Se ha procedido a solicitar la suspensión de los procedimientos judiciales en los cuales la concursada es parte ejecutada en virtud de lo dispuesto en el art. 55 de la ley Concursal así como, en el caso de los procedimientos judiciales que se encuentran en fase declarativa tramitados contra la misma, a poner en conocimiento de los respectivos Juzgados la situación concursal de ANGLONORTE, S.L. (ver punto 1.6. Procedimientos Judiciales).

4.- Por último, esta administración ha atendido todos y cada uno de los requerimientos efectuados por el Juzgado, en concreto y como dignos de resaltar, presentación del Inventario de bienes y derechos provisional en el plazo de 15 días desde la aceptación del cargo, según lo dispuesto en el art.191.1 de la LC, escrito que a fecha de cierre del presente informe no ha sido proveído.

A.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

Según lo dispuesto en el art. 76 LC *constituyen la masa activa del concurso los bienes y derechos integrados en el patrimonio del deudor a la fecha de la declaración del concurso y los que se reintegren al mismo o adquiera hasta la conclusión del procedimiento.*

En base a ello, y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 82 LC, esta administración concursal ha elaborado un inventario de los bienes y derechos del deudor, en el que se relacionan y valoran todos y cada uno de los bienes y derechos que conforman la masa activa, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) La naturaleza, característica, lugar en el que se encuentra y, en su caso, datos de identificación, indicando, asimismo, los gravámenes, trabas o cargas que afectan a cada uno de los bienes y derechos.
- b) Que el avalúo de los mismos se realizará con arreglo al su valor de mercado, teniendo en cuenta los derechos, gravámenes o cargas de naturaleza perpetua, temporal o redimible que directamente les afecten e influyan en su valor, así como las garantías reales y las trabas o embargos que garanticen o aseguren deudas no incluidas en la masa pasiva.
- c) Que para la elaboración del presente inventario **han sido tomados como válidos los datos contables facilitados por la concursada a fecha 31 de diciembre de 2.013**, al ser los más actualizados de los que dispone quien suscribe a fecha de cierre del presente inventario, por lo que se advierte que los datos y valores contenidos en el mismo pueden sufrir variaciones.
- d) Que respecto al inmovilizado material y a las existencias que serán reflejados a continuación, se han tomado igualmente como válidos los datos reflejados en la contabilidad de la concursada toda vez que al encontrarse estos bienes en las instalaciones que la misma mantenía arrendadas, ubicadas en c/ Santa Isabel, 1, 3 y 5 de Alcobendas (Madrid), según ha indicado en su solicitud de concurso, no han podido ser inspeccionados por quien suscribe ante el desahucio de las instalaciones por impago de la rentas de alquiler y ser el local propiedad de un tercero.

Teniendo en consideración las circunstancias que han sido expuestas, a la fecha de cierre del proyecto de inventario de bienes y derechos, la masa activa de **ANGLONORTE, S.L.** se resume en la siguiente tabla:

ACTIVO	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
A. ACTIVO NO CORRIENTE	70.716,92	2.000,00	72.716,92
I. Inmovilizado intangible	1.497,13	0,00	1.497,13
5. Aplicaciones informáticas	1.497,13	0,00	1.497,13
206. Aplicaciones informáticas	1.497,13	0,00	1.497,13
II. Inmovilizado material	69.219,79	2.000,00	71.219,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	69.219,79	2.000,00	71.219,79
212. Instalaciones técnicas	4.118,79	0,00	4.118,79
213. Maquinaria	12.943,11	0,00	12.943,11
214. Utillaje	2.191,96	0,00	2.191,96
215. Otras Instalaciones técnicas	47.181,65	0,00	47.181,65
216. Mobiliario	110,82	0,00	110,82
217. Equipos para procesos de información	1.673,48	0,00	1.673,48
218. Elementos de transporte	0,00	2.000,00	2.000,00
219. Otro inmovilizado material	999,98	0,00	999,98
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido.	0,00	0,00	0,00
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00
B. ACTIVO CORRIENTE	954.556,90	-768.882,95	185.673,95
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	0,00	0,00	0,00
II. Existencias	133.327,41	0,00	133.327,41
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	133.327,41	0,00	133.327,41
32. Otros aprovisionamientos	133.327,41	0,00	133.327,41
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	784.573,37	-734.042,44	50.530,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	784.573,37	-734.042,44	50.530,93
430. Clientes	784.573,37	-734.042,44	50.530,93
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	34.738,00	-34.738,00	0,00
5. Otros activos financieros	34.738,00	-34.738,00	0,00
565. Fianzas constituidas a corto plazo	34.738,00	-34.738,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	1.918,12	-102,51	1.815,61
1. Tesorería	1.918,12	-102,51	1.815,61
570. Caja, euros	1.878,99	-63,38	1.815,61
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	39,13	-39,13	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.025.273,82	-766.882,95	258.390,87

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, y en base a las valoraciones realizadas de cada uno de los bienes y derechos que configuran la masa activa de la concursada, concluye esta administración concursal que el valor de la misma asciende a **258.390,87 €**.

Seguidamente, se procede al análisis y detalle individualizado de las partidas del inventario de la masa activa, no obstante y al objeto de no ser reiterativos sobre los criterios establecidos por esta administración concursal para la valoración de las mismas, nos remitimos a lo expuesto en el encabezamiento de este apartado.

A) ACTIVO NO CORRIENTE

1.- Inmovilizado intangible: Recogido en la contabilidad por un importe total de **1.497,13 €**, se compone de las siguientes partidas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
APLIC. INFORM.	PROGRAMA COCHES TALLER	773,80	0,00	773,80
APLIC. INFORM.	SCV SOFTWARE/ARIA DIAAGNOST	723,33	0,00	723,33
	TOTAL Aplicaciones informáticas	1.497,13	0,00	1.497,13

2.- Inmovilizado material: recogido en la contabilidad por un importe total de **69.219,79 €**, el cual se compone de las siguientes partidas:

Instalaciones técnicas

El valor neto contable de esta partida asciende a **4.118,79 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
INSTALACIONES	TRASLADO CAB PINTURA NAVE TGA	2.492,27	0,00	2.492,27
INSTALACIONES	CALENTADOR AIRE COMPRIMIDO	386,46	0,00	386,46
INSTALACIONES	MEJORAS INSTALACIONES	1.240,06	0,00	1.240,06
	TOTAL Instalaciones técnicas	4.118,79	0,00	4.118,79

Maquinaria

El valor neto contable de esta partida asciende a **12.943,11 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
MAQUINARIA	7PISTOLAS DVB GTI PRO T2CP1,4+7 P1,3 + FURA 2100 ECO P1	7.599,75	0,00	7.599,75
MAQUINARIA	ELEVADOR 2 COLUMNAS 2500 KGS	1.671,81	0,00	1.671,81
MAQUINARIA	MAQUINA EQUIPO DIAGNOSIS	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	MAQUINA DIAGNOSIS	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	UTILLAJE SSANGYONG	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	VALVULA ALUMINIO TUBERIA	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	MAQUINA FILTRO ASPIRANTE	2.648,12	0,00	2.648,12
MAQUINARIA	VALVULA CIERRE	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	KIT BRAZO ASPIRACION	528,43	0,00	528,43
MAQUINARIA	MIRACLE STRONG PULLER MS-17S	0,00	0,00	0,00
MAQUINARIA	KIT REPARACION FAROS	495,00	0,00	495,00
	TOTAL Maquinaria	12.943,11	0,00	12.943,11

Utillaje

El valor neto contable de esta partida asciende a **2.191,96 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
UTILLAJE	TALLER	0,00	0,00	0,00
UTILLAJE	2 CAMILLAS-SILLAS PLEGABLES	0,00	0,00	0,00
UTILLAJE	ORDENADOR PROGRAMA SSANGYONG	642,74	0,00	642,74
UTILLAJE	UTIL DE TALLER	1.549,22	0,00	1.549,22
UTILLAJE	ALB. 187630 (UTILES TALLER)	0,00	0,00	0,00
	TOTAL Utillaje	2.191,96	0,00	2.191,96

Otras instalaciones técnicas

El valor neto contable de esta partida asciende a **47.181,65 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
INM.VALGRADE	SIN DESCRIPCION	239,23	0,00	239,23
INM.VALGRADE	MOBILIARIO	808,86	0,00	808,86
INM.VALGRADE	ORDENADOR CLONICO INTEL	0,00	0,00	0,00
INM.VALGRADE	UTILLAJE	532,02	0,00	532,02
INM.VALGRADE	MOBILIARIO	898,37	0,00	898,37
INM.VALGRADE	SERVIDOR ML110 G5	0,00	0,00	0,00
INM.VALGRADE	UTILLAJE SUBARU	3.776,01	0,00	3.776,01
INM.VALGRADE	UTILLAJE SUBARU	747,90	0,00	747,90
INM.VALGRADE	BANCO TRABAJO - UTILES VARIOS	0,00	0,00	0,00
INM.VALGRADE	MIRACLE SYSTEM	4.356,48	0,00	4.356,48
INM.VALGRADE	UTIL LLENADO POR VACIO SIST.RE	0,00	0,00	0,00
INM.VALGRADE	DOTACION HERRAM MACANICO + DOTACION HERRAM CHAPI	1.362,41	0,00	1.362,41
INM.VALGRADE	TRABAJOS FOSO CABINA PINTURA NAVE TGA	474,94	0,00	474,94
INM.VALGRADE	INSTALACION / MONTAJE CABINA PI NAVE TGA	1.604,88	0,00	1.604,88
INM.VALGRADE	CABINA PINTURA	32.380,55	0,00	32.380,55
OTRO INMOV.	MATERIAL INFORMATICO	0,00	0,00	0,00
OTRO INMOV.	CENTRALITA COMPLEMENTOS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL Otras instalaciones técnicas	47.181,65	0,00	47.181,65

Mobiliario

El valor neto contable de esta partida asciende a **110,82 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
MOBILIARIO	MOBILIARIO BUTACAS	0,00	0,00	0,00
MOBILIARIO	MOBILIARIO	110,82	0,00	110,82
	TOTAL Mobiliario	110,82	0,00	110,82

Equipos para el proceso de la información

El valor neto contable de esta partida asciende a **1.673,48 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
EQ.INFORMAT.	PC DELL VOSTRO 230 (RECEPCION)	462,84	0,00	462,84
EQ.INFORMAT.	PC DELL VOSTRO 260MT	534,70	0,00	534,70
EQ.INFORMAT.	PAGINA INTERNET	0,00	0,00	0,00
EQ.INFORMAT.	CENTRALITA-TELEFONIA DIGITAL	675,94	0,00	675,94
	TOTAL Equipos para el proceso de la información	1.673,48	0,00	1.673,48

Elementos de transporte

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
ELEM. TTE.	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	2.000,00	2.000,00
	TOTAL Elementos de transporte	0,00	2.000,00	2.000,00

El valor neto contable de estas cuentas asciende a 0,00 € al encontrarse totalmente amortizada, no obstante, esta administración concursal ha decidido otorgarle un valor residual de 2.000,00 € en atención al valor actual aproximado de la misma.

Se ha procedido igualmente a solicitar a la concursada el desglose de los vehículos que se corresponden a esta cuenta de la contabilidad, sin que dicha información haya sido suministrada a quien suscribe a la fecha de cierre del presente informe.

Pese a lo anterior ha de reflejarse en el presente apartado (tal y como ha sido expuesto en el apartado 1.6. Procedimientos Judiciales) que en el procedimiento de ejecución 45/2014 seguido a instancia de Doña Ana María Mozún Moreno y D. Jose Luis Moreno González contra la concursada, el día 11 de abril de 2.014 fue dictada Diligencia de Ordenación acordando el precinto de los siguientes vehículos embargados a la concursada: M 4650 XB, 2008 DVT, 3650 BTZ, M 0178 SX y M 41920 M.

Otro inmovilizado material

El valor neto contable de esta partida asciende a **999,98 €**, la cual se compone de las siguientes cuentas:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
OTRAS	ROTULO EXTERIOR EXPOSICION	499,96	0,00	499,96
OTRAS	FLECHAS INDRA POSTE BANDERINES AV IND ROTULOS	500,02	0,00	500,02
	TOTAL Otro inmovilizado material	999,98	0,00	999,98

B) ACTIVO CORRIENTE

1.- Existencias: Aparece en la contabilidad por un importe total de **133.327,41 €** y comprende las cuentas correspondientes a materias primas y otros aprovisionamientos según el siguiente detalle:

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
EXISTENCIAS	INVENTARIO DE EXISTENCIAS ADJUNTO	133.327,41	0,00	133.327,41
	TOTAL Otros aprovisionamientos	133.327,41	0,00	133.327,41

2.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: Aparece en la contabilidad por un importe total de **784.573,37€**. Esta partida se corresponde a las siguientes cuentas de la contabilidad de la concursada:

Clientes por ventas y prestaciones de servicios: reflejado en la contabilidad por un valor de **784.573,37 €**.

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
CLIENTES	ALD AUTOMOTIVE S.A.U.	467,91	0,00	467,91
CLIENTES	ALONSO PERAL JUAN	361,85	0,00	361,85
CLIENTES	IVA AMARO CAMENO	536,71	0,00	536,71
CLIENTES	ANGLORECAMBIO	223,56	0,00	223,56
CLIENTES	ARVAL SERVICE, S.A.	285,44	0,00	285,44
CLIENTES	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE ALCOBENDAS	334,76	0,00	334,76
CLIENTES	AUTOPARK RENTING DE VEHICULOS S.A.	164,02	0,00	164,02
CLIENTES	AVIS ALQUILE UN COCHE, S.A	2.337,34	0,00	2.337,34
CLIENTES	BANCO SANTANDER S.A.	1.509,11	0,00	1.509,11
CLIENTES	BERGE AUTOMOTIVE LOGISTICS	309,91	0,00	309,91
CLIENTES	CASER, S.A.	546,64	0,00	546,64
CLIENTES	CHILE NORTE, S.L.	116,10	0,00	116,10
CLIENTES	COMERCIAL AGUILERA E HIJOS,S.A	50,09	0,00	50,09
CLIENTES	COMERCIAL IMPORMOVIL, S.A.	43,04	0,00	43,04
CLIENTES	COMPUTER SPACE, S.L.	385,63	0,00	385,63
CLIENTES	CONSTRUCCIONES COBESA SA	172,72	0,00	172,72
CLIENTES	DARNA GALOBART HELENA	58,57	0,00	58,57
CLIENTES	DELFIN SERVICIO INTEGRAL S.L.	4.105,39	0,00	4.105,39
CLIENTES	DISEÑO Y DECORACIONES PIÑANA S.L.	603,77	0,00	603,77
CLIENTES	DOMINGUEZ LEON FRANCISCO	15,48	0,00	15,48
CLIENTES	ESPEJO'S DIFUSION, SL	352,07	0,00	352,07
CLIENTES	EUROPA ASSISTANCE SERVICIOS INTEGRALES	393,49	0,00	393,49
CLIENTES	FINANZIA AUTORENTING S.A.	814,42	0,00	814,42
CLIENTES	GOMEZ MUÑOZ MIGUEL	1.381,80	0,00	1.381,80
CLIENTES	HIGUERO LOPEZ MONTENEGRO ALFONSO	706,89	0,00	706,89
CLIENTES	LEASE PLAN SERVICIOS, S.A	194,34	0,00	194,34
CLIENTES	MACIFILIA	860,40	0,00	860,40
CLIENTES	MANTENIM.Y CONSERV. MADRID S.L.	9.811,82	0,00	9.811,82
CLIENTES	MARTIN LOPEZ MARIA PILAR 000520766D SLNE	494,65	0,00	494,65
CLIENTES	MATAMOROS PANERO MONICA	283,67	0,00	283,67
CLIENTES	MORON GARCIA EDUARDO	200,00	0,00	200,00
CLIENTES	MOTOR HOLGADO, S.L	29,65	0,00	29,65
CLIENTES	NEUROPOLIS, S.L.	81,48	0,00	81,48
CLIENTES	NIJULER AUTOMOCIÓN SIGLO XXI, S.L.	1.164,62	0,00	1.164,62
CLIENTES	OTERO QUIROGA ISABEL	263,62	0,00	263,62
CLIENTES	PIBORLAN SL	263,29	0,00	263,29
CLIENTES	QUICKMOTOR MADRID, S.L.	884,24	0,00	884,24
CLIENTES	REHABILITACIONES Y REFORMAS CERTYONE, S.L	2.055,49	0,00	2.055,49
CLIENTES	REPUESTOS J&D EXPRES S.L.	113,69	0,00	113,69
CLIENTES	RODRIGUEZ BEGONTE MARIA	627,89	0,00	627,89
CLIENTES	SANSECAR 2000 S.L.	74,31	0,00	74,31
CLIENTES	SEGUROS ALLIANZ	1.305,86	0,00	1.305,86
CLIENTES	SEGUROS LINEA DIRECTA ASEGURADORA	1.197,95	0,00	1.197,95
CLIENTES	SIXT RENT A CAR SLU	162,66	0,00	162,66
CLIENTES	SSANGYONG ESPAÑA S.A.	9.592,71	0,00	9.592,71
CLIENTES	SUBARU ESPAÑA, S.A.	2.955,28	0,00	2.955,28
CLIENTES	TALAMANCA RECAMBIO	76,69	0,00	76,69
CLIENTES	TALLERES DE INYECCION ALDA S.L.	265,92	0,00	265,92
CLIENTES	TALLERES GENERAL DE AUTOMOCION, S.L	734.042,44	-734.042,44	0,00
CLIENTES	TRIGO CERVILLA TAMARA	618,78	0,00	618,78
CLIENTES	TUBINOX, S.L.	675,21	0,00	675,21
	TOTAL Clientes	784.573,37	-734.042,44	50.530,93

En relación al derecho de cobro existente con TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. por importe de 734.042,44 €, se ha procedido a valorar el mismo en 0,00 € al encontrarse la misma en situación de concurso abreviado de acreedores 698/2013 que se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid y respecto del cual quien suscribe resultó designado administrador concursal único, resultando altamente improbable la recuperabilidad del crédito máxime si tenemos en cuenta que el mismo fue clasificado como crédito subordinado a la vista de la vinculación existente entre ambas mercantiles.

3.- Inversiones financieras a corto plazo: Aparece en la contabilidad por un importe total de **34.738,00 €**, correspondiente a la siguiente cuenta:

Otros activos financieros: El valor neto contable de todas estas partidas asciende a **34.738,00 €**.

NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
FIANZ.CONST.	SANTA ISABEL 5	7.908,00	-7.908,00	0,00
FIANZ.CONST.	SANTA ISABEL 1-3	11.830,00	-11.830,00	0,00
FIANZ.CONST.	VALGRANDE 17	15.000,00	-15.000,00	0,00
	TOTAL Fianzas constituidas a corto plazo	34.738,00	-34.738,00	0,00

Según ha trasladado la concursada a quien suscribe, las referidas cuentas reflejadas en su contabilidad se corresponden a las fianzas entregadas por la misma a los arrendadores de los locales en los que desarrollaba su actividad, M.T.I. ROMO, S.L. y Don Luis López Gibaja, situadas en la c/ Valgande nº 17 y Santa Isabel nº 1, 3 y 5 respectivamente, habiendo abandonado el primero y resultado desahuciado del segundo por el impago de rentas, por lo que se valoran las mismas en 0,00 €.

4.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este saldo asciende a un total de **1.815,61 €**. Se incluye en esta partida la tesorería, compuesta por caja y bancos.

Tesorería

El valor neto contable de todas estas partidas asciende a 1.815,61 €.

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR NETO CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
TESORERIA	CAJA	1.878,99	-63,38	1.815,61
TESORERIA	BANCO POPULAR (VENTAS)	39,13	-39,13	0,00
	TOTAL Tesorería	1.918,12	-102,51	1.815,61

2.1. RELACION DE LITIGIOS PENDIENTES

No existen litigios en los que la sociedad concursada sea parte demandante o bien puedan afectar a la masa activa, no obstante, en este apartado nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.6.- Procedimientos Judiciales.

2.2. ACCIONES A PROMOVER PARA REINTEGRACIÓN DE LA MASA

El artículo 71 y siguientes de la Ley Concursal establece la obligación para la administración concursal de reseñar aquellas acciones que a su juicio se deben promover en orden a obtener la rescisión de los actos perjudiciales para la masa activa realizados por el deudor dentro de los dos años anteriores a la fecha de la declaración del concurso, aunque no hubiese existido intención fraudulenta. Preceptuando la Ley Concursal que el ejercicio de las acciones rescisorias no impedirá el de otras acciones de impugnación de actos del deudor que procedan conforme a derecho.

A fecha de cierre de este informe, la administración concursal no ha detectado ninguna operación que pudiera estar comprendida en estos supuestos, si bien, se ha de señalar que hasta la fecha no ha sido aportada la contabilidad de la concursada ni la información bancaria solicitada.

B.- INVENTARIO DE LA MASA PASIVA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 LC, constituyen la masa pasiva los créditos contra el deudor común que conforme a esta Ley no tengan la consideración de créditos contra la masa.

En función de ello, y teniendo en cuenta, como base, los créditos comunicados así como la lista de acreedores adjuntada por la concursada a su solicitud de concurso, se ha confeccionado la tabla que a continuación se detalla, en la que se ha incluido, asimismo, cuantos créditos le constan a esta administración a raíz del estudio de los libros y documentos del deudor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la LC, reconociéndose cada uno de ellos por su valor contable.

En función de lo expuesto a continuación detallamos:

- Créditos contra el deudor que conforman la masa pasiva
- Y los créditos contra la masa vencidos y pendientes de cobro.

CREDITOS CONTRA EL CONCURSO

Nº	ACREEDOR	ORIGEN	SOLICITUD CONCURSO	CONTABILIDAD	COMPROBADO ACREEDOR	RECONOCIDO AC	CLASIFICACION
1	AGENCIA TRIBUTARIA	IMPUESTOS	510.352,14 €	522.355,01 €	589.037,81 €	210.668,50 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.2 LC
						121.303,38 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.4 LC
						121.303,45 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
						135.742,38 €	SUBORDINADO ART 92 LC
	TOTAL					589.037,81 €	
2	AMARO CAMENO, IVAN	SALARIAL	18.648,68 €	37.882,90 €		27.424,27 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
						10.457,83 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					37.882,10 €	
3	AMARO ROMERO, MANUEL	PROC. JUDICIAL				0,00 €	CONTINGENTE
						0,00 €	
4	ANW AUTOMOTOR Y VENTAS SL	FACTURAS COMERCIALES	159,67 €	159,67 €	159,67 €	159,67 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					159,67 €	
5	ANGLORECAMBIOS	FACTURAS COMERCIALES	1.656,05 €	1.656,05 €		1.656,05 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.656,05 €	
6	AUDATEX ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	218,64 €	437,28 €		437,28 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					437,28 €	
7	AUTOMOVILES CITROEN ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	461,61 €	461,61 €		461,61 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					461,61 €	
8	AUTOREPARACIONES CABRERA, SL	FACTURAS COMERCIALES		192,31 €		192,31 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					192,31 €	
9	AVENCAR LINK	FACTURAS COMERCIALES		262,94 €		262,94 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					262,94 €	
10	AVUNTAMIENTO DE ALCORENDAS	TASAS/MULTAS	48.272,79 €	48.272,79 €	56.434,50	20.006,54 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.4 LC
						20.006,54 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
						16.421,42 €	SUBORDINADO ART 92 LC

	TOTAL					56.434,50 €	
11	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	TRIBUTOS	203,75 €	203,75 €		101,88 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.4 LC
	TOTAL					101,88 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					203,75 €	
12	BANCO POPULAR ESPAÑOL,SA	OP.BANCARIAS	96.130,82 €			96.130,82 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					96.130,82 €	
13	BANCO SANTANDER, SA	OP.BANCARIAS	20.954,11 €	26.654,38 €	20.018,75 €	20.018,75 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
		INTERESES Y COSTAS				0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL					20.018,75 €	
14	BARRAL AUTO, SL	FACTURAS COMERCIALES	3.726,58 €	2.627,41 €	2.627,41 €	2.627,41 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					2.627,41 €	
15	BERGE AUTOMOTIVE LOGISTICS, S.L.	FACTURAS COMERCIALES	784,70 €	784,70 €	784,70 €	784,70 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					784,70 €	
16	BMW MADRID SL	FACTURAS COMERCIALES	7.214,55 €	7.214,55 €		7.214,55 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					7.214,55 €	
17	BUSCALIONI SANCHEZ, FERNANDO	INDEMNIZACION	34.288,88 €	34.288,88 €	99.729,00 €	27.424,27 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
		SALARIOS			2.243,11 €	2.243,11 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					101.972,11 €	
18	CEPSA LUBRICANTES, SA	FACTURAS COMERCIALES	1.721,35 €	1.721,35 €		1.721,35 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.721,35 €	
19	CODE&TECH, SLL	FACTURAS COMERCIALES	2.448,14 €		2.280,80 €	2.280,80 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					2.280,80 €	
20	COMERCIAL IMPORMOVIL, SA	FACTURAS COMERCIALES	10.043,57 €	14.250,41 €	12.491,80 €	12.491,80 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					12.491,80 €	
21	CONFORT CAR TYRES AUTOMOTIVE, SL	FACTURAS COMERCIALES	313,39 €	464,64 €		464,64 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					464,64 €	

22	CUESTA NAVARRETE, ANTONIO	SALARIAL	22.803,98 €	22.803,98 €	22.803,98 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL				22.803,98 €	
23	DEL FRESNO VALLE, SANTIAGO	SALARIAL	4.184,48 €	35.213,73 €	35.213,73 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL				35.213,73 €	
24	ENDESA ENERGIA, SA	FACTURAS COMERCIALES	820,47 €	1.067,29 €	1.067,29 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				1.067,29 €	
25	EUROACCESORIOS ARRESE, SL	FACTURAS COMERCIALES	1.974,82 €	1.258,75 €	1.258,75 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				1.258,75 €	
26	FERNANDEZ TORTAJADA, RUBEN	SALARIAL	1.678,97 €	7.718,10 €	7.718,10 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL				7.718,10 €	
27	FINE&PARTS, SL	FACTURAS COMERCIALES	452,54 €	452,54 €	452,54 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				452,54 €	
28	FISCAL LINE	FACTURAS COMERCIALES	1.922,50 €	422,50 €	452,50 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				452,50 €	
29	FONDOMOVIL INDUSTRIAL, SL	FACTURAS COMERCIALES	7.742,38 €	7.742,38 €	7.742,38 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				7.742,38 €	
30	FONDOMOVIL, SL	FACTURAS COMERCIALES	3.932,59 €	5.302,17 €	5.302,17 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				5.302,17 €	
31	GONZALEZ HERVAS, JOSE	FACTURAS COMERCIALES	467,88 €	442,04 €	442,04 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				442,04 €	
32	GONZALEZ GIL, ANGEL LUIS			20.925,56 €	20.925,56 €	PRIVILEGIO GENERAL ART. 91.1 LC
	TOTAL				20.925,56 €	
33	GT MOTIVE EINSA, SAU	FACTURAS COMERCIALES	302,53 €	302,53 €	302,53 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				302,53 €	
34	HERBAMOTOR, SA (TOYOTA)	FACTURAS COMERCIALES	844,27 €	844,27 €	844,28 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	GASTOS				40,86 €	SUBORDINADO ART 92 LC
	TOTAL				885,13 €	

35	HISPANOMOCIÓN, SA	FACTURAS COMERCIALES	3.385,11 €	3.385,11 €		3.385,11 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					3.385,11 €	
36	INSTALACIONES ESPECIALES DE PUBLICIDAD	FACTURAS COMERCIALES	1.524,72 €	1.524,72 €	1.032,38 €	1.032,38 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.032,38 €	
37	INTER TURBO, SA	FACTURAS COMERCIALES	1.064,80 €	1.064,80 €		1.064,80 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.064,80 €	
38	KUIKET, SA	FACTURAS COMERCIALES	619,81 €	619,81 €		619,81 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					619,81 €	
39	LARA ROMERO DE AVILA, ANTONIO	SALARIAL	4.830,28 €	28.348,04 €	28.348,04 €	23.688,51 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					4.659,53 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					28.348,04 €	
40	LIMPIEZAS CLEANYOU, SL	FACTURAS COMERCIALES	1.016,40 €	1.261,43 €	1.261,43 €	1.261,43 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.261,43 €	
41	LÓPEZ ARRANZ, MARÍA GEMA	PROC. JUDICIAL				0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL					0,00 €	
42	LOPEZ GIBAJA, LUIS	RENTA ALQUILER COSTAS E INTERESES	292.571,32 €	292.571,32 €	168.361,00 €	292.571,32 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL					292.571,32 €	
43	LUNA Y NEUMATICOS	FACTURAS COMERCIALES	1.022,44 €	273,97 €		273,97 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					273,97 €	
44	M. T.I. ROMO, SL	RENTAS ALQUILER	58.559,32 €	58.559,32 €		58.559,32 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					58.559,32 €	
45	MANTENIM. Y CONSERV. MADRID, SL	FACTURAS COMERCIALES	18.915,32 €	15.412,02 €		15.412,02 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					15.412,02 €	
46	MARTINEZ LUIS, JAVIER	SALARIAL PROC. JUDICIAL	22.774,43 €	22.774,43 €	26.262,11 €	22.774,43 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL					22.774,43 €	

47	MARTINEZ PALOMO, MARIO	SALARIAL	1.700,00 €	7.287,42 €	7.287,42 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			7.287,42 €		
48	MARTINEZ RODRIGUEZ, JESUS MANUEL	SALARIAL	960,30 €	19.609,07 €	19.609,07 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			19.609,07 €		
49	MAZA BERMÚDEZ, RAFAELA	PROC. JUDICIAL		0,00 €	0,00 €	CONTINGENTE
50	MEDIATEC	FACTURAS COMERCIALES	1.240,84 €	1.011,10 €	1.011,10 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL			1.011,10 €		
51	MONZUN MORENO, ANA MARIA	SALARIAL		2.541,64 €	2.541,64 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	PROC. JUDICIAL			0,00 €	0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL			2.541,64 €		
52	MORENO ESPADA, JOSE CARLOS	SALARIAL	2.526,13 €	18.048,32 €	18.048,32 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			18.048,32 €		
53	MORENO GONZALEZ, JOSE LUIS	SALARIAL		19.528,98 €	19.528,98 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			19.528,98 €		
54	MUÑOZ DE LA PUEBLA, LETICIA	SALARIAL	267,18 €	984,99 €	984,99 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			984,99 €		
55	MUÑOZ DE LA PUEBLA, MARTA	SALARIAL	335,13 €	19.733,77 €	19.733,77 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			19.733,77 €		
56	MUÑOZ SAN SEGUNDO, FIDEL	SALARIAL	275,03 €	275,03 €	275,03 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL			275,03 €		
57	NASHUA INT. PRINTER REPLAY, SL	FACTURAS COMERCIALES		62,91 €	62,91 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL			62,91 €		
58	NEUMATICOS SOLEDAD, SL	FACTURAS COMERCIALES	8.223,96 €	8.223,96 €	8.585,86 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL			8.585,86 €		
59	NEUROPOLIS, SL	FACTURAS COMERCIALES	4.714,65 €	3.902,88 €	3.902,88 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL			3.902,88 €		
60	NIJULER AUTOMOCION SIGLO XXI, SL	FACTURAS COMERCIALES	1.999,50 €	2.181,63 €	2.181,63 €	ORDINARIO ART 89.3 LC

73	RESCO GONZALEZ, ALFREDO	INDEMNIZACION SALARIOS NO ABONADOS PAGA EXTRA				8.500,83 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
						1.343,41 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
						522,35 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					37.790,86 €	
74	RETAIL GROUP MADRID, SA	FACTURAS COMERCIALES	444,05 €			444,05 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
75	RODRIGUEZ DELGADO LUIS	SALARIAL/INDEM PROC. JUDICIAL	18.780,92 €	21.130,72 €	26.375,67 €	21.130,72 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL					21.130,72 €	
76	ROS MOTOR, SL	FACTURAS COMERCIALES	1.601,01 €	1.316,47 €		1.316,47 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					1.316,47 €	
77	SANSECAR 2000, SL	FACTURAS COMERCIALES	8.723,36 €	7.128,95 €		7.128,95 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					7.128,95 €	
78	SERVU AGUA MAD, SA	FACTURAS COMERCIALES	25,41 €	50,82 €		50,82 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					50,82 €	
79	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIENICOS SANI	FACTURAS COMERCIALES	107,64 €	140,87 €	140,87 €	140,87 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					140,87 €	
80	SILLO ROMERO, LUIS FERNANDO	SALARIAL	2.138,85 €	2.138,85 €		2.138,85 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL					2.138,85 €	
81	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FREMAP, SLU	FACTURAS COMERCIALES	3.025,61 €	3.571,86 €	608,56 €	608,56 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					608,56 €	
82	SSANGYONG ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	12.330,98 €	12.507,30 €		12.507,30 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					12.507,30 €	
83	SUBARU ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	1.707,14 €	593,84 €		593,84 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL					593,84 €	
84	TALLER GENERAL DE AUTOMOCION, SL	FACTURAS COMERCIALES		5.342,51 €		5.342,51 €	SUBORDINADO ART 92 LC
	TOTAL					5.342,51 €	

85	TALLERES DE INVECCION ALDA, SL	FACTURAS COMERCIALES	3.627,61 €	2.952,83 €	2.952,83 €	2.952,83 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				2.952,83 €		
86	TELFÓNICA DE ESPAÑA, SAU	FACTURAS COMERCIALES	998,65 €	3.458,19 €	1.540,40 €	1.540,40 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				1.540,40 €		
87	TELFÓNICA MOVILES ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	634,89 €	1.168,17 €	1.168,17 €	1.168,17 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				1.168,17 €		
88	TESORERIA GENERAL DE LA SEG SOCIAL	SEGUROS SOCIALES	286.398,72 €	294.178,66 €	36.559,24 €	36.559,24 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.4 LC
					130.695,23 €	130.695,23 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.4 LC
					130.695,24 €	130.695,24 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
					102.883,65 €	102.883,65 €	SUBORDINADO ART 92 LC
	TOTAL				400.833,36 €		
89	TRIDISAUTO	FACTURAS COMERCIALES	2.054,64 €	1.552,65 €	1.552,65 €	1.552,65 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				1.552,65 €		
90	UMANO SERVICIOS INTEGRALES, SL	FACTURAS COMERCIALES	26.617,54 €	26.617,54 €	24.260,54 €	24.260,54 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
		INTERESES Y COSTAS			0,00 €	0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL				24.260,54 €		
91	UNICAJA BANCO, SA	OP BANCARIAS	14.668,97 €	19.268,97 €	15.655,27 €	15.655,27 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
		COSTAS E INTERESES			0,00 €	0,00 €	CONTINGENTE
	TOTAL				15.655,27 €		
92	VALLEJO ARENAS, TARSICIO	SALARIAL	1.972,24 €	9.427,36 €	9.427,36 €	9.427,36 €	PRIVILEGIO GENERAL ART 91.1 LC
	TOTAL				9.427,36 €		
93	WURTH ESPAÑA, SA	FACTURAS COMERCIALES	169,40 €	355,41 €	355,11 €	355,11 €	ORDINARIO ART 89.3 LC
	TOTAL				355,11 €		

CREDITOS CONTRA LA MASA

No nos consta que se haya devengado durante el concurso crédito contra la masa alguno, a excepción de los honorarios de la administración concursal los cuales están pendientes de aprobación judicial.

CREDITOS CONTRA EL CONCURSO

En resumen, los créditos relacionados hasta el momento, se pueden desglosar de la siguiente forma:

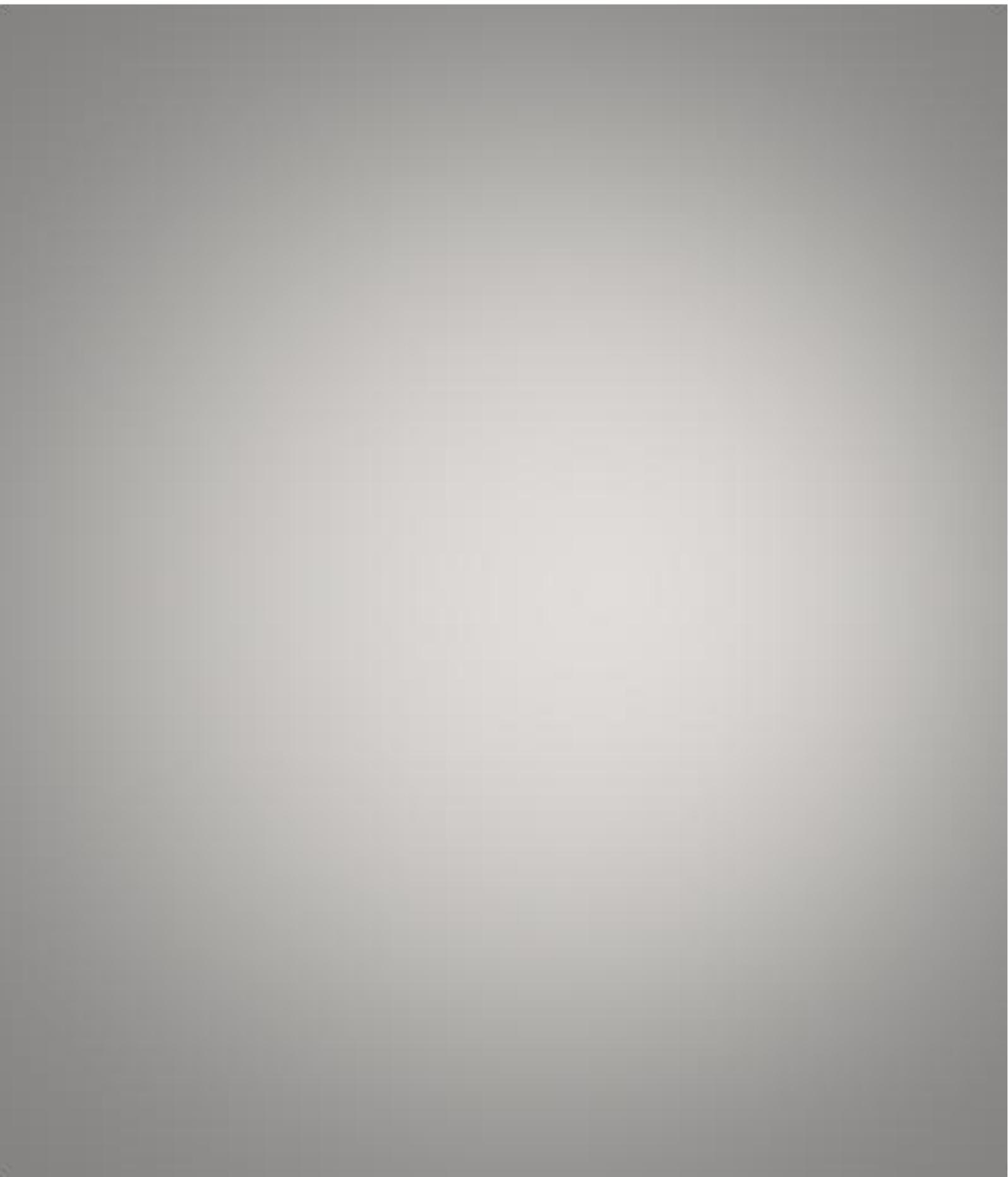
CREDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL (ART.91.1 LC)	347.201,36 €
CREDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL (ART.91.2 LC)	247.247,84 €
CREDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL (ART.91.4 LC)	272.107,03 €
CREDITOS ORDINARIOS (ART. 89.3)	1.157.111,00 €
CREDITOS SUBORDINADOS (ART.92)	260.430,82 €
TOTAL	2.284.098,05 €

C.- EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ANTICIPADA PROPUESTA

No se puede valorar propuesta alguna de convenio, pues ninguna propuesta ha sido presentada por la concursada en la solicitud de concurso.

D.- PLAN DE LIQUIDACIÓN

No se une al presente informe plan de liquidación al no haberse declarado en este procedimiento la apertura de la fase de liquidación.



CONCLUSIONES

Para finalizar el presente informe, he de dejar expuestas algunas consideraciones importantes que se detallan a lo largo del presente informe, pero que es conveniente resaltar:

a.- Que la solicitud de concurso de ANGLONORTE, S.L., viene amparada por la dificultad de hacer frente regularmente a sus obligaciones de pago, consecuencia de la crisis económica y su repercusión en el sector automovilístico.

Es importante resaltar, como una de las circunstancias motivadoras de la situación concursal de ANGLONORTE, S.L. que la misma, ante el impago de la renta del alquiler de los locales situados en la c/ Santa Isabel nº 1, 3 y 5 que mantenía arrendados a Don Luis López Gibaja, resultó desahuciada judicialmente, habiéndose practicado el lanzamiento de la misma el pasado 16 de mayo de 2.014.

A consecuencia de ello, ANGLONORTE, S.L. trasladó su actividad a las instalaciones de TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L., la cual solicitó concurso voluntario de acreedores al igual que la concursada con fecha 30 de septiembre de 2.013 y quien se marchó de las instalaciones en las que desarrollaba su actividad ante el impago de las rentas de alquiler, no ostentando tras ello la deudora en la actualidad establecimiento alguno en el que desarrollar su actividad, habiendo cesado en la misma.

A lo anterior cabe añadir que la concursada mantiene un derecho de cobro frente a TALLER GENERAL DE AUTOMOCIÓN, S.L. por importe de 734.042,44 € que ha devenido incobrable, al encontrarse la misma en situación de concurso abreviado de acreedores 698/2013 que se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Madrid y respecto del cual quien suscribe resultó designado administrador concursal único, dado que además de la situación concursal en la que se encuentra incurso esta entidad, dicho crédito fue clasificado como crédito subordinado a la vista de la vinculación existente entre ambas mercantiles.

Prueba de todo lo expuesto y que conllevó a la solicitud de concurso de ANGLONORTE, S.L., es el Déficit patrimonial existente entre el pasivo y el activo que ha sido reflejado en el presente informe:

ACTIVO	
TOTAL	258.390,87 €

PASIVO	
TOTAL	2.228.098,05 €

DEFICIT	
TOTAL	- 1.969.707,18 €

b.- Que tras solicitar en diversas ocasiones a la concursada la documentación contable y bancaria de los últimos dos años, tan sólo ha sido remitida la documentación contable de forma parcial, faltando documentación relevante que por el momento no nos ha sido remitida.

En particular, falta por poner a mi disposición a la fecha de este informe extractos de cuentas corrientes de los últimos dos años, los Libros de Diario, de Mayor y extractos de cuentas auxiliares, pues según manifiesta la concursada la complejidad del software de gestión no permite su emisión, lo que hace imposible a esta administración analizar con el detalle deseado la contabilidad de la concursada.

c.- En virtud de lo expuesto, someto el presente informe a la consideración del Juzgado de lo Mercantil Número 8 de Madrid y de todos los interesados, que ha sido formulado de conformidad con los datos obrantes en la documentación facilitada; haciendo constar expresamente la salvedad de posibles errores numéricos, de apreciación o técnicos, que pudieran conllevar modificaciones.

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Madrid, a 23 de mayo de 2.014.